

INFORME DE AUDITORÍA

* * * *

**AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS
Y REASEGUROS, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 1998**





INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

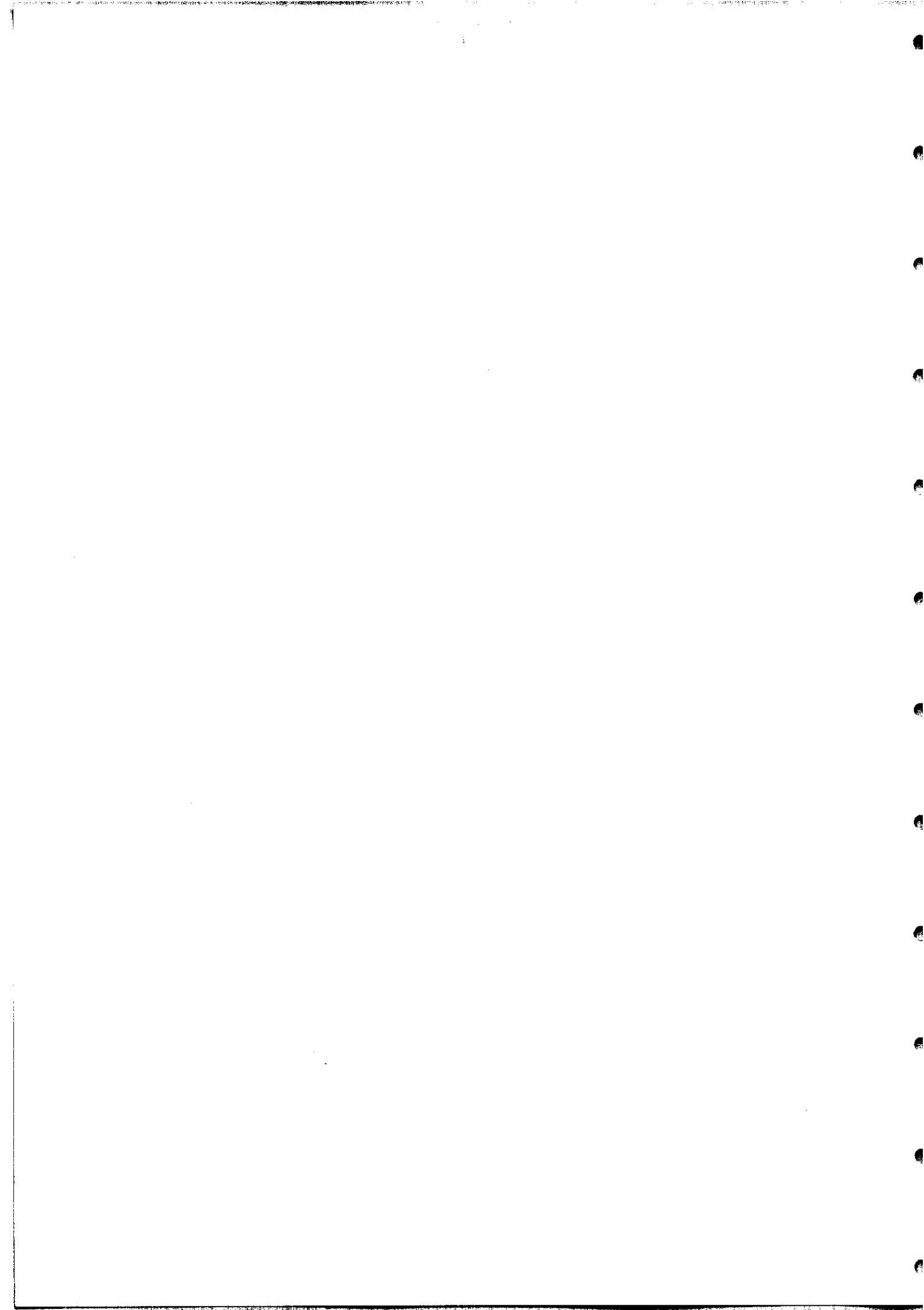
A los Accionistas de
AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1998, y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, además de las cifras del ejercicio 1998, las correspondientes al ejercicio anterior. En relación con la cuenta de pérdidas y ganancias, la Sociedad no presenta cifras comparativas acogiéndose a la autorización contemplada en la Disposición transitoria única del Real Decreto 2014/1997, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras (véase apartado 2.b). Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1998. Con fecha 1 de abril de 1998, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1997 en el que expresamos una opinión con salvedades.

3. La Sociedad suscribió en 1993 una póliza de seguros con una Entidad financiera destinada a cubrir la responsabilidad civil de los Administradores y Directivos de dicha Entidad por daños causados a terceros, con un capital máximo asegurado de 10.000 millones de pesetas por siniestro y anualidad de seguro.

En virtud de los contratos de reaseguro suscritos por la Sociedad, el riesgo máximo retenido por la misma en relación con dicha póliza asciende a 50 millones de pesetas, y según nos han manifestado los Administradores de la Sociedad, en el caso de declararse un siniestro que afectase a la póliza, la tramitación del mismo se efectuará en forma conjunta con los reaseguradores correspondientes.



En 1997, la Sociedad fue emplazada por el Juez de la Audiencia Nacional para que se personara en una causa que se sigue contra algunos de los antiguos Administradores de la Entidad financiera que suscribió la póliza de seguros. La Sociedad presentó un escrito ante dicha Sala en el que sustentaba la opinión de que no debían producirse responsabilidades para ella, por entender que la póliza contratada en 1993 con la citada Entidad se encontraba anulada, al haber sido rescindida unilateralmente por la Sociedad en 1994.

Hasta la fecha no se han producido novedades importantes en relación con estos planteamientos por lo que dadas las especiales características y situación actual de la póliza contratada, no nos es posible determinar objetivamente las repercusiones finales que, en su caso, pudieran derivarse para la Sociedad dominante.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 1998 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 1998 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por los cambios de criterio, con los que estamos de acuerdo, relativos a la valoración de la renta fija y dotación de provisiones técnicas que se comentan en los apartados 4.c) y 4.e), guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

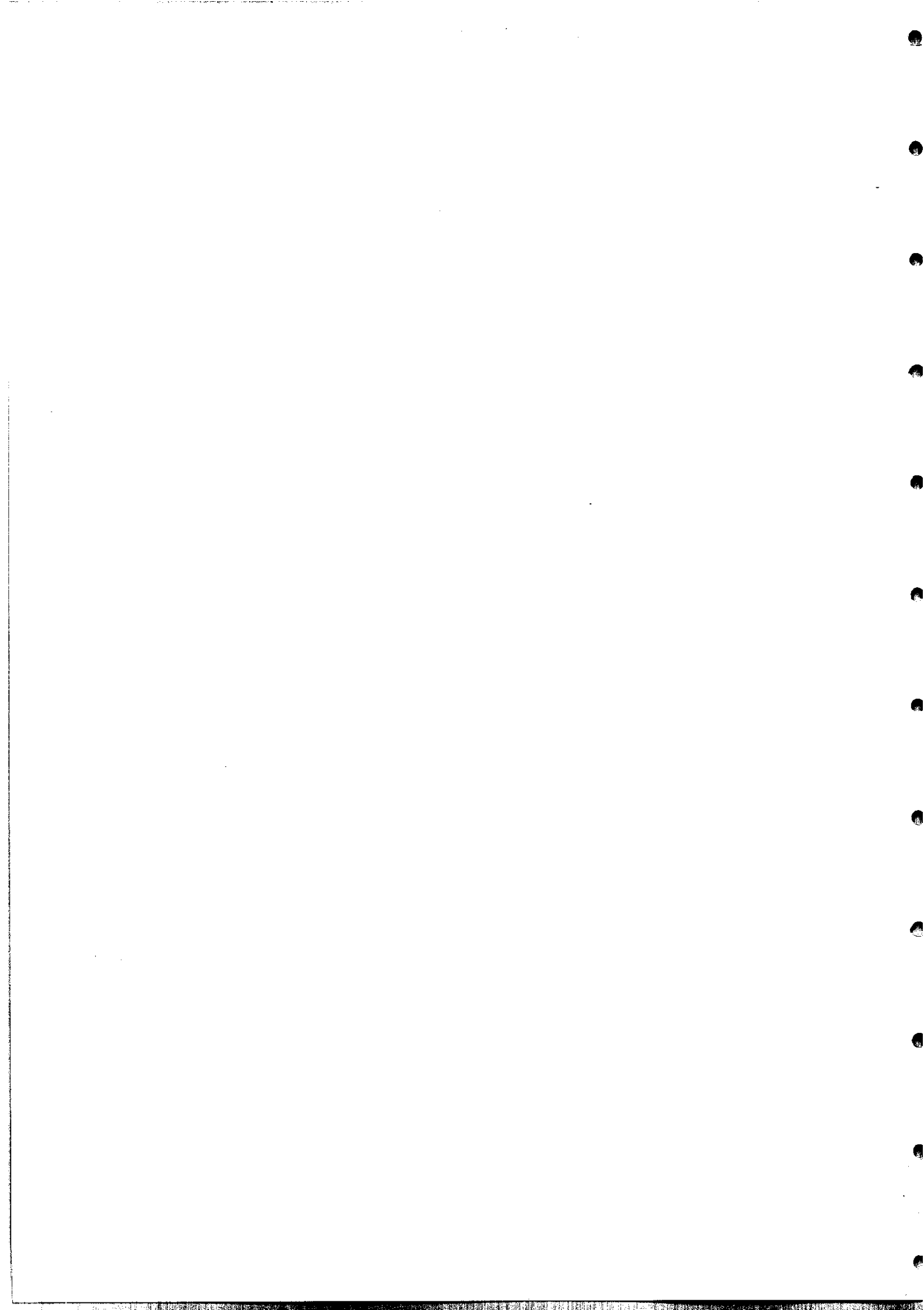
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1998, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ERNST & YOUNG



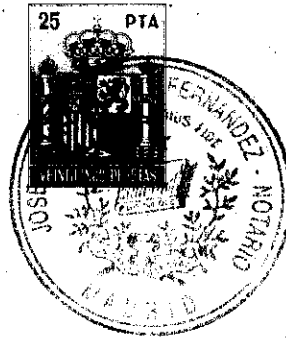
Fernando Pindado Cardona

Madrid, 3 de marzo de 1999





5.000.000



2X0215937

**AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS
Y REASEGUROS, S.A.**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 1998

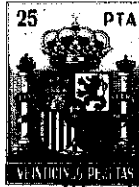
AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
 Balances de Situación al 31 de diciembre
 (Expuestos en millones de pesetas)

ACTIVO	1998		1997	
B. ACTIVOS INMATERIALES, GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y GASTOS A DISTRIBUIR				
II. Inmovilizado inmaterial		48		73
2. Otro inmovilizado material		48		72
3. Amortizaciones acumuladas (a deducir)	533 (485)		521 (449)	
III. Gastos a distribuir en varios ejercicios				1
3. Otros gastos			1	
C. INVERSIONES		246.847		238.962
I. Inversiones materiales		21.994		23.329
1. Terranos y construcciones	27.741		28.703	
4. Amortizaciones acumuladas (a deducir)	(3.020)		(2.886)	
5. Provisiones (a deducir)	(2.727)		(2.488)	
II. Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas		16.107		16.199
1. Participaciones en empresas del grupo	20.440		20.440	
2. Desembolsos pendientes (a deducir)			(7)	
4. Participaciones en empresas asociadas	24		76	
7. Otras inversiones financieras en empresas del grupo	8		43	
9. Provisiones (a deducir)	(4.365)		(4.353)	
III. Otras inversiones financieras		207.535		191.014
1. Inversiones financieras en capital	11.101		5.899	
3. Valores de renta fija	152.221		146.886	
4. Valores indexados	2.327		2.120	
5. Préstamos hipotecarios	321		595	
6. Otros préstamos y anticipos sobre pólizas	619		618	
7. Participación en fondos de inversión	2.999		482	
8. Depósitos en entidades de crédito	35.966		33.642	
9. Otras inversiones financieras	2.252		1.020	
10. Provisiones (a deducir)	(271)		(248)	
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		411		420
D. (Ma) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS		28.951		18.626
I. Provisiones para primas no consecuidas		2.439		2.828
II. Provisión para seguros de Vida		106		106
III. Provisión para prestaciones		18.406		15.692
E. CRÉDITOS		21.996		21.413
I. Créditos por operaciones en seguro directo		12.308		12.094
1. Tomadores de seguros		12.080		11.253
1.2. Otros	12.080			
2. Provisión para primas pendientes de cobro (a deducir)		(371)	11.253	(452)
3. Mediadores		2.973	3.508	3.508
3.2. Otros	2.973			
4. Provisiones (a deducir)		(2.474)		(2.215)
II. Créditos por operaciones de reaseguro		3.194		3.586
1. Empresas del grupo y asociadas	33		88	
2. Otros	3.161		3.498	
III. Créditos por operaciones de conaseguro		1.939		1.221
2. Otros	1.939		1.221	
V. Créditos fiscales, sociales y otros		5.364		5.691
1. Empresas del grupo y asociadas	208		271	
2. Otros	5.156		5.420	
VI. Provisiones (a deducir)		(1.109)		(1.179)
F. OTROS ACTIVOS		3.144		6.499
I. Inmovilizado material		867		1.035
1. Inmovilizado	3.836		3.895	
2. Amortización acumulada (a deducir)	(2.969)		(2.840)	
II. Efectivo en entidades de crédito, cheques y dinero en caja		2.215		5.325
IV. Otros activos		64		70
1. Empresas del grupo y asociadas	53		62	
2. Otros	11		8	
V. Provisiones (a deducir)		(2)		
G. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		7.313		7.787
I. Intereses devengados no vencidos		6.536		6.287
II. Primas devengadas y no emitidas		777		1.420
TOTAL ACTIVO		299.899		285.231

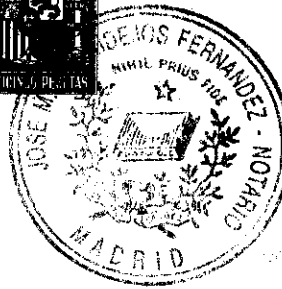
173



FEB 1998



2X0215938



AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
Balances de Situación al 31 de diciembre
(Expresados en millones de pesetas)

PASIVO	1998		1997	
A. CAPITAL Y RESERVAS		21.130		19.490
I. Capital suscrito		5.707		5.707
II. Prima de emisión		1.347		1.347
IV. Reservas		10.724		8.990
1. Reserva legal	1.141		1.141	
3. Reservas estatutarias	2.853		2.853	
4. Reservas voluntarias	6.730		4.956	
VII. Resultado del ejercicio		3.352		3.486
1. Pérdidas y ganancias	3.352		3.486	
A (bis). INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS				
I. Diferencias positivas en moneda extranjera				1.289
				1.289
C. PROVISIONES TÉCNICAS		258.527		241.779
I. Provisiones para primas no consentidas y riesgos en curso		22.177		18.937
II. Provisiones para seguros de Vida		160.777		191.912
2. Provisiones matemáticas	160.777		151.912	
III. Provisiones para prestaciones		69.252		65.299
IV. Provisión para participación en beneficios y para externos		4.316		4.196
V. Provisiones para estabilización		670		269
VI. Otras provisiones técnicas		1.335		1.586
E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		5.069		8.243
I. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		3.414		3.375
II. Provisión para tributos		321		3.654
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		96		
IV. Otras provisiones		1.238		1.214
F. DEPÓSITOS RECIBIDOS POR REASEGURO CEDIDO		1.895		1.849
G. DEUDAS		12.478		12.861
I. Deudas por operaciones en seguro directo		2.488		2.284
1. Deudas con asegurados	190		264	
2. Deudas con mediadores	124		179	
3. Deudas condicionadas	2.174		1.841	
II. Deudas por operaciones de reaseguro		1.897		2.246
III. Deudas por operaciones de coseguro		661		260
VI. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros		147		137
VIII. Otras deudas		7.285		7.634
1. Deudas con empresas del grupo y asociadas	2		2	
2. Deudas fiscales, sociales y otras	7.283		7.632	
TOTAL PASIVO		299.899		285.231

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several initials (Av, etc.) in the center and right.

AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
 Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre

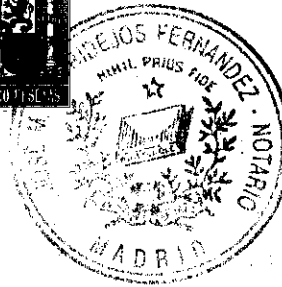
CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA
 (Expresada en millones de pesetas)

	1998
1.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	
a) Primas devengadas	59.006
a1) Seguro Directo	58.031
a2) Reaseguro Aceptado	590
a3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)	385
b) Primas del reaseguro cedido (-)	(11.634)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)	(3.641)
c1) Seguro directo	(3.826)
c2) Reaseguro aceptado	185
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido(+/-)	(388)
TOTAL PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO	43.346
1.2. Ingresos de las Inversiones	
a) Ingresos procedentes de inversiones materiales	749
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	5.434
b1) Ingresos procedentes de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas	4.747
b2) Ingresos procedentes de inversiones financieras	707
b3) Otros ingresos financieros	24
c) Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones	24
c1) De inversiones materiales	24
d) Beneficios en realización de inversiones	1.220
d1) De inversiones materiales	412
d2) De inversiones financieras	808
TOTAL INGRESOS DE LAS INVERSIONES	7.447
1.3. Otros ingresos técnicos	676
1.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	
a) Prestaciones pagadas	32.767
a1) Seguro directo	39.364
a2) Reaseguro aceptado	841
a3) Reaseguro cedido (-)	(7.438)
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)	1.372
b1) Seguro directo	3.417
b2) Reaseguro aceptado	705
b3) Reaseguro cedido (-)	(2.750)
c) Gastos imputables a prestaciones	2.409
TOTAL SINIESTRALIDAD, NETA DE REASEGURO	36.548
1.6. Participación en beneficios y extornos	
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	99
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)	297
TOTAL PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS	396
1.7. Gastos de Explotación Netos	
a) Gastos de adquisición	14.514
b) Gastos de administración	2.910
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	(2.309)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	15.115
1.8. Variación de la Provisión de Estabilización (+/-)	(491)
1.9. Otros Gastos Técnicos (+/-)	
a) Variación de las provisiones por insolvencias (+/-)	(105)
b) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)	67
c) Otros	480
TOTAL OTROS GASTOS TÉCNICOS	422
1.10. Gastos de las Inversiones	
a) Gastos de gestión de las inversiones	1.415
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	1.074
a2) Gastos de inversiones materiales	341
b) Correcciones de valor de las inversiones	265
b1) Amortización de inversiones materiales	227
b2) De provisiones de inversiones materiales	14
b3) De provisiones de inversiones financieras	24
c) Pérdidas procedentes de las inversiones	3
c1) De las inversiones materiales	2
c2) De las inversiones financieras	1
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	1.683
1.11. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	(3.096)

723 *[Handwritten signatures and initials]*



2X0215939



AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
 Cuenta de Pérdidas y Gancias
 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre

CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA
 (Expresada en millones de pesetas)

II.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	1978
a) Primas devengadas	21.053
a1) Seguro directo	21.032
a2) Reaseguro aceptado	1
a3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)	
b) Primas del reaseguro cedido (-)	(251)
TOTAL PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO	20.802
II.2. Ingresos de las Inversiones	
a) Ingresos procedentes de inversiones materiales	316
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	14.650
b1) Ingresos procedentes de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas	
b2) Ingresos procedentes de inversiones financieras	14.582
b3) Otros ingresos financieros	68
c) Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones	3
c1) De inversiones materiales	3
d) Beneficios en realización de inversiones	510
d1) De inversiones materiales	350
d2) De inversiones financieras	160
TOTAL INGRESOS DE LAS INVERSIONES	15.479
II.4. Otros Ingresos Técnicos	241
II.5. Siniestralidad del Ejercicio, Netas de Reaseguro	
a) Prestaciones pagadas	19.327
a1) Seguro directo	19.378
a2) Reaseguro aceptado	75
a3) Reaseguro cedido (-)	(126)
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)	(133)
b1) Seguro directo	(76)
b2) Reaseguro aceptado	(92)
b3) Reaseguro cedido	35
c) Gastos imputables a prestaciones	160
TOTAL SINIESTRALIDAD, NETA DE REASEGURO	19.354
II.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)	
a) Provisiones para seguros de Vida	8.613
a1) Seguro directo	8.613
b) Provisión para seguros de vida cuando el riesgo de inv. lo asuman los tomadores de seguros	
TOTAL VARIACIÓN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS	8.613
II.7. Participación en Beneficios y Externos	
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos	306
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+/-)	(177)
TOTAL PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTERNOS	129
II.8. Gastos de explotación netos	
a) Gastos de adquisición	2.193
b) Gastos de administración	1.275
c) Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido	(10)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	3.458
II.9. Otros gastos técnicos (+/-)	
a) Variación de provisiones por insolvencias (+/-)	104
b) Otros	794
TOTAL OTROS GASTOS TÉCNICOS	898
II.10. Gastos de gestión de las inversiones	
a) Gastos de gestión de las inversiones	1.377
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	1.101
a2) Gastos de inversiones materiales	276
b) Correcciones de valor de las inversiones	256
b1) Amortización de inversiones materiales	127
b2) De provisiones de las inversiones materiales	34
b3) De provisiones de inversiones financieras	95
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	1.633
II.12. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)	2.437

172

AGF UNIÓN-PÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
 Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre

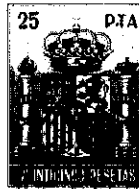
CUENTA NO TÉCNICA
 (Expresada en millones de pesetas)

	1978
III.1. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida	6.090
III.2. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida	2.437
III.3. Ingresos de las inversiones	
a) Ingresos procedentes de inversiones materiales	237
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	573
b1) Ingresos procedentes de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas	132
b2) Ingresos procedentes de inversiones financieras	295
b3) Otros ingresos financieros	126
c) Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones	18
c2) De inversiones financieras	18
d) Beneficios en realización de inversiones	720
d1) De inversiones materiales	36
d2) De inversiones financieras	684
TOTAL INGRESOS DE LAS INVERSIONES	1.548
III.4. Gastos de las inversiones	
a) Gastos de gestión de las inversiones	285
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	76
a2) Gastos de inversiones materiales	209
b) Correcciones de valor de las inversiones	337
b1) Amortización de inversiones materiales	23
b2) De provisiones de inversiones materiales	284
b3) De provisiones de inversiones financieras	30
c) Pérdidas procedentes de las inversiones	210
c1) De las inversiones materiales	3
c2) De las inversiones financieras	207
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	832
III.5. Otros ingresos	827
III.6. Otros Gastos	1.469
III.7. Ingresos Extraordinarios	2.412
III.8. Gastos Extraordinarios	178
III.9. Impuesto Sobre Beneficios	1.474
III.10. Resultado del ejercicio	3.352

73
 [Handwritten signatures and initials, including 'AV']



5 PTA



2X0215940



CLASE 8ª



OF1089104

AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 1998

1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD

AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, AGF UNIÓN-FÉNIX o la Sociedad), con domicilio social en el Paseo de la Castellana 33 de Madrid, es una entidad de derecho privado sujeta a la Ley 30/1995, de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado, y demás disposiciones vigentes.

La Sociedad opera como aseguradora de riesgos en los principales ramos del sector de seguros, tanto de Vida como de No Vida, y para el desarrollo de su actividad en España, dispone de una red de puntos de venta distribuidos por el territorio nacional. Asimismo, la Sociedad disponía de dos Sucursales en el extranjero (Bélgica y Portugal) y la autorización para operar en determinados estados de U.S.A., si bien, en el curso de 1998 se ha cerrado definitivamente la Sucursal de Bélgica y, exclusivamente, continúa con la actividad residual asociada a los inmuebles que posee en Portugal.

La red comercial de la Sociedad se ve complementada por una serie de unidades de negocio (grandes riesgos, productos personales, etc.) y una serie de departamentos administrativos y técnicos que dan apoyo al resto. La Sociedad mantiene participaciones en varias empresas cuyas actividades principales son la venta directa de seguros y los servicios financieros e inmobiliarios.

Por Resoluciones de 29.12.93 y 14.4.94, la Dirección General de Seguros acordó someter a la Sociedad a medidas cautelares. Dichas Resoluciones fueron recurridas por la Sociedad, y actualmente están en trámite de casación ante el Tribunal Supremo. Sea cual sea la Resolución firme que prevalezca, la Sentencia nunca significará perjuicio económico para la Sociedad, ya que todo lo ordenado por la Dirección General de Seguros quedó cumplido por la Sociedad en 1994.



0F1089105

CLASE 8ª

En junio de 1994, las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y de AGF Seguros, S.A., aprobaron su fusión considerándose como fecha de efecto el 1 de enero de 1994. El 27 de septiembre de 1994, se otorgó la correspondiente escritura de fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de noviembre de 1994. La Dirección General de Seguros aprobó el Proyecto de Fusión y autorizó la misma. La Sociedad se acogió a los beneficios fiscales derivados de la Ley 29/1991 para llevar a cabo esta fusión.

El importe de las revalorizaciones efectuadas en la sociedad absorbida a efectos de la fusión ascendió a 12.852 millones de pesetas, según se indica en el siguiente detalle:

	<u>Millones de pesetas</u>
Inversiones materiales (inmuebles)	12.093
Inversiones financieras (acciones con cotización oficial)	<u>759</u>
	<u>12.852</u>

De este importe, 7.000 millones de pesetas se registraron con abono a las reservas de la sociedad absorbida, 3.769 millones de pesetas (correspondientes al impuesto diferido de las revalorizaciones) se registraron en el epígrafe "Deudas - Fiscales, sociales y otros" del balance de situación al 31 de diciembre de 1994 y 2.083 millones de pesetas (correspondientes al importe de las revalorizaciones imputables a pólizas con participación en beneficios en el momento de la venta) en el epígrafe "Provisiones Técnicas - Otras provisiones técnicas" de dicho balance de situación.

El importe de los inmuebles revalorizados que figuran en el balance al 31 de diciembre de 1998 asciende a 8.606 millones de pesetas, las otras provisiones técnicas generadas por la revalorización son de 1.335 millones de pesetas y sus correspondientes impuestos diferidos ascienden a 2.415 millones de pesetas.

En las Memorias de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 1993 a 1995 se incluye toda la información requerida sobre la fusión antes citada, así como los diferentes aspectos exigidos por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre.



VEINTI CINCO PTA



2X0215941



CLASE 8.ª



OF1089106

El 15 de abril de 1998, la sociedad alemana ALLIANZ AKTIENGESELLSCHAFT (ALLIANZ AG) finalizó el proceso de toma de control sobre el grupo asegurador francés ASSURANCES GÉNÉRALES DE FRANCE (AGF). Una vez finalizado dicho proceso, ALLIANZ AG era titular, indirectamente, de una participación del 86,77% en la Sociedad.

De acuerdo con el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores, con fecha de presentación de 6 de octubre de 1998, se formuló por parte de ALLIANZ AG una OPA de toma de control sobre el 13,23% del capital social de la Sociedad, propiedad de accionistas minoritarios, es decir, sobre la participación no controlada por ALLIANZ AG.

Como resultado de dicha Oferta Pública de Adquisición, ALLIANZ AG adquirió, directamente, una participación adicional en el capital de la Sociedad del 8,15%.

Tras todas estas operaciones, ALLIANZ AG controla, en más de un 90%, a la Sociedad y a otras dos sociedades españolas de Seguros (ALLIANZ RAS, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y ATHENA, COMPAÑÍA IBÉRICA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.) autorizadas para operar en los ramos de Vida y No Vida.

En esta situación, se planteó la operación de fusión entre las tres sociedades con la finalidad de simplificar y hacer más eficaz la estructura empresarial del Grupo en España, tal y como se hizo constar en el folleto registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con ocasión de la Oferta Pública de Adquisición de toma de control formulada por ALLIANZ AG que se describe a continuación:

"El Comité Ejecutivo de Integración presidido por D. Vicente Tardio y con participación de altos directivos de las tres sociedades a fusionar, tras las decisiones que han sido comunicadas al mercado como hecho relevante con fecha 13 de mayo de 1998, trabaja de momento sobre la hipótesis de que el 31 de diciembre de 1998 sea la fecha de cierre de los balances de fusión y que esta fusión se produzca con acuerdos de las respectivas Juntas Generales dentro del primer semestre de 1999, de tal suerte que, dentro del propio año 1999, comience el funcionamiento integrado de las tres compañías".



OF1089107

CLASE 8ª

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel y principios contables

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, han sido obtenidas de sus registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y las normas específicas que regulan la actividad de seguros, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio 1998 se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Comparación de la información

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos se presentan con la estructura que establece el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras y normas para la formulación de las cuentas de los grupos de entidades aseguradoras (Real Decreto 2614/97 de 26 de diciembre de 1997), de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 1998. En relación con la cuenta de pérdidas y ganancias, la Sociedad no presenta cifras comparativas acogiéndose a la autorización contemplada en la Disposición transitoria única del Real Decreto 2014/1997.

Como resultado de la entrada en vigor de este Plan de Contabilidad, la Sociedad ha efectuado algunas reclasificaciones en las cuentas del balance del año 1997 al objeto de homogeneizar la presentación y facilitar la comparación con el año 1998.

c) Otra información

La Sociedad, como cabecera de Grupo, formula separadamente cuentas anuales consolidadas para cumplir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las diferentes sociedades que componen el Grupo AGF UNIÓN-FÉNIX, en comparación con las cuentas anuales individuales supone un aumento del activo y del patrimonio de 14.176 millones y 1.103 millones de pesetas respectivamente y una reducción de beneficios de 9 millones de pesetas.



INBENA



2X0215942



0F1089108

CLASE 8ª

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación del resultado del ejercicio que se indica a continuación:

	<u>Millones de pesetas</u>
Base de reparto:	
Beneficio del ejercicio, neto de impuestos	<u>3.352</u>
Distribución:	
Dividendos	1.883
Reserva voluntaria	<u>1.469</u>
	<u>3.352</u>

4. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales criterios y normas de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales han sido los siguientes:

a) **Inmovilizado inmaterial**

Este epígrafe recoge fundamentalmente el coste de las aplicaciones informáticas que se valoran por su precio de adquisición. Los elementos del inmovilizado inmaterial se amortizan linealmente en el plazo de 4 años.

b) **Inmovilizado material e Inversiones materiales**

Los saldos de estos epígrafes del balance se presentan al menor entre el valor de mercado y su coste de adquisición o valor actualizado conforme las disposiciones legales aplicables en su momento.

El coste de adquisición incluye en su caso, los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los gastos financieros que se puedan originar no forman parte de dichos costes.

La amortización anual se calcula linealmente en función de los años de vida útil estimada.



OF1089109

CLASE 8.ª

Si bien el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras establece que cuando el valor contable sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos no será necesario efectuar correcciones valorativas, la Sociedad no ha tenido en cuenta esta consideración en los casos en los que existía una tasación que ponía de manifiesto la posible pérdida de valor del inmueble por entender que aún teniendo los inmuebles ingresos suficientes, es más prudente esperar a tener nuevas tasaciones que confirmen la desaparición de las causas que motivaron las correcciones valorativas contabilizadas al 31 de diciembre de 1998. Las instrucciones de cierre emitidas por la Dirección General de Seguros respecto a la preparación de la información estadístico-contable del año 1998, mantienen el criterio de no liberar la provisión constituida hasta que no se produzcan nuevas tasaciones.

Cuando la depreciación es irreversible se contabiliza directamente la pérdida y la disminución del valor del bien afectado.

Los costes de ampliación o mejoras que representan un incremento de la capacidad de los bienes, o un alargamiento de la vida útil de los mismos, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

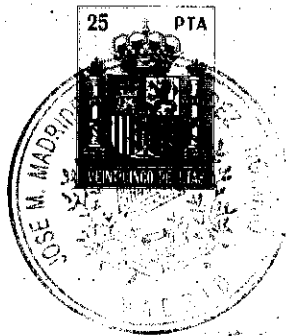
c) **Inversiones financieras e Inversiones en empresas del grupo, asociadas y participadas**

Como criterio general, los valores que figuran en estos epígrafes se presentan al precio de adquisición o al de mercado, si éste fuera menor, efectuando las correcciones valorativas que procedan con cargo a resultados. El precio de adquisición incluye los gastos y los derechos de suscripción inherentes a la operación y excluye los intereses explícitos devengados y no vencidos, así como las bonificaciones y comisiones recibidas en el momento de la compra.

Para la determinación del importe de los títulos vendidos y del importe de las correcciones valorativas se ha aplicado el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos independientes, en los que se han integrado los valores que tienen análogos derechos, con separación en función de su afección a una póliza o grupo homogéneo de pólizas.



1998



2X0215943



OF1089110

CLASE 8ª

Valores de renta fija

La diferencia entre el precio de adquisición y el valor de reembolso se periodifica, con cargo o abono a resultados, según proceda, conforme a un criterio financiero a lo largo de la vida residual del valor de que se trata, modificando en consecuencia el valor contable de la inversión, a medida que se vayan reconociendo dichos resultados. Dado que la periodificación de las diferencias positivas no se efectuaba en el ejercicio anterior, este cambio de criterio ha tenido un impacto neto en la cuenta técnica de Vida y No Vida del ejercicio de 27 y 164 millones de pesetas respectivamente.

La Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el plan contable, ha considerado todas sus inversiones en valores de renta fija como carteras de inversión ordinaria. En consecuencia, las correcciones valorativas a efectuar al cierre de cada balance se calculan de acuerdo con los criterios establecidos para la determinación del valor de mercado, imputándose a resultados del ejercicio por el importe neto derivado de compensar las diferencias positivas y negativas, que en su caso sean aplicables, entre dicho valor de mercado y el precio de adquisición de los títulos y teniendo en cuenta, en su caso, los intereses explícitos e implícitos devengados hasta la fecha del balance. En ningún caso se reconoce el importe positivo entre las diferencias positivas menos las diferencias negativas.

Con posterioridad a la asignación inicial realizada en 1998, solamente se podrán traspasar títulos de la cartera de inversión ordinaria a la de vencimiento por el importe del precio de adquisición corregido o el de mercado si éste es inferior, procediendo a imputar la rentabilidad implícita, en su caso, teniendo en cuenta el valor por el que se haya efectuado el traspaso.

A efectos de la valoración, se entiende por valor de mercado el siguiente:

Para los títulos admitidos a negociación en mercado regulado, se toma el menor entre el que corresponda a la última cotización y el precio medio del último mes del ejercicio. Cuando se hayan negociado en más de un mercado, se toma la cotización o precio correspondiente a aquel en que se haya producido el mayor volumen de negociación.



OF1089111

CLASE 8ª

Para los valores admitidos a negociación en un mercado regulado, cuando su cotización o precio no sean suficientemente representativos y, en todo caso, para los no admitidos a dicha negociación, el valor de mercado se determina actualizando sus flujos financieros futuros, incluido el valor de reembolso, a unas tasas equivalentes a la media del último mes resultantes del Mercado de Deuda Pública Anotada del Banco de España con idéntico plazo de vencimiento con las homogeneizaciones que proceda en función de la calidad del emisor o de las condiciones de la emisión. Para los títulos no representativos con vencimiento inferior a un año se toma como valor de mercado el de reembolso dado su proximidad al vencimiento.

- Correcciones valorativas en títulos de renta fija

En el caso de que exista riesgo de cobro se efectúan las correcciones valorativas correspondientes. Asimismo, se corrige el valor de los intereses vencidos y pendientes de cobro. En este caso, el importe de la corrección valorativa se imputa en su integridad a los resultados del ejercicio en que aquel se produzca, incluyendo el importe de los intereses implícitos y explícitos devengados y no vencidos hasta ese momento.

- Valores indexados

Para este tipo de títulos, el valor de mercado se calcula mediante la actualización de flujos futuros, obtenidos estos en base al último cupón ya determinado en función del índice aplicado. La actualización se realiza a la misma tasa utilizada para el devengo de interés del periodo siguiente.

- Valores negociables distintos a los de renta fija

Títulos con cotización en mercado regulado. Su valor de mercado será el menor entre la cotización media correspondiente al último trimestre y la última cotización del ejercicio. No obstante, cuando se cumplen los requisitos de homogeneidad en la representatividad de los títulos, el valor de mercado viene dado por la última cotización oficial en bolsa y la corrección se determina compensando las diferencias positivas y negativas resultantes de comparar el valor contable con el valor de mercado, sin que en ningún caso se reconozca el importe positivo neto entre dichas diferencias.



500000



2X0215944



CLASE B



OF1089112

Títulos no cotizados en mercado regulado o que, aún admitidos a cotización, no hayan sido objeto de negociación durante el último trimestre. Su valor de mercado se determina por criterios racionales valorativos aceptados en la práctica. Según estos criterios, cuando se trata de participaciones en capital, su valor de mercado es el valor teórico contable derivado del último balance aprobado por la sociedad emisora, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la fecha de la valoración.

- Participaciones en fondos de inversión mobiliaria

Al cierre del ejercicio, si procede, se dotan las correspondientes provisiones para cubrir la diferencia entre el coste de adquisición y el valor liquidativo del fondo.

- Instrumentos derivados

Los criterios de contabilización son los siguientes:

Contrato de Opciones:

Se reconoce como activo el importe de la prima pagada, ya sea de forma implícita dentro del precio de adquisición del activo subyacente o de forma explícita, imputándose a resultados de forma simétrica, en su caso, a los resultados derivados de los activos o pasivos cubiertos. Una vez vencidas las posiciones, en su caso, las diferencias derivadas de los contratos se imputarán como rectificaciones del coste de los activos hasta ese momento cubiertos.

En cuanto a las correcciones valorativas se tiene en cuenta la incidencia de las diferencias de cotización de las primas pagadas, para ajustar el valor de los activos cubiertos al valor de realización de los mismos.

Permuta Financiera:

Todas las permutas financieras tienen por objeto la cobertura de riesgos de reinversión de los cupones periódicos de las obligaciones afectas a seguros garantizados de vida. Los pagos realizados por la Sociedad a la entidad financiera de contrapartida se registran en el activo por el importe efectivo periodificando los intereses implícitos generados en la operación, por la existencia de plazos diferentes entre las fechas en que se realizan las entregas y su posterior recuperación, al tipo de intereses establecido en el contrato.



OF1089113

CLASE 8ª

d) Créditos y deudas

Los créditos se recogen por el importe nominal de los derechos de cobro y las deudas figuran en el balance por el valor de reembolso correspondiente a las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad.

Cuando procede se dotan las correspondientes provisiones, en función del riesgo de cobro de los créditos de que se trate.

La provisión para primas pendientes de cobro se calcula separadamente para cada ramo o modalidad en que la eventual pérdida derivada del impago de la prima no sea recuperable, y se constituye en función de la parte de la prima de tarifa devengada y emitida en el ejercicio que previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores, no vaya a ser cobrada. Asimismo, para el cálculo de esta provisión se tiene en cuenta el importe de las comisiones imputadas a resultados y de la provisión para primas no consumidas constituida sobre las mismas, así como la incidencia del reaseguro.

El cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro se realiza al cierre del ejercicio a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro de cada ejercicio, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Recibos de primas no reclamados judicialmente con antigüedad igual o superior a seis meses, se provisionan por su importe íntegro.
- Recibos de primas no reclamados judicialmente con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, se provisionan al 50%.
- Recibos de primas no reclamados judicialmente con antigüedad inferior a tres meses, se provisionan en función del coeficiente medio de anulaciones registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios.
- Las primas reclamadas judicialmente se provisionan por el importe total del recibo neto de sus comisiones.



VENTA ANO DESLETS



2X0215945



OF1089114

CLASE 8

e) **Provisiones técnicas**

Seguro directo:

* **Provisiones matemáticas**

Estas provisiones están constituidas por el importe que representa el exceso del valor actual de las obligaciones de la Sociedad, sobre el valor actual de las primas que deba satisfacer el tomador del seguro. Su cálculo se efectúa póliza a póliza, de acuerdo con las bases actuariales contenidas en las notas técnicas comunicadas o puestas a disposición de la Dirección General de Seguros.

* **Provisión para participación en beneficios y para extornos**

Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados en favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios de las pólizas con cláusula de participación en beneficios y el de las primas que proceda restituir a los mismos, en virtud de la evolución experimentada por el riesgo asegurado, en tanto en cuanto no hayan sido asignados individualmente a cada uno de aquéllos.

* **Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso**

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación de las primas y recargos devengados, netos de sus anulaciones, extornos y bonificaciones. Su cálculo se ha efectuado aplicando el método póliza a póliza, en función de la parte de primas y recargos que se destina al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio.

Esta provisión se calcula en base a la prima de tarifa devengada neta de sus anulaciones, extornos y bonificaciones, restándole las comisiones y otros gastos de adquisición devengados, con el límite del porcentaje previsto para tales gastos en la nota técnica de conformidad con lo establecido en el R.D. 1348/85, de 1 de agosto.



OF1089115

CLASE 8ª

En 1998 se ha contabilizado por primera vez, una provisión para riesgos en curso, complementaria de la provisión para primas no consumidas descrita en el párrafo anterior, cuyo objeto es cubrir su posible insuficiencia frente a los riesgos y gastos que previsiblemente se van a producir en el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Esta provisión adicional se ha calculado siguiendo, con carácter general, las normas descritas en el artículo 31 del R.D. 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados el cual ha entrado en vigor el 1 de enero de 1999. Esta contabilización de una provisión adicional de 1.585 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998 en la cuenta técnica de No Vida, ha supuesto un cambio de criterio respecto del año anterior.

* Provisiones para prestaciones

Recogen las estimaciones efectuadas para atender los compromisos con origen en siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de declaración, liquidación o pago a dicha fecha. Para los siniestros declarados, estas estimaciones se han efectuado en base al análisis individualizado de cada expediente (en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio). La provisión para siniestros pendientes de declaración al cierre del ejercicio se ha calculado multiplicando la media aritmética del número de siniestros pendientes de declaración de los cinco últimos años por el coste medio de dichos siniestros referido al último año.

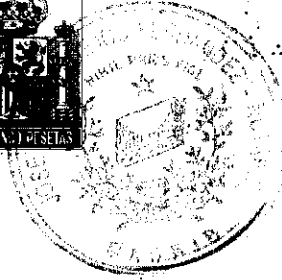
Además de lo anterior, la Sociedad registra una provisión complementaria para cubrir desviaciones en las valoraciones y que se calcula en función de tendencias y estadísticas sobre desviaciones producidas en años anteriores y expectativas futuras de comportamiento.



VENTINA PESETAS



2X0215946



OF1089116

CLASE 8ª

En 1998 se ha incluido además por primera vez una provisión para gastos internos de liquidación de siniestros que recoge el importe estimado para afrontar los gastos internos necesarios para la total finalización de los siniestros incluidos en la provisión para prestaciones. Este cambio de criterio ha supuesto la contabilización de una provisión al cierre del ejercicio de 2.370 millones de pesetas en la cuentas técnicas de No Vida.

Para el cálculo de esta provisión conforme a lo establecido en el art. 42 del nuevo Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados se han tenido en cuenta:

- los gastos internos imputables a las prestaciones, que se han determinado de acuerdo con la clasificación realizada para la determinación de los gastos por destinos que se explica en el punto k) de este mismo apartado.
- el periodo medio de tramitación de los siniestros.
- el número de liquidaciones de siniestros por productos.

* **Provisiones para estabilización:**

Se calcula para aquellos ramos establecidos por la legislación vigente, como son el de Responsabilidad Civil derivada de Riesgos Nucleares, riesgos incluidos en Planes de Seguros Agrarios Combinados y Responsabilidad Civil derivada del uso y circulación de vehículos de motor de suscripción obligatoria. Esta provisión tiene carácter acumulativo y se calcula de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1042/1990 de 27 de julio y en las notas técnicas correspondientes. Se aplica en la medida que la siniestralidad supere la establecida en nota técnica, compensándose con cargo a la misma el exceso de siniestralidad que se produzca en el ejercicio sobre las primas de riesgo.

Reaseguro cedido:

* **Provisiones técnicas del reaseguro cedido:**

En el activo del balance se presentan las provisiones técnicas del reaseguro cedido y se calculan con los mismos criterios utilizados para el seguro directo y en función de lo establecido en los contratos de reaseguro.



OF1089117

CLASE 8ª

Reaseguro aceptado:

- * La provisión para riesgos en curso se calcula aplicando los mismos criterios de periodificación utilizados para el seguro directo sobre la base de las primas aceptadas deducidas las comisiones correspondientes.

Las provisiones matemáticas del ramo de Vida y las provisiones para prestaciones se calculan en base a las últimas comunicaciones recibidas de las compañías cedentes.

Operaciones con Agroseguro:

- * Las operaciones correspondientes a la participación de la Sociedad en el Pool de Seguros Agrarios Combinados (Coaseguro Agrario), se registran en función de la información contenida en las cuentas recibidas de Agroseguro.

f) Provisiones para responsabilidades y gastos

El saldo de estas provisiones recoge por un lado, el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso y de otras indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.

Por otra parte, en esta cuenta y en cuentas de provisiones matemáticas, se recogen los importes correspondientes a los compromisos que la Sociedad tiene frente a sus empleados y directivos, tanto activos como pasivos, por obligaciones contraídas y devengadas al cierre del ejercicio en aplicación del Convenio Colectivo del Sector y del Convenio Colectivo de la Sociedad así como del Expediente de Regulación de Empleo del año 1995.

g) Impuesto sobre beneficios

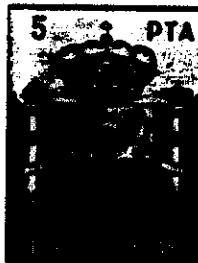
Desde 1996, la Sociedad y algunas de sus sociedades dependientes que cumplen los requisitos legales necesarios están acogidas al régimen de tributación fiscal consolidada.



MADRID



2X0215947



OF1089118

CLASE 8.ª

A efectos de las cuentas anuales individuales de cada sociedad integrante de la consolidación fiscal, el gasto o ingreso devengado por el Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado contable de cada sociedad, considerando las diferencias permanentes o temporales surgidas tanto de la situación individual como del proceso de consolidación fiscal que pudieran existir entre éste y la base imponible que cada sociedad aporta al grupo consolidado. De la cuota resultante se deducen las bonificaciones y deducciones fiscales, a las que la Sociedad tiene derecho, por el importe efectivo que le es aplicable en régimen consolidado.

Los saldos deudores y acreedores generados entre las sociedades del grupo como consecuencia del régimen de consolidación fiscal y del reparto de la carga tributaria, se reconocen en las cuentas de créditos o deudas con empresas del grupo, según corresponda.

Los impuestos diferidos se registran en todo caso y los créditos por impuesto anticipado se registran solamente en la medida en que puedan hacerse efectivos a través del proceso de consolidación fiscal. Asimismo, los créditos impositivos que pudieran generarse por bases imponibles negativas se registran, en la medida que exista la certeza absoluta de que puedan compensarse con beneficios futuros.

h) **Conversión a pesetas de las cuentas en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se valoran aplicando los tipos de cambio existentes en el momento de efectuar la correspondiente operación.

La conversión a pesetas de los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio, se ha efectuado de acuerdo con los tipos de cambio oficiales en España en dicho momento. Las diferencias de cambio positivas y negativas no realizadas que han surgido al 31 de diciembre de 1998 en las monedas de estados participantes en el euro, se han imputado en la cuenta de resultados del ejercicio de acuerdo con lo establecido en el R.D. 2814/1998 de 23 de diciembre, por el que se aprueban las normas sobre los aspectos contables del euro.

i) **Conversión de estados financieros en moneda extranjera**

Las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las sucursales se integran en la contabilidad convertidas a pesetas aplicando el método monetario-no monetario con las indicaciones que se recogen a continuación:

Las partidas no monetarias del Balance se convierten a pesetas utilizando los tipos de cambio históricos.



OF1089119

CLASE 8.ª

- Las partidas monetarias del Balance se convierten a tipo de cambio vigente en la fecha de cierre.
- Las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se convierten utilizando un tipo de cambio medio.
- La diferencia que surja de la aplicación de este método de conversión se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias, dentro del epígrafe de gastos e ingresos financieros.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Las primas se contabilizan en base al criterio de devengo. A estos efectos se consideran así mismo las correspondientes variaciones en las provisiones para primas no consumidas.

Las primas con cobro fraccionado son anualizadas, registrándose las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio como créditos contra asegurados dentro del epígrafe de recibos pendientes de cobro; las comisiones de las primas devengadas y no emitidas al cierre del ejercicio, se registran dentro del epígrafe de deudas condicionadas. Los cálculos para determinar las provisiones para primas no consumidas, así como las cesiones al reaseguro, también están basados en primas anualizadas.

Los gastos técnicos se contabilizan aplicando los criterios de devengo y prudencia valorativa. A estos efectos, se consideran asimismo las correspondientes variaciones en las provisiones técnicas.

Las comisiones y otros gastos de adquisición se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrían.

El resto de los ingresos y gastos se contabilizan aplicando el criterio de devengo.

k) Imputación de ingresos y gastos y criterios de reclasificación de gastos por naturaleza a gastos por destino

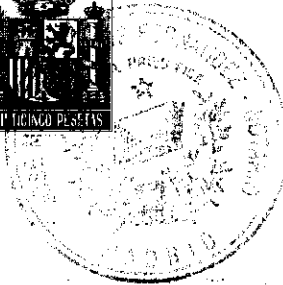
Para la imputación de ingresos y gastos a las cuentas técnicas de Vida o No Vida y, en su caso, a la cuenta no técnica, se han utilizado los siguientes criterios:

- Los ingresos y gastos derivados directamente de la práctica de operaciones de seguro se asignan a la cuenta técnica de Vida o de No Vida, según la naturaleza de la operación de que se deriven.

2X0215948



SIN EFECTOS



OF1089120

CLASE 8ª

La imputación de ingresos y gastos de inversiones a la cuenta técnica de No Vida, Vida y cuenta no técnica, se ha realizado considerando como tales los derivados de los activos asignados a cada una de estas actividades.

La asignación de inversiones a la actividad de Vida y de No Vida se ha realizado en función de la previa afectación de los correspondientes activos a la cobertura de provisiones técnicas de Vida y No Vida del ejercicio anterior.

Las nuevas afectaciones se han realizado en función de los flujos de tesorería generados por cada una de las actividades durante el ejercicio. En particular, estos flujos han recogido los rendimientos y, en su caso, los resultados producidos por la enajenación y las reinversiones efectuadas por la actividad a que tales inversiones estuviesen afectas.

Los demás gastos por naturaleza que deben ser objeto de reclasificación han sido imputados a los siguientes destinos:

Cuentas Técnicas:

- ✓ Gastos de prestaciones
- ✓ Gastos de adquisición
- ✓ Gastos de administración
- ✓ Gastos de inversiones
- ✓ Otros gastos técnicos

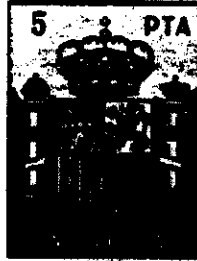
Cuentas no técnicas:

- ✓ Gastos no técnicos

Para llevar a cabo esta reclasificación, la Sociedad ha realizado un estudio analítico de los gastos por naturaleza del ejercicio anterior que ha permitido su distribución entre las funciones básicas que se desarrollan en cada destino, dentro de las actividades de Vida, No Vida y, en su caso, no técnica.

En dicho estudio, la imputación de gastos a funciones y a ramos se ha realizado, directamente, cuando la naturaleza del gasto lo permite e, indirectamente, a través de ratios obtenidos específicamente para cada función en base a variables relacionadas con el negocio asegurador (tiempo de dedicación, número de pólizas, número de siniestros, distribución de provisiones técnicas, etc.).

El resultado de este estudio ha sido aplicado en este ejercicio a la reclasificación de gastos por naturaleza a gastos por destino.



OF1089121

CLASE 8.ª

5. INFORMACIÓN SOBRE DETERMINADAS PARTIDAS DEL BALANCE Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

5.1. Gastos Amortizables e Inmovilizado Inmaterial

Los saldos que componen estos epígrafes al 31 de diciembre de 1998, así como el movimiento que se ha producido en el ejercicio 1998, se muestran a continuación:

	Millones de pesetas			
	01.01.98	Adiciones o donaciones	Amortizaciones o reducciones	31.12.98
Gastos a distribuir en varios ejercicios	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Inmovilizado inmaterial:				
Aplicaciones informáticas	515	12	-	527
Concesiones administrativas	6	-	-	6
Amortización acumulada	<u>(449)</u>	<u>(36)</u>	<u>-</u>	<u>(485)</u>
	<u>72</u>	<u>(24)</u>	<u>-</u>	<u>48</u>

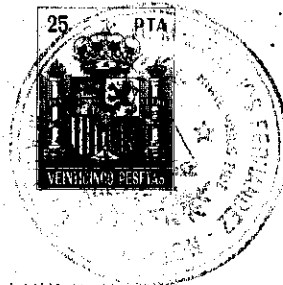
5.2. Inmovilizado Material e Inversiones Materiales

La composición de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 1998, así como el movimiento que se ha producido en los mismos durante el ejercicio 1998, se muestran a continuación:

	Millones de pesetas			
	01.01.98	Adiciones o Dotaciones	Retiros o reducciones	31.12.98
Inmovilizado material:				
Coste	3.895	202	(261)	3.836
Amortización acumulada	<u>(2.840)</u>	<u>(328)</u>	<u>199</u>	<u>(2.969)</u>
	<u>1.055</u>	<u>(126)</u>	<u>(62)</u>	<u>867</u>
Inversiones materiales:				
Terrenos y otras construcciones:				
Coste	28.703	411	(1.373)	27.741
Amortización acumulada	<u>(2.886)</u>	<u>(351)</u>	<u>217</u>	<u>(3.020)</u>
Provisión para depreciación de inversiones materiales	<u>(2.488)</u>	<u>(557)</u>	<u>318</u>	<u>(2.727)</u>
	<u>23.329</u>	<u>(497)</u>	<u>(838)</u>	<u>21.994</u>



50000



2X0215949



CLASE 8ª



0F1089122

Al cierre del ejercicio 1998, existen inversiones materiales cuyo valor de mercado asciende a 30.172 millones de pesetas, lo que representa unas plusvalías latentes de 8.178 millones de pesetas, antes de considerar el efecto fiscal y la parte de plusvalía que, en su caso, fuese imputable a aquellas pólizas de asegurados con participación en beneficios. En la mayoría de los casos, el valor de mercado se ha determinado mediante tasaciones realizadas a efectos de la cobertura de las provisiones técnicas y, por tanto, siguiendo los métodos de cálculo establecidos en la Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1994 sobre normas de valoración de bienes inmuebles para determinadas entidades financieras.

La amortización anual se calcula linealmente en función de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Inversiones materiales:	
Inmuebles (excluido el valor del terreno)	50
Inmovilizado material:	
Mobiliario	10
Instalaciones	10
Equipos de oficina	6 a 8
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte y otros	6 a 7

A 31 de diciembre de 1998 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados según el siguiente detalle:

	<u>Millones de pesetas</u>
Mobiliario	193
Instalaciones	154
Equipos de oficina	274
Equipos para procesos de información	1.172
Elementos de transporte	3



0F1089123

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 1998, el valor contable, la amortización acumulada, así como la provisión por depreciación de los inmuebles destinados para uso propio de la Sociedad son los siguientes:

	<u>Millones de pesetas</u>
Coste	5.008
Amortización acumulada	(770)
Provisión para depreciación de inmuebles	<u>(159)</u>
Valor neto	<u>4.079</u>

Asimismo, la Sociedad posee dos inmuebles en Lisboa (Portugal), cuya situación contable al 31 de diciembre de 1998 es la siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Valor de coste	3.325
Provisión depreciación	<u>(1.050)</u>
Valor neto contable	<u>2.275</u>

Al cierre del ejercicio 1998, la Sociedad tiene asumido un compromiso de venta de un inmueble de su propiedad, sito en Barcelona. Su formalización se llevará a cabo en marzo de 1999 por un importe total de 575 millones de pesetas.



1998



2X0215950



CLASE 8ª



OF1089124

5.3. Inversiones Financieras

La composición y el movimiento durante el ejercicio de los saldos incluidos en este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1998 son los siguientes:

	Millones de pesetas				Valor de mercado	
	01.01.98	Traspasos	Altas	Bajas		31.12.98
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO						
Participaciones en empresas del grupo	20.440	-	-	-	20.440	18.583
Desembolsos pendientes	(7)	-	-	(7)	-	-
Participaciones en empresas asociadas	76	-	-	32	24	67
Otras inversiones financieras en empresas del grupo	43	-	-	35	8	8
Provisiones	(4.353)	-	(12)	-	(4.365)	-
Total	16.199	-	(12)	80	16.107	18.658
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS						
Inversiones financieras en capital	5.899	-	15.724	10.522	11.101	15.304
Valores de renta fija	146.886	214	17.131	12.010	152.221	200.812
Valores indexados	2.120	-	1.018	811	2.327	2.403
Préstamos hipotecarios	595	-	-	274	321	201
Préstamos no hipotecarios y ant. pólizas	618	7	98	104	619	619
Participación en fondos de inversión	482	-	2.517	-	2.999	3.266
Depósitos en entidades de crédito	33.642	(214)	962.035	959.497	35.966	36.629
Otras inversiones financieras	1.020	-	231.961	230.729	2.252	2.482
Provisiones	(248)	-	(128)	(105)	(271)	-
Total	191.014	7	1.230.356	1.213.842	207.535	261.716



CLASE 8.ª

El valor de las acciones y participaciones en empresas del grupo, asociadas y otras participadas que figuran en el balance al 31 de diciembre de 1998 neto de provisiones y desembolsos pendientes, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se muestra a continuación:

Entidad	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de participación		Valor neto en libros de la Sociedad	Capital	Millones de pesetas	
			Directo	Indirecto			Reservas más prima de emisión	Reservas del ejercicio
Sociedades Inmortalizadas 1								
Unión Técnica Internacional, S.A. (1)	Madrid	Instrumentos	100,00	-	100,00	18	(1)	
El Fénix Español S.A. (1)	Madrid	Instrumentos	99,99	-	99,99	32	237	(11)
Fénix Directo, Compañía de Seguros y Resseguros, S.A. (4), (5)	Madrid	Seguros	98,00	1,99	99,99	3.945	3.048	(168)
Inmobiliaria Inverfénix, S.A. (2), (3)	Madrid	Instrumentos	99,90	0,10	100,00	11.077	8.995	399
Unión Inverfénix Internacional, S.A. (1)	Madrid	Instrumentos	100,00	-	100,00	10	94	-
Fénix Sistemas, A.I.E. (3)	Madrid	Servicios Informáticos	99,60	0,40	100,00	24	25	(1)
ACF Atlántico, Entidad Gestora de Fondos Pensiones, S.A.	Madrid	Gestora de Fondos de Pensiones	50,00	-	50,00	150	300	98
Informática y Servicios Financieros, S.A. (1)	Madrid	Servicios	100,00	-	100,00	9	13	21

- (1) Al 31 de diciembre de 1998, estas entidades no cumplen los requisitos mínimos exigidos por la Ley 19/1985, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, para ser sociedades a auditoría obligada.
- (2) En la estimación del valor neto en libros de esta sociedad, se ha considerado el valor teórico contable al 31 de diciembre de 1998, incrementado en el importe de las plusvalías menos de impuestos (que se desprenden de las transacciones efectuadas) que existían en la fecha de adquisición y que subsisten en la actualidad.
- (3) La sociedad titular del porcentaje de participación indirecto indicado en el cuadro es Fénix Directo, Compañía de Seguros y Resseguros, S.A.
- (4) Esta sociedad ha repartido un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 120 millones de pesetas.
- (5) La sociedad titular del porcentaje de participación indirecto indicado en el cuadro es El Fénix Español, S.A.

OF1089125



5 PTA



2X0215951



CLASE 8.ª



OF1089126

El desglose, por años de vencimiento, de los valores de renta fija, depósitos y otras inversiones financieras, es el siguiente, expresado en valores nominales:

Millones de pesetas

Año vencimiento	Valores de renta fija	Valores indexados	Depósitos	Otras Inversiones	Total
1999	11.214	-	31.586	119	42.919
2000	10.951	-	600	13	11.564
2001	8.954	363	5.483	-	14.800
2002	11.800	1.000	-	-	12.800
2003	28.091	34	-	1.000	29.125
2004	14.400	-	-	-	14.400
2005	5.856	-	-	177	6.033
2006	17.922	-	-	43	17.965
2007	550	-	-	68	618
2008	6.012	1.000	-	-	7.012
2009	27.450	-	-	-	27.450
2010 y s.s.	27.624	-	800	-	28.424
Total	170.824	2.397	38.469	1.420	213.110

El detalle de valores de renta fija agrupados por emisores al cierre del ejercicio 1998, así como las plusvalías, en su caso, resultantes a dicha fecha, son las siguientes:

Millones de pesetas

Emisor	Valor contable	Valor mercado	Plusvalías
DEUDA PUBLICA DEL ESTADO ESPAÑOL	98.329	132.573	34.244
INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA	4.561	5.983	1.422
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL	16.803	21.842	5.039
TELEFÓNICA	10.631	12.159	1.528
BANCO HIPOTECARIO	3.750	5.669	1.919
CORP. SIDERÚRGICA INTEGRAL	2.541	3.718	1.177
HIPOVEREINSBANK	2.048	2.254	206
IBERDROLA	3.656	4.648	992
FUERZAS ELÉCTRICAS CATALUÑA	1.436	1.649	213
RENFE	2.903	3.679	776
OTROS EMISORES	5.563	6.638	1.075
	152.221	200.812	48.591



OF1089127

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 1998, los intereses implícitos devengados y no vencidos ascienden a 9.552 millones de pesetas y se encuentran integrados como mayor valor contable de los respectivos activos financieros. Los intereses explícitos devengados y no vencidos ascienden a 6.536 millones de pesetas y aparecen registrados en la rúbrica de "Ajustes por periodificación".

La tasa media de rentabilidad de los valores más significativos de la cartera de la Sociedad durante el ejercicio 1998 ha sido la siguiente:

Valores de renta fija	10,59%
Cesiones de crédito	13,44%
Pagarés	12,57%
Eurodepósitos a largo plazo	7,03%
Depósitos bancarios y activos monetarios en pesetas	4,40%
Depósitos bancarios en moneda extranjera	3,93%

Durante el ejercicio se ha procedido a la permuta de Obligaciones del Estado (10,5%) con vencimiento en el año 2003, por Obligaciones del Estado (6%) con vencimiento en el año 2029. El valor contable de la permuta ha sido de 2.962 millones de pesetas y su efecto ha sido nulo en la cuenta de resultados del periodo.

Asimismo, al cierre del ejercicio 1998, la Sociedad mantiene saldos en moneda extranjera dentro de sus inversiones financieras con el detalle siguiente:

- El epígrafe de renta fija incluye saldos materializados en dólares USA, por un importe de 959 millones de pesetas y en marcos alemanes por importe de 2.048 millones de pesetas.
- En el apartado de depósitos en bancos se incluye un saldo de 2.576 millones de pesetas correspondientes a inversiones en Eurodepósitos en moneda extranjera, materializados en dólares USA y marcos alemanes.
- El epígrafe de fondos de inversión engloba participaciones en fondos de inversión denominados en francos franceses y ECU's, por un valor neto contabilizado de 2.147 millones de pesetas.



5 PTA



2X0215952



CLASE 8ª



OF1089128

La Sociedad tiene suscritas al 31 de diciembre de 1998, las siguientes operaciones referentes a instrumentos derivados de cobertura, todos ellos efectuados fuera de mercado y con intermediarios que garantizan su liquidez:

a) Permutas financieras:

Swap de tipo de interés, de cobertura de riesgo de reinversión de los cupones periódicos de las obligaciones afectas a seguros garantizados de vida, según el detalle siguiente:

Activo subyacente	Millones de pesetas Nominal cubierto	Fechas de pago	Fechas de cobro	TIR operación
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	500	28/02/96-2005	05/12/2005	8,60%
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	200	28/02/97-2006	17/07/2006	8,50%
Oblig. Estado 7,80% Vto. 1999	376	31/10/97-1998	31/10/1999	5,80%
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	221	02/03/98-2007	14/09/2007	6,40%
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	375	02/03/98-2007	31/12/2007	6,00%
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	230	02/03/98-2007	01/10/2007	6,00%
Oblig. Estado 7,90% Vto. 2002	255	01/03/99-2001	02/04/2001	4,50%

b) Contratos de opciones:

Contrato de compra de opción de venta, con las siguientes características:

Activo	Millones de pesetas Nominal	Fecha ejercicio	Precio	Cupón corrido
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	500	05/12/2005	100%	6,29%
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	200	17/07/2006	100%	3,12%

Contrato de compra de "swaption payer" sobre bonos para asegurarse recibir un tipo de interés a cambio de pagar un tipo fijo previamente establecido, según el siguiente detalle:

Activo subyacente	Millones de pesetas Nominal cubierto	Precio venta del bono (%)	Fecha de ejercicio
Oblig. Estado 7,90% Vto. 1999	160	106	28/06/2000
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	221	108	12/09/2007
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	230	111	27/09/2007
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	375	109	27/12/2007
Oblig. Estado 7,90% Vto. 1999	255	104	29/03/2001



CLASE 8ª



OF1089129

Contrato de "Floor" para asegurarse un tipo mínimo de reinversión de flujos futuros, con el desglose que se muestra a continuación:

Millones de pesetas Nocial	Tipo garantizado	Referencia	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Liquidación
1.000	8%	MIBOR 3 meses	01/02/96	01/02/2002	Trimestral
500	8%	MIBOR 3 meses	01/02/96	01/02/2002	Trimestral
500	6%	MIBOR 3 meses	02/11/99	02/02/2000	Trimestral

5.4. Fondos Propios

El movimiento de los fondos propios en el ejercicio 1998 y su composición al cierre del mismo es el siguiente:

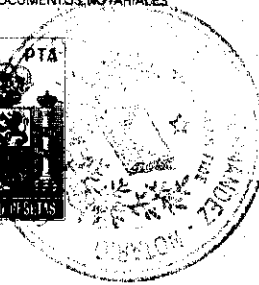
	Millones de pesetas						
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva estatutaria	Otras reservas	Dividendos	Resultado del ejercicio
Saldo al 1 de enero de 1998	5.707	1.347	1.141	2.853	4.956	-	3.486
Aplicación del resultado del año 1997	-	-	-	-	1.774	1.712	(3.486)
Resultado del año 1998	-	-	-	-	-	-	3.352
Saldo al 31 de diciembre de 1998	5.707	1.347	1.141	2.853	6.730	1.712	3.352

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 1998, el capital social de la Sociedad, estaba representado por 57.065.505 acciones nominativas, de 100 pesetas de valor nominal cada una que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad cotizan en todas las Bolsas de Valores españolas.



1998



2X0215953



CLASE 8ª



OF1089130

Al 31 de diciembre de 1998 y como consecuencia de las operaciones realizadas por ALLIANZ AG que se describen en el apartado 1 de esta memoria, los accionistas de la Sociedad eran:

	<u>Porcentaje de participación</u>
AGF International, S.A.	52,12
AGF España Luxembourg	34,65
Allianz AG	8,15
Otros	5,08
	<u>100,00</u>

En consecuencia, el Grupo Allianz controla el 94,92% del capital de la Sociedad.

Prima de emisión de acciones

Aportaciones realizadas por los accionistas en la emisión de nuevas acciones a un precio superior al del nominal. No se establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La reserva legal sólo es distribuable en caso de liquidación de las sociedades.



OF1089131

CLASE 8ª

Reserva estatutaria

El Artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad establece que: "Practicada la liquidación del ejercicio, cubiertas todas las atenciones obligatorias por la legislación de Sociedades Anónimas y por la normativa de Seguros, y después de Impuestos, del beneficio neto que resulte, la Junta General podrá destinar:

- a) Un 5% a dotar un fondo de Reserva estatutaria hasta alcanzar el 50 por ciento del Capital Social.

A la fecha de cierre del presente ejercicio, la Reserva estatutaria está totalmente cubierta. Los Estatutos no fijan una finalidad concreta de dicha Reserva.

Otras reservas

Son reservas voluntarias de libre disposición.

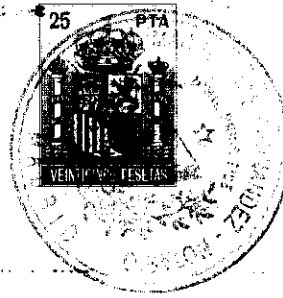
5.5. Provisiones Técnicas

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe en el seguro directo y reaseguro aceptado durante el ejercicio 1998, ha sido el siguiente:

	Millones de pesetas			31.12.98
	01.01.98	Dotaciones	Aplicaciones	
Seguro directo y reaseguro aceptado				
Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso	18.537	22.177	18.537	22.177
Provisiones matemáticas	151.912	160.777	151.912	160.777
Provisiones para prestaciones	65.299	69.252	65.299	69.252
Provisiones para participación en beneficios y para externos	4.196	4.316	4.196	4.316
Provisiones para estabilización	269	670	269	670
Otras provisiones técnicas	1.586	1.335	1.586	1.335
Total	241.799	258.527	241.799	258.527
Reaseguro cedido y retrocedido				
Provisión para primas no consumidas	2.828	2.439	2.828	2.439
Provisión para seguros de Vida	106	106	106	106
Provisión para prestaciones	15.692	18.406	15.692	18.406
Total	18.626	20.951	18.626	20.951



VEINTE Y CINCO



2X0215954



CLASE 8ª



OF1089132

Tal como se indica en el apartado 4.e) de esta memoria, en el ejercicio 1998 se han contabilizado por primera vez las siguientes provisiones:

- La nueva provisión para riesgos en curso que tiene por objeto cubrir la posible insuficiencia de las primas periodificadas, frente a los riesgos y gastos que previsiblemente se van a producir en el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Esta provisión asciende a 1.585 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998.
- La provisión para gastos internos de liquidación de siniestros contabilizada al 31 de diciembre de 1998 asciende a 2.370 millones de pesetas.

Estas provisiones se han constituido con cargo a la cuenta de resultados técnica de No Vida del ejercicio 1998.

En el cuadro siguiente se analiza la evolución de la provisión técnica para prestaciones del seguro directo dotada al cierre del ejercicio 1997, así como de los pagos del año 1998 y de la provisión para prestaciones constituida al 31 de diciembre de 1998, respecto de los siniestros pendientes al cierre del ejercicio precedente.

	Millones de pesetas			
	Provisión inicial	Pagos	Provisión	Diferencia
Accidentes	2.601	1.198	1.042	361
Enfermedad	28	57	222	(251)
Transportes cascos	2.696	557	1.667	472
Transportes mercancías	2.192	907	835	450
Incendios	3.552	1.245	1.729	578
Otros daños a los bienes	1.823	851	664	308
Autos. Responsabilidad civil	23.937	7.476	12.336	4.125
Autos. Otras garantías	542	429	51	62
Responsabilidad civil	19.073	3.446	14.812	815
Asistencia	101	93	17	(9)
Multirriesgos hogar	1.116	815	217	84
Multirriesgo comercio	754	345	308	101
Multirriesgo comunidades	392	202	104	86
Multirriesgos industriales	392	215	203	(26)
Otros multirriesgos	444	176	231	37
Total Ramos Diversos	59.643	18.012	34.438	7.193
Vida	4.394	2.613	1.320	461
Total	64.037	20.625	35.758	7.654



OF1089133

CLASE 8ª

5.6. Provisión para Riesgos y Gastos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 1998, así como su evolución durante el ejercicio 1998, ha sido la siguiente:

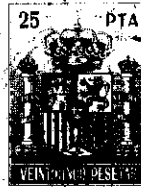
	Millones de pesetas			31.12.98
	01.01.98	Dotaciones	Aplicaciones	
Para pensiones y obligaciones similares	3.375	476	437	3.414
Para tributos (Ver apartado 8)	3.654	-	3.333	321
Para pagos por convenios de liquidación	-	96	-	96
Otros conceptos	1.214	860	836	1.238
Total	8.243	1.432	4.606	5.069

Como se indica en la nota 4. f), la Sociedad tiene adquiridos una serie de compromisos en materia de pensiones con sus empleados activos y jubilados, para los que se han constituido una serie de provisiones que se recogen en las siguientes cuentas:

- Provisión para pensiones y obligaciones similares, donde se recoge a 31 de diciembre de 1998 el cálculo de los compromisos por jubilación del personal en activo y de una parte del personal pasivo. En esta cuenta se recogen 2.977 millones de pesetas y 437 millones de pesetas para hacer frente a los compromisos del personal activo y pasivo respectivamente. Como consecuencia del personal jubilado durante el ejercicio se han aplicado las correspondientes provisiones para pensiones, constituyéndose a su vez las provisiones matemáticas relativas a las pólizas de colectivos que cubren los compromisos con este personal pasivo.

En los estudios actuariales efectuados por la Sociedad, en bases individuales (aplicando el método de la unidad de crédito proyectada), respecto de los fondos de pensiones internos, se han tenido en cuenta como hipótesis más significativas las siguientes:

- * Tipo de interés técnico anual del 4%
- * Tablas de supervivencia GRM/F-80



2X0215955



OF1089134

CLASE 8ª

Provisiones matemáticas, donde se recogen una serie de seguros colectivos para los empleados jubilados y para el personal jubilado anticipadamente como consecuencia del Expediente de Regulación de Empleo del año 1995. En provisiones matemáticas al 31 de diciembre de 1998 se recoge un importe 13.610 millones de pesetas para hacer frente a estos pasivos. El tipo de interés técnico y las tablas de supervivencia aplicadas en el cálculo de las provisiones matemáticas mencionadas son las que se indican a continuación:

- * Tipo de interés técnico 7,039% en los 30 primeros años y un 4% con posterioridad a este plazo.
- * Tablas de supervivencia GRM/F-80 menos 2 años para las pólizas más representativas.

5.7. Créditos y deudas fiscales, sociales y otros

La composición de los saldos de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 1998 es la siguiente:

	Millones de pesetas	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Impuestos anticipados y diferidos	1.722	4.168
H. Pública y otras entidades públicas	1.532	1.153
Deudores y acreedores diversos	1.356	600
Provisión retribuciones y para gastos de gestión	-	809
Empresas del Grupo	208	2
Otros créditos y deudas	546	553
	<u>5.364</u>	<u>7.285</u>

Los saldos acreedores de la cuenta "Hacienda Pública y otras entidades públicas" incluyen, fundamentalmente, los pagos pendientes de realizar por retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e impuesto sobre las primas de seguro, correspondientes al último mes del ejercicio. Los saldos deudores de dicha cuenta incluyen, fundamentalmente, el importe de las retenciones practicadas a la Sociedad, tanto del ejercicio como de ejercicios anteriores.



0F1089135

CLASE B.º

5.8. Operaciones con Entidades del Grupo

A continuación, se detallan las principales operaciones y saldos mantenidos con entidades del Grupo AGF-UNIÓN FÉNIX al cierre del ejercicio 1998:

	<u>Millones de pesetas</u>
<u>BALANCE DE SITUACIÓN</u>	
Activo	
Inversiones financieras netas de provisión	16.107
Otros créditos	450
Total activo	16.557
Pasivo	
Provisiones técnicas	62
Otras deudas	19
Total pasivo	81
<u>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>	
Gastos financieros de inversiones materiales	(74)
Gastos de explotación	(1.920)
Prestaciones pagadas	(20)
Ingresos financieros	119
Primas	49
Comisiones	4
Ingresos por prestación de servicios	123



ESTADO



2X0215956



CLASE 8



OF1089136

A continuación se detallan igualmente las principales operaciones y saldos vinculados al grupo AGF-UNIÓN FÉNIX internacional:

BALANCE DE SITUACIÓN

Millones de pesetas

Activo

Créditos con entidades y pools de seguros y reaseguros	5
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	4.728
Tesorería y otras inversiones financieras	7.713
Depósitos constituidos reaseguro aceptado	19
Total activo	12.467

Pasivo

Provisiones técnicas del reaseguro aceptado	140
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	856
Deudas con entidades y pools de seguros y reaseguros	375
Total pasivo	1.371

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Primas y recargos del reaseguro aceptado	207
Primas cedidas al reaseguro	(4.434)
Prestaciones pagadas al reaseguro aceptado	(62)
Prestaciones recuperadas del reaseguro cedido	2.481
Comisiones del reaseguro cedido	971
Comisiones del reaseguro aceptado	(13)



OF1089137

CLASE 8ª

6. INFORMACIÓN SOBRE EL SEGURO DE VIDA

6.1. Composición del Negocio de Vida

El detalle de primas devengadas del seguro directo según las características de los contratos a 31 de diciembre de 1998 es el siguiente:

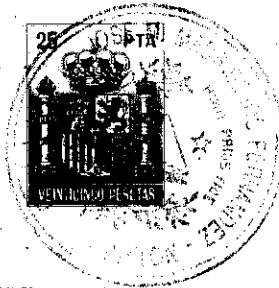
	<u>Millones de pesetas</u>
Primas por contratos individuales	17.217
Primas por contratos de seguro colectivos	<u>3.835</u>
	<u>21.052</u>
Primas periódicas	17.947
Primas únicas	<u>3.105</u>
	<u>21.052</u>
Primas de contratos sin participación en beneficios	6.849
Primas de contratos con participación en beneficios	<u>14.203</u>
	<u>21.052</u>

6.2. Condiciones Técnicas de las Principales Modalidades del Seguro de Vida

Las principales características técnicas de las modalidades comercializadas por la Sociedad que suponen más de un 5 por ciento de las primas o de las provisiones matemáticas a 31 de diciembre de 1998, son las siguientes:

Ramo	Producto	Cobertura	(1)	(2)	Millones de pesetas (3)	Sistema participación beneficios
Colectivo	Rentas Bienestar	Rentas	GRM/F 80 (4)	10,4%	-	-
	Rentas pasivos empleados (5)	Rentas	GRM/F-80	7,039%	-	-
	Otras rentas	Rentas	GRM/F-80	4% - 11%	1	Fondo
Colectivo	Temporal	Fallecimiento	GKM/F 70/80	3,5 - 6%	-	-
Individual	Diferidos	Supervivencia	GRM 70	4% - 8,55%	1.063	Fondo
Individual	Mixtos	Fallecimiento	PEM 70	3,5% - 6%	443	Capital adicional
		Supervivencia				
Individual	Temporales Vida Entera	Fallecimiento	GKM 70	3,5% - 6%	28	Capital adicional

- (1) Tabla de mortalidad de los productos más representativos incluidos en cada modalidad
- (2) Intervalo de tipos de interés técnico utilizados en los productos incluidos en cada modalidad
- (3) Participación en beneficios atribuida a los asegurados en cada modalidad durante el ejercicio 1998
- (4) Las tablas indicadas se han complementado con un recargo de seguridad del 5% para cubrir desviaciones técnica-financieras
- (5) Ver más información en apartado 5.6) de esta memoria.



2X0215957



OF1089138

CLASE 8ª

7. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL NEGOCIO

La distribución territorial de las primas netas de reaseguro y de las provisiones técnicas del seguro directo y reaseguro aceptado en 1998 ha sido la siguiente:

	Millones de pesetas			
	ESPAÑA	PORTUGAL	EEUU	TOTAL
P.T. Seguro directo	256.396	13	-	256.409
P.T. Reaseguro aceptado	1.781	6	331	2.118
Primas, netas de reaseguro	68.177	-	-	68.177

8. SITUACIÓN FISCAL

Contingencias fiscales

Tal como se indicaba en las cuentas anuales del ejercicio anterior, la Sociedad tenía constituida al 31 de diciembre de 1997 una provisión de 3.654 millones de pesetas (ver apartado 5.6) para hacer frente a diversas actas fiscales relacionadas fundamentalmente con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (operaciones de seguros de Vida de capital diferido) y el Impuesto sobre Sociedades de los años 1986 a 1989.

Desde 1996 se han venido produciendo diversas sentencias de tribunales, incluidas varias del Tribunal Supremo, que han proporcionado la jurisprudencia necesaria para considerar que la mayor parte de las deudas tributarias contenidas en las actas anteriormente mencionadas pudieran estar prescritas, aplicándose en el ejercicio actual, como resultado de ejercicios anteriores, 3.333 millones de pesetas de la provisión constituida al cierre del ejercicio anterior. De este importe 2.416 millones de pesetas figuran en la cuenta de ingresos extraordinarios no técnicos y el resto se ha imputado a cuentas técnicas de No Vida y de Vida, en la medida en que corresponden a la cancelación de ajustes anteriores que, en su día, tuvieron el carácter de técnicos.

Al 31 de diciembre de 1998, se mantiene una provisión de 321 millones de pesetas para hacer frente a antiguas actas fiscales relacionadas con el Impuesto sobre Sociedades y otros tributos, que están recurridas antes diversas instancias judiciales.



CLASE 8ª



OF1089139

Impuesto sobre Sociedades

Como se ha indicado en el apartado 4.g) de la Memoria, la Sociedad junto con otras sociedades dependientes que cumplen los requisitos legales necesarios, se acogieron en 1996 al régimen de tributación fiscal consolidada.

A continuación, se presenta la conciliación del resultado contable de la Sociedad con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 1998:

	<u>Millones de pesetas</u>
Beneficio antes de impuestos	1.858
Diferencias permanentes que aumentan (disminuyen) el resultado contable:	
- Aumentos	1.923
- Disminuciones	<u>(3.931)</u>
Resultado contable ajustado	(150)
Diferencias temporales:	
Con origen en ejercicios anteriores:	
- Aumentos	1.398
- Disminuciones	<u>(1.583)</u>
Con origen en el propio ejercicio:	
- Aumentos	4.904
- Disminuciones	-
	<u>4.719</u>
Base imponible positiva	<u>4.569</u>

De acuerdo con la normativa vigente, las bases imponibles negativas de un ejercicio aportadas al grupo de consolidación fiscal podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se produzcan en los diez ejercicios inmediatos siguientes conforme al reparto que se haga de las mismas a nivel de la consolidación fiscal. En el caso de las bases imponibles negativas de la propia Sociedad que se hubieren generado antes de formar parte del grupo de consolidación fiscal, solo podrá compensarlas hasta el límite de las bases positivas obtenidas por la propia Sociedad.



VENIA



2X0215958



OF1089140

CLASE 8ª

La Sociedad generó en años anteriores, bases imponibles negativas que se encuentran pendientes de compensar al 31 de diciembre de 1998 por importe de 9.641 millones de pesetas, de las cuales se estima que serán aplicadas en la declaración fiscal consolidada del ejercicio 1998 un importe aproximado de 4.569 millones de pesetas; 4.474 millones de pesetas se utilizarán por la propia Sociedad y el resto por otras compañías del Grupo. El detalle de las bases imponibles negativas es el siguiente:

<u>Año de generación</u>	<u>Millones de pesetas</u>
1994	5.115
1995	4.526
	<u>9.641</u>

La Sociedad tiene deducciones por inversión en activos fijos nuevos, por formación de personal, por creación de empleo, por doble imposición y por otros conceptos cuyo importe total asciende al 31 de diciembre de 1998 a 149 millones de pesetas, de los cuales se estima que serán aplicados en la declaración fiscal consolidada del ejercicio 1998 un importe aproximado de 124 millones de pesetas.

El epígrafe Impuesto sobre beneficios de la cuenta de resultados del ejercicio 1998, refleja un ingreso de 1.494 millones de pesetas, de los cuales, 1.333 millones de pesetas, corresponden al efecto neto de los impuestos anticipados y diferidos que se han generado y revertido en el ejercicio.

Otros asuntos

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido los plazos legales de prescripción. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cinco últimos ejercicios de los principales impuestos que le son de aplicación.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección pudieran surgir obligaciones fiscales, distintas a las que se han puesto de manifiesto anteriormente, de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad así como de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales.

9. INFORMACIÓN DEL SEGURO DE NO VIDA

9.1 INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS, POR RAMOS



CLASE 03



OF1089141

	ACCESORIOS	TRANSPORTES CASCO	TRANSPORTES MERCANTILES	INCENDIOS	OTROS DAÑOS BARRIOS	AUTOMOVILES RESP. CIVIL	AUTOS, OTRAS GARANTÍAS
I. PRIMAS IMPUTADAS (Seguro Directo)							
1. Primas netas de comisiones	3.494	2.814	3.091	5.705	6.319	16.800	3.677
2. +/- Variación provisiones para primas de siniestros	3.723	2.735	3.205	6.052	5.299	17.390	4.341
3. +/- Variación provisiones para primas de siniestros	-49	-35	-41	-35	-55	-95	-81
4. +/- Variación provisiones para primas de siniestros	0	0	-112	-112	0	-41	-107
5. +/- Variación otras provisiones técnicas	20	-3	0	97	11	102	24
II. PRIMAS REASEGURO (Cédula y retención)							
1. Primas netas de comisiones	264	2.140	2.160	2.847	1.601	190	42
2. +/- Variación provisiones para primas de siniestros	277	2.181	2.198	3.891	815	180	43
3. +/- Variación provisiones para primas de siniestros	-15	25	0	86	276	0	0
4. +/- Variación otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0	0
A. TOTAL DE PRIMAS ADICIONALES METAS DE REASEGURO (9-4)	3.499	439	5.291	1.799	4.325	16.490	3.634
III. SINIESTRALIDAD (Seguro Directo)							
1. Provisiones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	1.823	1.735	2.742	4.405	2.822	14.747	3.292
2. +/- Variación provisiones técnicas para siniestros	1.968	1.871	2.912	3.002	3.319	16.399	2.844
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-76	99	490	1.439	301	492	298
4. +/- Variación otras provisiones técnicas	0	0	0	0	262	199	0
IV. SINIESTRALIDAD (Cédula y retención)							
1. Provisiones y gastos pagados	-16	1.299	1.944	2.448	1.674	64	49
2. +/- Variación provisiones técnicas para siniestros	38	1.265	1.910	2.025	1.674	371	85
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-46	1	364	1.448	800	-471	-38
4. +/- Variación otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0	0
B. TOTAL SINIESTRALIDAD METAS DE REASEGURO (9-4)	1.807	431	696	899	2.899	14.891	3.214
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Seguro Directo)	1.289	312	775	1.442	892	4.312	1.028
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Seguro Directo)	476	27	76	304	20	740	154
VI. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Seguro Directo)	42	0	0	22	0	0	0
VI. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Cédula y retención)	20	395	850	842	174	0	0
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS METAS (9-4+9-5+9-6)	1.791	4	911	628	791	6.899	1.182

2X0215959



OF1089142

CLASE 8ª

9.1 INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS, POR RAMOS

	RESP. CIVIL	ASISTENCIA	M. HONOR	MULTI. COMERCIO	MULTI. CONSUMIDORES	MULTI. INDUSTRIALES	OTROS MULTITRIBUNOS
I. PRIMAS SEGUROS (Seguro Civil)							
1. Primas sobre de siniestros	4.790	289	4.884	1.041	1.102	386	645
2. +/- Variación provisiones para primas de siniestros	5.146	763	5.213	2.035	1.033	370	684
3. +/- Variación provisiones para primas de siniestros	-206	-140	-140	-312	126	26	-34
4. +/- Variación provisiones para primas de siniestros	-147	-260	-147	-326	-44	-61	-82
5. +/- Variación provisiones para primas de siniestros	20	-4	20	14	6	4	6
II. PRIMAS SEGURO (Cuello y retención)							
1. Primas sobre de siniestros	1.189	120	1.289	0	66	26	30
2. +/- Variación provisiones para primas de siniestros	1.231	120	1.26	0	66	26	30
3. +/- Variación provisiones para primas de siniestros	-42	3	1	2	0	0	1
A. TOTAL EMPRESAS ASEGURADAS (SEGURO P-8)	2.897	246	4.982	1.513	1.833	330	616
III. RESPONSABILIDAD (Seguro Civil)							
1. Provisiones y gastos pagados y generados de siniestros	5.871	715	3.049	1.414	886	417	416
2. +/- Variación provisiones Montañas para provisiones	4.141	716	3.149	1.480	881	463	464
3. +/- Variación otras provisiones Montañas	1.730	-9	-9	-34	-73	-36	-78
4. +/- Variación otras provisiones Montañas	0	0	0	0	0	0	0
IV. RESPONSABILIDAD (Cuello y retención)							
1. Provisiones y gastos pagados	1.376	60	0	10	0	7	-2
2. +/- Variación provisiones Montañas para provisiones	787	60	0	26	14	6	6
3. +/- Variación otras provisiones Montañas	976	-4	-4	-146	-4	1	-10
4. +/- Variación otras provisiones Montañas	0	0	0	0	0	0	0
B. TOTAL RESPONSABILIDAD (SEGURO P-14)	4.060	686	3.049	1.484	882	419	450
V. GASTOS DE ADSCRIPCIÓN (Seguro Civil)	1.184	170	1.832	680	288	116	226
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Seguro Civil)	214	22	660	125	97	17	47
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Seguro Civil)	27	4	34	16	6	2	5
VIII. GASTOS DE ADOLESCENCIA, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Cuello y retención)	163	4	0	1	2	1	2
C. TOTAL GASTOS EMPLEADOR Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (VII-VI-VII)	1.222	322	2.194	848	398	135	276

9.2 RESULTADO TÉCNICO POR AÑO DE OCURRENCIA



CLASE 8.9



0F1089143

	ACCIDENTES	ENFERMEDAD	TRANSPORTES GASCOS	TRANSPORTES MERCANCÍAS	INCENDIOS	OTROS DAÑOS BIENES	AUTOMÓVILES RESP. CIVIL
I. PRIMAS ADICIONADAS (Débito)	3.702	65	2.693	3.189	5.806	5.325	18.809
1. Primas netas de siniestros	3.791	64	2.736	3.221	6.137	5.305	17.811
2. +/- Variación provisiones para primas no convenidas	-89	1	-29	-41	-236	9	-405
3. +/- Variación provisiones para primas perdidas	20	0	-28	8	97	11	162
II. PRIMAS REASEGURO (Crédito)	264	0	2.186	2.190	3.847	1.091	100
1. Primas netas de reaseguros	277	0	2.181	2.186	3.891	810	100
2. +/- Variación provisiones para primas no convenidas	-13	0	25	4	56	-276	0
A. TOTAL DE PRIMAS ADICIONADAS NETAS DE REASEGURO (P=)	3.438	65	487	886	2.846	4.334	18.779
III. SINISTRALIDAD (Débito)	2.211	48	2.131	3.144	4.806	3.876	18.038
1. Provisiones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad liquidada	768	32	1.106	1.369	1.734	2.482	7.515
2. Provisiones técnicas para provisiones de siniestros ocurridos en el ejercicio	1.443	16	1.025	1.765	3.182	1.814	10.524
IV. SINISTRALIDAD DEL REASEGURO (Crédito)	33	0	1.810	1.774	3.718	1.212	31
1. Provisiones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio	16	0	804	886	1.079	113	16
2. Provisiones técnicas para provisiones de siniestros ocurridos en el ejercicio	17	0	706	888	2.639	1.099	15
B. TOTAL SINISTRALIDAD NETA DE REASEGURO (M=)	2.178	48	691	1.370	1.088	2.764	18.008
V. GASTOS DE ADICIÓN (Débito)	1.296	68	315	775	1.442	880	4.313
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Débito)	476	33	27	76	304	30	740
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Débito)	42	4	5	10	22	8	215
VIII. GASTOS DE ADICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Crédito)	26	0	365	550	989	174	0
IX. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA RAMA NATURALIZA	230	10	223	92	364	242	1.862

2X0215960



OF1089144

CLASE 8ª

	AUTOS OTRAS GARANTIAS	RESP. CIVIL	ASISTENCIA	H. HOGAR	MULTI COMERCIO	MULTI COMUNIDADES	MULTI INDUSTRIALES	OTROS MULTITERRIENOS
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Derecho)	3.817	4.865	827	5.161	1.887	1.175	415	741
1. Primas netas de exenciones	4.304	5.181	771	5.273	2.085	1.042	365	706
2 +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-501	-336	-140	-140	-312	125	26	24
3 +/- Variación provisiones para primas pendientes	24	20	-4	26	14	6	4	6
II. PRIMAS REASEGURO (Credito)	43	1.180	123	2	128	88	29	30
1. Primas netas de exenciones	43	1.231	120	1	126	86	29	29
2 +/- Variación provisiones para primas no consumidas	0	-42	3	1	2	0	0	1
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (P+R)	3.874	3.776	984	5.186	1.788	1.188	388	711
III. SEMESTRALIDAD (Derecho)	3.257	8.072	880	3.086	1.471	856	278	437
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de estimación imputables	2.472	656	816	2.346	1.873	445	233	308
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	785	5.413	78	750	388	211	145	129
IV. SEMESTRALIDAD DEL REASEGURO (Credito)	4	773	0	0	16	6	3	3
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio	2	47	0	0	4	2	1	1
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	2	726	0	0	12	6	2	2
B. TOTAL SEMESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (R-IV)	3.253	8.596	880	3.086	1.485	848	278	434
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Derecho)	1.005	1.184	170	1.802	890	268	115	229
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Derecho)	154	214	72	555	125	57	17	47
VI. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Derecho)	26	27	4	34	18	9	2	5
VII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Credito)	0	197	4	0	1	2	1	2
IX. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	154	1.300	32	185	100	43	34	48

9.2 RESULTADO TÉCNICO POR AÑO DE OCURRENCIA



OF1089145

CLASE 8.ª

10. OTRA INFORMACIÓN

10.1. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

En el ejercicio 1998, se han registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por los miembros de su Consejo de Administración:

	<u>Millones de pesetas</u>
Sueldos (*)	65
Dietas y otras remuneraciones	<u>28</u>
	<u>93</u>

(*) Incluye las remuneraciones abonadas a miembros del Consejo de Administración que desempeñan funciones ejecutivas en la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 1998, el préstamo concedido a uno de los miembros anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad ascendía a 9 millones de pesetas, aproximadamente. Dicho préstamo vence en abril del año 1999 y fue concedido a tipo de interés cero. A dicha fecha, no existían anticipos o créditos, seguros de Vida, compromisos por avales o garantías, ni cualquier otro tipo de obligaciones, con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración, excepto los compromisos en materia de pensiones que, por el desempeño de funciones ejecutivas en la Sociedad, les corresponde a determinados miembros y que ascienden a 2.104 millones de pesetas (de este importe, 584 millones de pesetas figuran registrados en el capítulo "Provisiones para riesgos y gastos" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1998 y 1.520 millones de pesetas en el epígrafe "Provisiones técnicas matemáticas" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1998).



MEXICO



2X0215961

CLASE 8^a

OF1089146

10.2. Personal

El detalle de los "Gastos de personal" correspondientes al ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Sueldos y salarios	6.587
Seguros sociales	1.599
Otros gastos sociales	487
	<u>8.673</u>

El número medio de empleados de la Sociedad durante el año 1998, distribuido por categorías profesionales, fue el siguiente:

<u>Categoría profesional</u>	<u>Número medio de empleados</u>
Directivos	24
Jefes	322
Titulados	86
Inspectores	153
Administrativos y auxiliares	608
Otros	13
	<u>1.206</u>

Al 31 de diciembre de 1998, el número de empleados de la Sociedad ascendía a 1.185.

10.3. Aspectos Derivados del Efecto del Año 2000

La Sociedad desarrolló un programa detallado de evaluación de los riesgos potenciales derivados de la llegada del año 2000. El estudio se realizó por personal convenientemente cualificado de la Sociedad y profesionales externos, diseñándose a partir del mismo un adecuado Plan de Acción para minimizar o solventar los riesgos detectados. La Sociedad asignó los recursos humanos y técnicos necesarios para la correcta consecución de los objetivos determinados en el mencionado Plan. Se puso particular atención, constituyendo objetivos prioritarios, sobre aquellas áreas con impacto significativo en la continuidad de las operaciones de negocio de la Sociedad, así como sobre aquellas cuyo fallo hubiera implicado un importante deterioro del control interno de la Sociedad, probables desequilibrios de financiación e incumplimientos legales o fiscales significativos.



OF1089147

CLASE 8ª

El proceso de fusión iniciado en mayo de 1998 por la Sociedad con el resto de las Entidades del Grupo ALLIANZ en España (ALLIANZ RAS y ATHENA) obligó a realizar algunas adaptaciones a este programa, en la medida en que fueran aplicables a las consecuencias de la fusión. Con carácter general, el plan está concluido y se considera que el sistema no se verá afectado por el problema del año 2000 en el hardware del ordenador central, en el software del sistema operativo ni en aplicaciones corporativas, ya sean compradas o de desarrollo interno. La adaptación del sistema contable y de tesorería, se hará en el momento de la integración por fusión, proyectada para el primer semestre de 1999, mediante la migración al entorno SAP, que ya contempla los efectos del año 2000.

Dada la complejidad del problema, ninguna entidad puede garantizar que vayan a ser resueltos todos los problemas derivados del año 2000 ya que siempre es posible que ocurra un cierto nivel de fallos. Aún así y conforme a la información técnica, los Administradores de la Sociedad entienden que la plataforma informática que dispondrá la Sociedad fusionada está razonablemente contrastada para hacer frente a los problemas del año 2000.

El coste estimado para la ejecución de las actuaciones previstas en el Plan de Acción era de 169 millones de pesetas. De este importe, 69 millones corresponden a costes y/o inversiones ya devengados y registrados en las presentes cuentas anuales para la adecuación de las aplicaciones informáticas y otras instalaciones. Al 31 de diciembre de 1998, existen compromisos en firme relativos a inversiones u otras actuaciones a realizar como consecuencia del "efecto 2000" valorados en 99 millones pesetas.

11. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

a) Normativa legal

Con fecha 25 de noviembre de 1998, se publicó el Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.



2X0215962



OF1089148

CLASE 8ª

Si bien este Reglamento no entró en vigor hasta el 1 de enero de 1999, la Sociedad calculó al 31 de diciembre de 1998 sus provisiones técnicas de No Vida de acuerdo con lo establecido en este Reglamento. El efecto de tal adaptación ha provocado un empeoramiento significativo del resultado técnico de No Vida en las cuentas anuales del ejercicio 1998, tal y como se ha descrito en el apartado 4. e) de esta Memoria.

En cuanto a las modalidades de Vida, la Sociedad ha iniciado los estudios para determinar los cambios que serán necesarios realizar en esta materia. Aún cuando no se han completado los cálculos definitivos, los Administradores de la Sociedad entienden que, considerando las circunstancias y el plazo de adaptación previsto en las Disposiciones Transitorias del Reglamento, no tendrán un impacto significativo sobre las cuentas anuales de la Sociedad.

b) Proceso de integración con otras compañías del Grupo ALLIANZ-AGF.

Con fecha 2 de marzo de 1999 el Consejo de Administración de la Sociedad aprueba y suscribe por unanimidad el Proyecto de Fusión de las sociedades "ALLIANZ RAS, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (sociedad absorbente), "AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A." (sociedad absorbida) y "ATHENA, COMPAÑÍA IBÉRICA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A." (sociedad absorbida).

Serán considerados como Balances de fusión, los balances de las sociedades que se fusionan a 31 de diciembre de 1998.

La fecha a partir de la cual las operaciones de AGF UNIÓN-FÉNIX y ATHENA habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de ALLIANZ-RAS será la de 1 de enero de 1999.

Las nuevas acciones de la Sociedad absorbente darán derecho a participar en las ganancias sociales desde esa misma fecha.

Igualmente, con esa misma fecha, el Consejo de Administración aprueba unánimemente proponer a la Junta General de Accionistas la Exclusión de la negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, de la totalidad de las acciones de AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y la formulación, por la propia sociedad, de una Oferta Pública de Adquisición de las acciones de AGF UNIÓN-FÉNIX, por exclusión de negociación, mediante compraventa, con el fin de proteger los intereses de los accionistas minoritarios representativos de un 5'08% del capital social, no pertenecientes al Grupo ALLIANZ.



CLASE 8ª



OF1089149

c) Otros hechos

La nueva legislación de Seguros, como la Ley de red denominación de capitales en Euros, obliga a la Sociedad, aunque con plazo no vencido, a efectuar ciertos cambios estatutarios. Sin embargo, el proceso de fusión en el que nos encontramos inmersos, junto con el no vencimiento del plazo, recomiendan posponer estas decisiones, para que sean adoptadas junto con el proceso de fusión.

12. ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA

Las variaciones de tesorería producidas durante el ejercicio 1998, por conceptos, han sido las siguientes:

Concepto.	Aumentos	Disminuciones	Variación
Por operaciones de tráfico	88.442	71.313	17.129
Por inmovilizado e inversiones	22.982	37.096	(14.114)
Por operaciones con administraciones públicas	2.925	7.338	(4.413)
Por otras operaciones	-	1.712	(1.712)
Total	<u>114.349</u>	<u>117.459</u>	<u>(3.110)</u>
Tesorería al comienzo del ejercicio			5.325
Variación neta de tesorería			<u>(3.110)</u>
Tesorería al cierre del ejercicio			<u>2.215</u>

13. ESTADO DE COBERTURA DE PROVISIONES TÉCNICAS

El artículo 62 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado establece que las provisiones técnicas deberán estar invertidas en activos aptos, definidos por el propio Reglamento y por normas posteriores.

Los criterios de valoración usados en la preparación del estado de cobertura adjunto, son los siguientes:

- Los títulos de renta fija y renta variable se han imputado por su valor de realización calculado conforme lo indicado en las normas de valoración de las inversiones financieras que figuran en el apartado 4. c) de esta memoria, con el límite del valor de reembolso en el caso de los títulos de renta fija.



SEPTIMA



2X0215963



OF1089150

CLASE Bª

El valor de los inmuebles reflejados en este estado es el valor de tasación determinado conforme a las normas vigentes de valoración a efectos de cobertura de provisiones técnicas.

Al 31 de diciembre de 1998, los activos aptos para cobertura eran superiores a las provisiones técnicas a cubrir por importe de 31.206 millones de pesetas, según el siguiente detalle:

Provisiones técnicas a cubrir	Millones de pesetas				
	1998			1997	
	Seguro directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro cedido y Retrocedido	Negocio neto	Negocio neto
Para prestaciones pendientes de pago	1.220	-	-	1.220	1.136
Para prestaciones pendientes de liquidación	60.054	1.756	(16.827)	44.983	42.649
Para prestaciones pendientes de declaración	6.915	117	(1.579)	5.453	5.187
Para riesgos en curso	15.206	-	-	15.206	13.674
Provisiones matemáticas y participación en beneficios y extornos	163.895	-	-	163.895	152.821
Otras provisiones técnicas	2.005	-	-	2.005	4.109
	249.295	1.873	(18.406)	232.762	219.576

Bienes aptos	Código	Concepto	Millones de pesetas	
			1998	1997
			1º Tramo	"Tesorería"
		Otros	-	1.908
2º Tramo	"Resto"	Participaciones en fondos de inversión	3.266	722
		Renta fija	185.068	176.545
		Renta variable	14.859	7.568
		Inmuebles	27.639	29.891
		Bancos y depósitos en Entidades Financieras	20.517	22.040
		Otros	1.260	1.323
		Total bienes aptos	263.968	248.682



OF1089151

CLASE 8.ª

Millones de pesetas

	1998				1997			
	Vida	No Vida	No afectos	Total	Vida	No Vida	No afectos	Total
Provisiones técnicas a cubrir	167.144	65.618	-	232.762	159.016	60.560	-	219.576
Bienes aptos	183.238	67.512	13.218	263.968	166.036	61.878	20.768	248.682
Superávit	16.094	1.894	13.218	31.206	7.020	1.318	20.768	29.106

14. ESTADO DEL MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades aseguradoras deberán disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio propio no comprometido (o margen de solvencia) y de un fondo de garantía (tercera parte del margen de solvencia) que representen los porcentajes y cantidades establecidas legalmente.

El patrimonio propio no comprometido comprende las siguientes partidas:

- El capital social desembolsado y las reservas patrimoniales de la Sociedad al 31 de diciembre de 1998.
- Las plusvalías de los valores mobiliarios con cotización representativa, calculándose por diferencia entre el precio de adquisición más los intereses devengados (explícitos o implícitos) no vencidos y el valor de realización de los títulos determinado conforme lo indicado en el apartado 4. c) de esta memoria.
- En otras plusvalías se han computado las resultantes de los inmuebles para los que se dispone de la correspondiente aceptación de la Dirección General de Seguros.
- El saldo acreedor de la cuenta de pérdidas y ganancias que se destina a incrementar los fondos propios de la Sociedad.
- Asimismo, se ha incluido el 50% de los beneficios futuros de Vida, calculados en función de la media aritmética de los resultados de la cuenta técnica de los cinco últimos años, considerando que el factor que representa la duración residual media de los contratos es de cinco años.



SUBSTANCIA



2X0215964



CLASE 8ª



OF1089152

Al 31 de diciembre de 1998, el margen de solvencia era superior al mínimo legal exigido por importe de 59.712 millones de pesetas, según el siguiente detalle:

	Millones de pesetas					
	1998			1997		
	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida	Total
Capital social (*)	3.352	2.235	5.587	3.353	2.236	5.591
Reservas patrimoniales (incluida prima de emisión)	4.772	7.299	12.071	3.479	6.819	10.298
Plusvalías:						
Valores mobiliarios	30.781	7.853	38.634	22.987	6.679	29.666
Otras plusvalías	1.829	6.241	8.070	2.215	7.042	9.257
Saldo acreedor de pérdidas y ganancias	3.835	(483)	3.352	1.293	481	1.774
50% Beneficios futuros (ramo de Vida)	7.473	-	7.473	5.311	-	5.311
Total partidas positivas	52.042	23.145	75.187	38.640	23.257	61.897
Gastos de establecimiento y otros amortizables	-	-	-	1	-	1
Total partidas negativas	-	-	-	1	-	1
Margen de solvencia	52.042	23.145	75.187	38.639	23.257	61.896
Cuantía mínima del margen de solvencia	8.237	7.238	15.475	7.692	6.740	14.432
Resultado del margen de solvencia (Superávit)	43.805	15.907	59.712	30.947	16.517	47.464

(*) Deducidos 120 millones de pesetas, dado que la Sociedad es Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 1998, la Sociedad cumplía con el mínimo exigido para el fondo de garantía.



0F1089153

CLASE 8ª

INFORME DE GESTIÓN



ESPANA



2X0215965



CLASE 8.ª



OF1089154

AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 1998

La evolución favorable de los diferentes indicadores de la economía española se ha traducido en la incorporación de España al grupo de cabeza de la Unión Monetaria, en una reducción de la tasa de paro y en la consecución de la tasa de inflación más baja registrada en España (1,4%).

Por lo que se refiere al sector Asegurador, los resultados técnicos del ramo de Automóviles han sufrido un nuevo deterioro, consecuencia de la guerra de precios practicada. La evolución de la actividad en Vida permanece favorable, esencialmente en beneficio de los canales bancarios. Las tarifas de los riesgos empresariales también están sufriendo fuertes presiones, lo que dificulta el mantenimiento del negocio y sus márgenes técnicos. Muy atomizado y soportando los elevados gastos de gestión, el Sector no podrá evitar un proceso de concentración, deseado por la Dirección General de Seguros.

Evolución de los negocios

La cuenta de resultados del ejercicio 1998 no es comparable con la del ejercicio anterior, a causa de la aplicación del nuevo Plan Contable y Reglamento de Seguros. En algunos casos, a efectos de este informe de gestión, se han recalculado las cifras de 1998, con criterios de 1997, para homogeneizar y hacer comparables los datos de ambos ejercicios.

El volumen de primas devengadas en 1998 alcanza 80.059 millones de pesetas. Esta cifra representa un crecimiento del 3,2% una vez realizadas las oportunas homogeneizaciones con los criterios del ejercicio anterior. Eliminado el impacto de las primas únicas emitidas con el fin de cubrir los compromisos de los empleados que han dejado la Sociedad en el marco de su plan de jubilación (2.053 millones de pesetas en 1997 frente a 393 en 1998), el negocio recurrente de seguro directo y reaseguro aceptado registra un incremento del 5,5%.

La siniestralidad neta de reaseguro total del ejercicio alcanza 55.902 millones de pesetas. Esta cifra recoge la nueva provisión para gastos internos de liquidación de siniestros por importe de 2.370 millones de pesetas. La tasa de siniestralidad contable del seguro directo y reaseguro aceptado, una vez efectuadas las correspondientes homogeneizaciones, se ha situado en el 90'6%, con incremento de 1'8 puntos sobre el ejercicio anterior.



CLASE 8.ª



OF1089155

Las comisiones y otros gastos netos de explotación, homogeneizados con criterios del año anterior, han ascendido a 23.732 millones de pesetas y una tasa sobre primas adquiridas del 31% (33% en 1997, una vez eliminados los excepcionales).

Los ingresos financieros netos de la Sociedad ascienden a 20.891 millones de pesetas, es decir, el 27'3% de las primas adquiridas, con una rebaja de 2'2 puntos sobre el ejercicio anterior.

El resultado de la cuenta técnica del seguro No Vida es una pérdida de 3.096 millones de pesetas y los de la cuenta técnica del seguro de Vida y de la cuenta No Técnica representan unos beneficios de 2.437 millones de pesetas y de 4.011 millones de pesetas, respectivamente. Estos resultados recogen, de una parte, el impacto de las nuevas provisiones técnicas para adaptarse a la normativa del actual Reglamento de Seguros, por un importe de 3.955 millones de pesetas y, de otra, el efecto de la anulación de la dotación para responsabilidades y gastos, por 3.333 millones de pesetas, que estaba constituida en años anteriores para hacer frente a actas fiscales y que actualmente se consideran prescritas, en virtud de la nueva jurisprudencia. La anulación de la provisión para responsabilidades y gastos se presenta distribuida en las cuentas de pérdidas y ganancias como ingresos extraordinarios no técnicos, por importe de 2.416 millones de pesetas y, el resto, como ingresos técnicos de Vida y No Vida, en la medida en que se corresponden con la cancelación de ajustes que, en su día, tuvieron el carácter de técnicos.

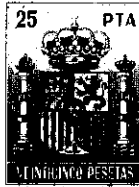
Situación económico patrimonial

El volumen de inversiones y tesorería gestionado por la Sociedad asciende a 254.798 millones de pesetas, con un incremento de 12.224 millones de pesetas con respecto al año anterior.

Los resultados no distribuidos por la Sociedad, así como la mejora de las plusvalías latentes de sus inversiones, permiten que en 1998 el Margen de Solvencia represente 4'9 veces la cuantía mínima exigida, frente a 4'3 veces en el ejercicio anterior.



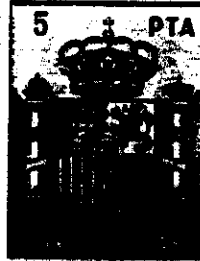
SABENA



2X0215966



CLASE 8ª



OF1089156

La cobertura de Provisiones Técnicas registra un superávit total de 31.206 millones de pesetas en 1998 (29.106 en 1997).

La Sociedad ha tenido un resultado en el ejercicio que asciende a 3.352 millones de pesetas, frente a los 3.486 millones de pesetas registrados en el ejercicio anterior.

Sistemas de información

En 1998 se ha culminado la etapa inicial de los procesos de adaptación de los sistemas actuales a la problemática del cambio de siglo y de la moneda única europea, en base a unos proyectos que continuarán desarrollándose en 1999 y cuyos resultados estarán disponibles en las fechas previstas.

Adquisición de acciones propias

En el ejercicio 1998, no se han realizado adquisiciones de acciones propias por la Sociedad.



OF1089157

CLASE 8ª

Las Cuentas Anuales adjuntas, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998, así como el Informe de Gestión, han sido formuladas por el Consejo de Administración de AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. el día 2 de marzo de 1999.

El Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se encuentran en cinco hojas numeradas del 2 al 6, ambas inclusive.

La Memoria está compuesta por 49 hojas de papel timbrado, numeradas de la OF1089104 a la OF1089152, ambas inclusive

El Informe de Gestión está compuesto por cuatro hojas de papel timbrado, numeradas de la OF1089153 a la OF1089156, ambas inclusive.

Louis de Faubournet de Montferrand
Presidente

Fernando de la Torre Rodríguez
Consejero Delegado

Vicente Tardío Barutel
Consejero

Jaime Álvarez de Estrada y Sainz de Vicuña
Consejero

Arsenio Vilallonga Martínez de Campos
Consejero

Francisco Goicoerrotea Sarri
Consejero

Roger Papaz
Consejero

Yves Mandien
Consejero

Antoine Veil
Consejero

Hugues de Roquette-Buisson
Consejero

José Manuel Otero Novas
Consejero y Secretario

Por la Dra. Mandien, Roger Papaz y el Sr. de Montferrand
de pie representacion en esta reunion



SUBINA



2X0215967

**JOSE MARIA MADRIDEJOS FERNANDEZ, Notario de esta Capital
y de su Ilustre Colegio: -----**

DOY FE: Que las sesenta fotocopias que anteceden, son
reproducción que corresponde al documento original que
tengo a la vista, y dejo extendido el presente en
treinta y ún folios de papel del Timbre del Estado,
exclusivo para documentos notariales, de la série 2X,
numeros: 215.937 y los treinta siguientes correlativos,
en Madrid, a diez de Marzo de mil novecientos noventa y
nueve.-



Jm

Jose M. Madrideojos

Handwritten signature and a large cross-shaped mark consisting of two intersecting lines.

THE NATIONAL ARCHIVES COLLEGE PARK, MARYLAND

BOX 100



INFORME DE AUDITORÍA

* * * *

**AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS
Y REASEGUROS, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 1998**





INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

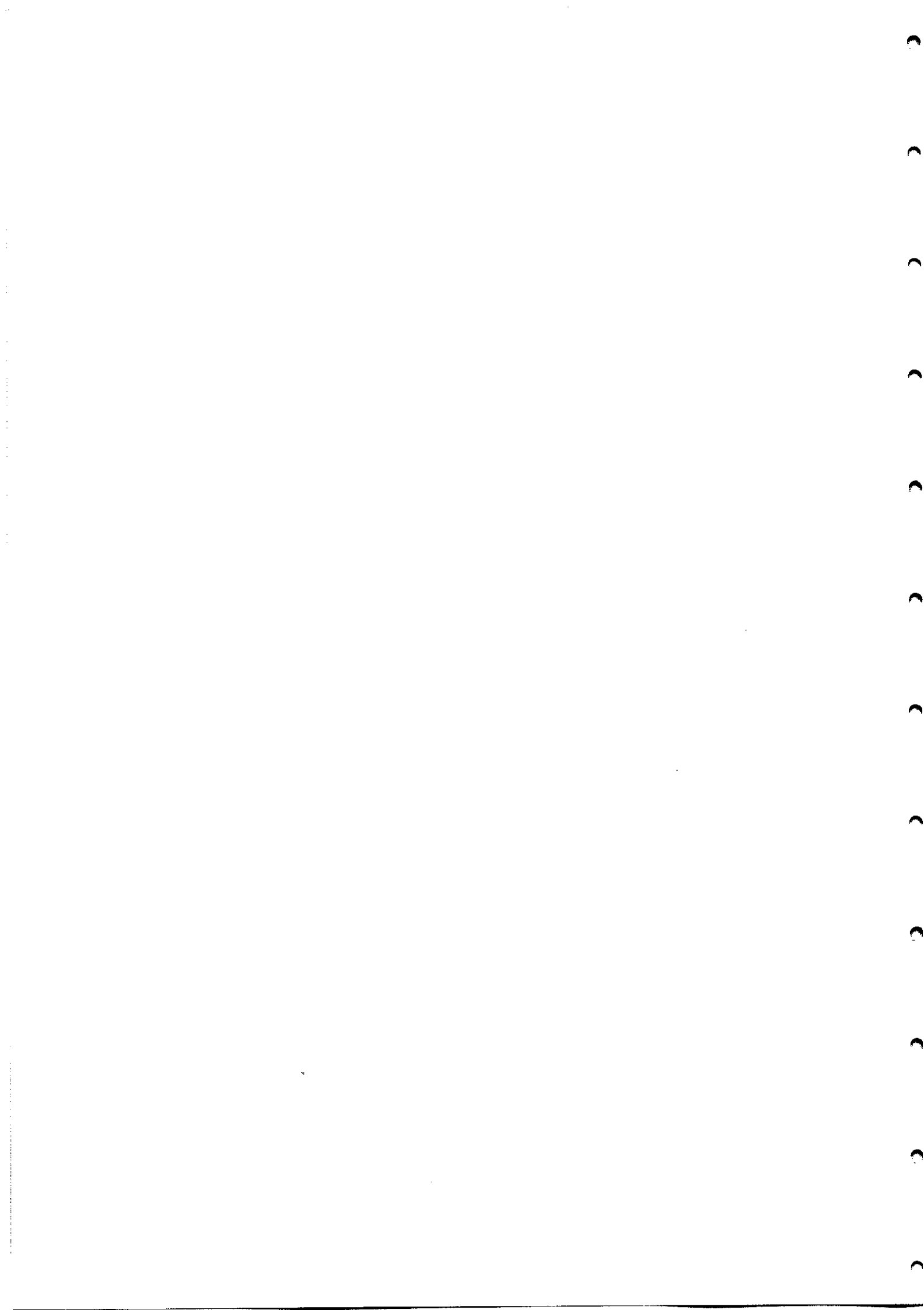
A los Accionistas de
AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Sociedades Dependientes (apartado 2 de la memoria), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1998, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad dominante). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, además de las cifras del ejercicio 1998, las correspondientes al ejercicio anterior. En relación con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la Sociedad no presenta cifras comparativas acogiéndose a la autorización contemplada en la Disposición transitoria única del Real Decreto 2014/1997, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras (véase apartado 3.b). Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998. Con fecha 1 de abril de 1998, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997 en el que expresamos una opinión con salvedades.

3. La Sociedad dominante suscribió en 1993 una póliza de seguros con una Entidad financiera destinada a cubrir la responsabilidad civil de los Administradores y Directivos de dicha Entidad por daños causados a terceros, con un capital máximo asegurado de 10.000 millones de pesetas por siniestro y anualidad de seguro.

En virtud de los contratos de reaseguro suscritos por la Sociedad dominante, el riesgo máximo retenido por la misma en relación con dicha póliza asciende a 50 millones de pesetas, y según nos han manifestado los Administradores de la Sociedad dominante, en el caso de declararse un siniestro que afectase a la póliza, la tramitación del mismo se efectuará en forma conjunta con los reaseguradores correspondientes.



En 1997, la Sociedad dominante fue emplazada por el Juez de la Audiencia Nacional para que se personara en una causa que se sigue contra algunos de los antiguos Administradores de la Entidad financiera que suscribió la póliza de seguros. La Sociedad dominante por su parte presentó un escrito ante dicha Sala en el que sustentaba la opinión de que no debían producirse responsabilidades para ella, por entender que la póliza contratada en 1993 con la citada Entidad se encontraba anulada, al haber sido rescindida unilateralmente por la Sociedad dominante en 1994.

Hasta la fecha no se han producido novedades importantes en relación con estos planteamientos por lo que dadas las especiales características y situación actual de la póliza contratada, no nos es posible determinar objetivamente las repercusiones finales que, en su caso, pudieran derivarse para la Sociedad dominante.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Sociedades Dependientes (apartado 2 de la memoria) al 31 de diciembre de 1998 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por los cambios de criterio, con los que estamos de acuerdo, relativos a la valoración de la renta fija y dotación de provisiones técnicas que se comentan en los apartados 4.g) y 4.i), guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

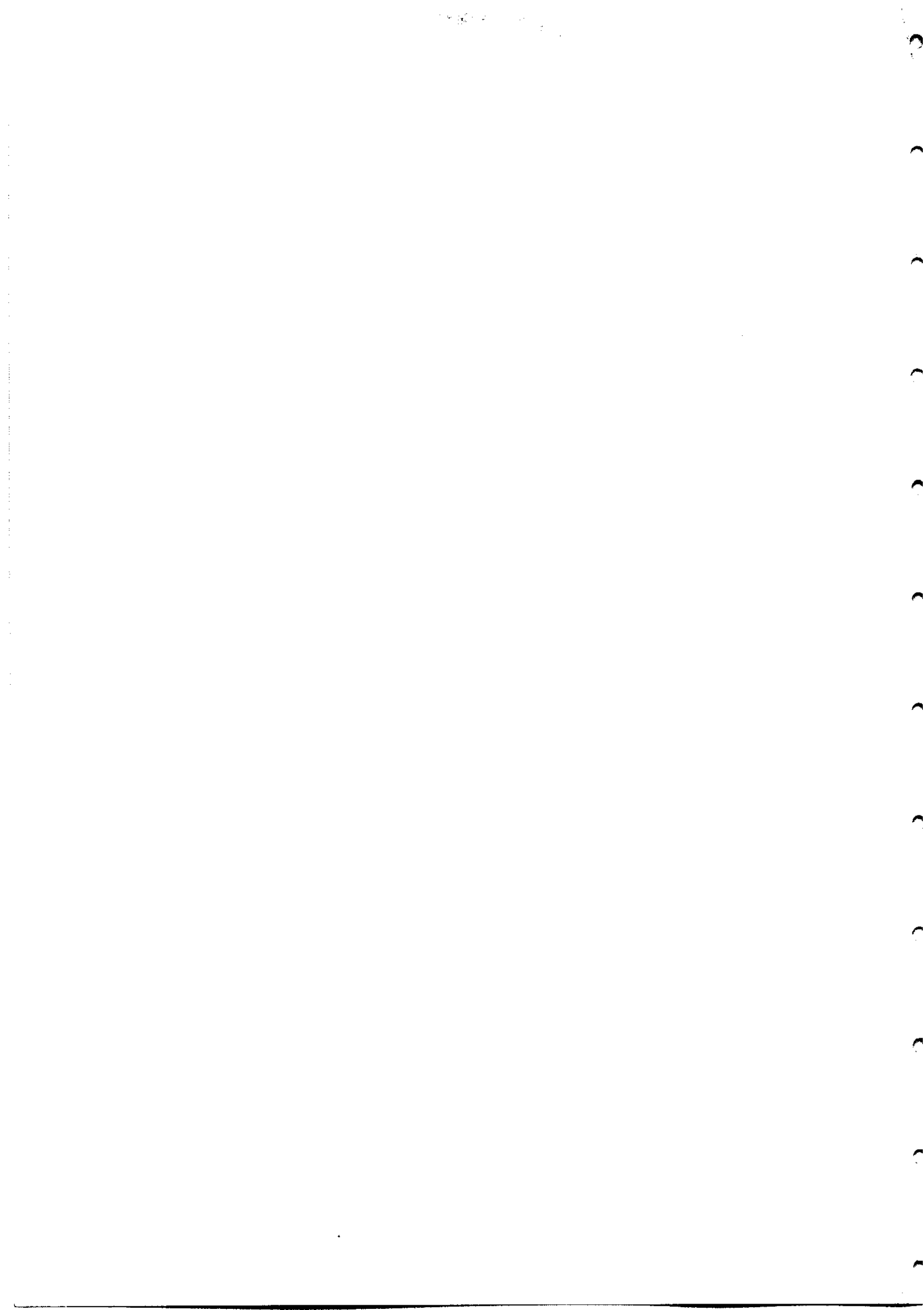
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1998, contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. y de las sociedades que forman su Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad dominante y de las sociedades que forman su Grupo.

ERNST & YOUNG



Fernando Pindado Cardona

Madrid, 3 de marzo de 1999



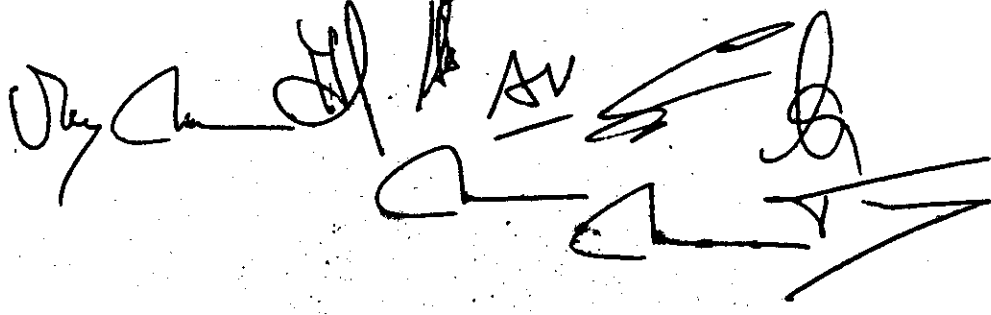


2X0215777

**AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS
Y REASEGUROS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 1998

AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y Sociedades Dependientes
 Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre
 (Expresados en millones de pesetas)

ACTIVO	1998		1997	
B. ACTIVOS INMATERIALES, GASTOS DE ESTABLECIMIENTO		791		867
II. Inmovilizado inmaterial		713		792
2. Otro inmovilizado inmaterial	1.624		1.592	
3. Amortizaciones acumuladas (a deducir)	(715)		(614)	
4. Provisiones (a deducir)	(196)		(186)	
III. Gastos a distribuir en varios ejercicios		38		75
3. Otros gastos	38		75	
C. INVERSIONES		206.823		241.709
I. Inversiones materiales		34.186		33.089
1. Terrenos y construcciones	44.015		45.946	
3. Anticipos e inversiones materiales en curso	3.180		-	
4. Amortizaciones acumuladas (a deducir)	(4.421)		(4.356)	
5. Provisiones (a deducir)	(8.588)		(8.501)	
III. Otras inversiones financieras		222.226		208.259
1. Inversiones financieras en capital	11.891		6.693	
3. Valores de renta fija	161.193		155.908	
4. Valores indexados	2.327		2.120	
5. Préstamos hipotecarios	321		595	
6. Otros préstamos y anticipos sobre pólizas	705		703	
7. Participación en fondos de inversión	2.999		482	
8. Depósitos en entidades de crédito	39.833		37.334	
9. Otras inversiones financieras	3.236		4.679	
10. Provisiones (a deducir)	(279)		(257)	
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		411		420
D. (sta) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS		21.000		18.774
I. Provisiones para primas no consumidas		2.439		2.834
II. Provisión para seguros de vida		106		106
III. Provisión para prestaciones		18.455		15.834
IV. Otras provisiones técnicas		-		-
E. CRÉDITOS		23.143		23.338
I. Créditos por operaciones de seguro directo		13.282		12.837
1. Tomadores de seguros	13.253		12.146	
2. Provisiones para primas pendientes de cobro (a deducir)	(471)		(527)	
3. Mediadores	2.973		3.508	
4. Provisiones (a deducir)	(2.473)		(2.290)	
II. Créditos por operaciones de reaseguro		3.166		3.586
III. Créditos por operaciones de coaseguro		1.939		1.221
V. Créditos fiscales, sociales y otros		5.920		6.828
VI. Provisiones (a deducir)		(1.164)		(1.134)
F. OTROS ACTIVOS		3.683		7.492
I. Inmovilizado material		1.149		1.599
1. Inmovilizado	4.552		5.062	
2. Amortización acumulada (a deducir)	(3.403)		(3.523)	
II. Efectivo en cuentas de corrientes, bancos y depósitos		2.494		5.945
III. Otros activos		42		8
IV. Provisiones (a deducir)		(2)		-
G. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		7.875		8.412
I. Intereses devengados y no vencidos		6.935		6.777
II. Primas devengadas y no emitidas		777		1.420
III. Otras cuentas de periodificación		163		215
TOTAL ACTIVO		313.275		300.651

73




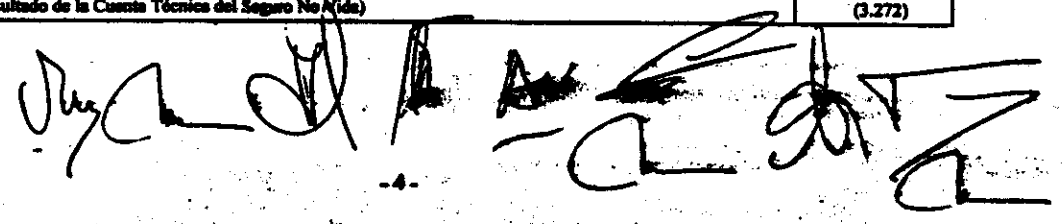
AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y Sociedades Dependientes
Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre
(Expresados en millones de pesetas)

BASIVO	1998		1997	
A. CAPITAL Y RESERVAS		22.233		20.489
I. Capital pagado		8.707		5.787
II. Prima de emisión		1.346		1.346
IV. Reservas		11.837		9.167
1. Reserva legal	1.141		1.141	
3. Reservas estatutarias	2.833		2.833	
4. Reservas voluntarias	6.730		4.956	
6. Otras reservas	4.957		4.773	
8. Reservas en sociedades consolidadas				
1. Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(3.844)		(4.856)	
VI. Pérdidas y Ganancias atribuibles a la sociedad dominante		3.343		4.389
1. Pérdidas y Ganancias consolidadas	3.394		4.460	
2. Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	(51)		(71)	
A. (S) SOCIOS EXTERNOS		268		488
A. (Ter) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		3		1.289
1. Diferencias positivas en moneda extranjera			1.289	
8. Ingresos diferidos por subyugaciones	3			
C. PROVISIONES TÉCNICAS		269.545		252.512
I. Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso		26.337		22.084
II. Provisiones de seguros de vida		160.777		151.912
2. Provisiones matemáticas	160.777		151.912	
III. Provisiones para prestaciones		75.804		72.247
IV. Provisiones para participación en beneficios y para extornos		4.318		4.196
V. Provisiones para estabilización		974		486
VI. Otras provisiones técnicas		1.335		1.387
E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		5.386		8.355
I. Provisión para pensiones y obligaciones similares		3.573		3.487
II. Provisión para tributos		471		3.654
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		104		
IV. Otras provisiones		1.238		1.214
F. DEPÓSITOS RECIBIDOS POR REASEGURO CEDIDO		1.895		1.849
G. DEUDAS		13.917		14.696
I. Deudas por operaciones de seguro directo		2.614		2.614
1. Deudas con asegurados	215		264	
2. Deudas con mediadores	139		192	
3. Deudas condicionadas	2.360		1.368	
II. Deudas por operaciones de reaseguro		1.933		2.889
III. Deudas por operaciones de conaseguro		661		299
V. Deudas con entidades de crédito		380		484
1. Deudas por arrendamientos financieros	380		484	
VI. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro		147		137
VII. Otras deudas		8.182		9.522
H. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		28		159
TOTAL PASIVO		313.275		306.451

AGF UNIÓN-PÉÑIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y Sociedades Dependientes
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

CUENTA TÉCNICA - SEGURO NO VIDA
(Expresada en millones de pesetas)

	1998
1.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	
a) Primas devengadas	67.181
a1) Seguro Directo	66.280
a2) Reaseguro Aceptado	941
a3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)	360
b) Primas del reaseguro cedido (-)	(11.719)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)	(4.359)
c1) Seguro directo	(4.443)
c2) Reaseguro aceptado	183
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido(+/-)	(389)
TOTAL PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO	59.828
1.2. Ingresos de las Inversiones	
a) Ingresos de inversiones materiales	749
b) Ingresos de inversiones financieras	6.314
c) Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones	25
c1) De inversiones materiales	24
c2) De inversiones financieras	1
d) Beneficios en realización de inversiones	1.271
d1) De inversiones materiales	412
d2) De inversiones financieras	859
TOTAL INGRESOS DE LAS INVERSIONES	8.389
1.3. Otros Ingresos Técnicos	876
1.4. Sinistralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	
a) Prestaciones pagadas	34.962
a1) Seguro directo	45.588
a2) Reaseguro aceptado	831
a3) Reaseguro cedido (-)	(7.447)
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)	1.069
b1) Seguro directo	3.074
b2) Reaseguro aceptado	641
b3) Reaseguro cedido (-)	(2.666)
c) Gastos imputables a prestaciones	2.862
TOTAL SINISTRALIDAD, NETA DE REASEGURO	42.893
1.6. Participación en beneficios y extornos	
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	99
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)	300
TOTAL PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS	399
1.7. Gastos de Explotación Netos	
a) Gastos de adquisición	15.776
b) Gastos de administración	3.261
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	(2.309)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	16.828
1.8. Variación de la Provisión de Estabilización (+/-)	(488)
1.9. Otros Gastos Técnicos (+/-)	
a) Variación de provisiones por insolvencias (+/-)	(105)
b) Variación de provisiones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)	(19)
c) Otros	913
TOTAL OTROS GASTOS TÉCNICOS	789
1.10. Gastos de las Inversiones	
a) Gastos de gestión de las inversiones	1.467
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	1.126
a3) Gastos de inversiones materiales	341
b) Correcciones de valor de las inversiones	265
b1) Amortización de inversiones materiales	227
b2) De provisiones de inversiones materiales	14
b3) De provisiones de inversiones financieras	24
c) Pérdidas procedentes de las inversiones	3
c1) De las inversiones materiales	2
c2) De las inversiones financieras	1
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	1.735
1.11. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	(3.272)

73 



2X0215779-

AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y Sociedades Dependientes
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA
(Expresada en millones de pesetas)

	1998
II.1. Primas imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	
a) Primas devengadas	21.053
a1) Seguro directo	21.052
a2) Reaseguro aceptado	1
b) Primas del reaseguro cedido (-)	(251)
TOTAL PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO	20.802
II.2. Ingresos de las Inversiones	
a) Ingresos procedentes de inversiones materiales	15.478
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	300
c) Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones	14.650
c1) De inversiones materiales	3
c2) De inversiones financieras	3
d) Beneficios en realización de inversiones	510
d1) De inversiones materiales	350
d2) De inversiones financieras	160
TOTAL INGRESOS DE LAS INVERSIONES	15.479
II.4. Otros Ingresos Técnicos	241
II.5. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	
a) Prestaciones pagadas	19.327
a1) Seguro directo	19.378
a2) Reaseguro aceptado	75
a3) Reaseguro cedido (-)	(126)
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)	(133)
b1) Seguro directo	(76)
b2) Reaseguro aceptado	(92)
b3) Reaseguro cedido (-)	35
c) Gastos imputables a prestaciones	160
TOTAL SINIESTRALIDAD, NETA DE REASEGURO	19.354
II.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)	
a) Provisiones para seguros de vida	8.613
a1) Seguro directo	8.613
TOTAL VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO	8.613
II.7. Participación en Beneficios y Externos	
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos	306
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+/-)	(177)
TOTAL PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTERNOS	129
II.8. Gastos de Explotación Netos	
a) Gastos de adquisición	2.193
c) Gastos de administración	1.275
d) Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido	(10)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	3.458
II.9. Gastos de las Inversiones	
a) Gastos de gestión de las inversiones	1.377
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	1.101
a3) Gastos de inversiones materiales	276
b) Correcciones de valor de las inversiones	256
b1) Amortización de inversiones materiales	127
b2) De provisiones de inversiones materiales	34
b3) De provisiones de inversiones financieras	94
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	1.633
II.11. Otros Gastos Técnicos	828
II.12. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro Vida)	2.437

173

[Handwritten signatures and initials]

AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y Sociedades Dependientes
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

CUENTA NO TÉCNICA
(Expresada en millones de pesetas)

	1998
III.1. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida	(3.272)
III.2. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida	2.467
III.3. Ingresos de las Inversiones	
a) Ingresos procedentes de inversiones materiales	488
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	831
e) Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones	
c1) De inversiones materiales	136
c2) De inversiones financieras	187
f) Beneficios en realización de inversiones	
f1) De inversiones materiales	825
f2) De inversiones financieras	351
f2) De inversiones financieras	474
TOTAL INGRESOS DE LAS INVERSIONES	2.467
III.4. Gastos de las Inversiones	
a) Gastos de gestión de las inversiones	
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	209
a3) Gastos de inversiones materiales	103
a3) Gastos de inversiones materiales	186
b) Correcciones de valor de las inversiones	
b1) Amortización de inversiones materiales	392
b2) De provisiones de inversiones materiales	278
b3) De provisiones de inversiones financieras	284
b3) De provisiones de inversiones financieras	30
e) Pérdidas procedentes de las inversiones	
c1) De las inversiones materiales	266
c2) De las inversiones financieras	59
c2) De las inversiones financieras	207
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	1.967
III.5. Otros Ingresos	1.431
III.6. Otros Gastos	2.492
III.7. Ingresos Extraordinarios	2.722
III.8. Gastos Extraordinarios	279
III.9. Impuesto Sobre Beneficios	(1.247)
III.10. Resultado del Ejercicio	3.394
a) Resultado atribuido a socios externos	(51)
b) Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominicana	3.343

173



2X0215780



OF1089022

CASE Nº

AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 1998

1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD

AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, AGF UNIÓN-FÉNIX o la Sociedad dominante), con domicilio social en el Paseo de la Castellana 33 de Madrid, es una entidad de derecho privado sujeta a la Ley 30/1995, de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado, y demás disposiciones vigentes.

La Sociedad dominante opera como aseguradora de riesgos en los principales ramos del sector de seguros, tanto de Vida como de No Vida, y para el desarrollo de su actividad en España, dispone de una red de puntos de venta distribuidos por el territorio nacional. Asimismo, esta Sociedad disponía de dos Sucursales en el extranjero (Bélgica y Portugal) y la autorización para operar en determinados estados de U.S.A., ~~si bien, en el curso de 1998 se ha~~ cerrado definitivamente la Sucursal de Bélgica y, exclusivamente, continúa con la actividad residual asociada a los inmuebles que posee en Portugal.

La red comercial de la Sociedad dominante se ve complementada por una serie de unidades de negocio (grandes riesgos, productos personales, etc) y una serie de departamentos administrativos y técnicos que dan apoyo al resto. La Sociedad dominante mantiene participaciones en varias empresas cuyas actividades principales son la venta telefónica de seguros y los servicios financieros e inmobiliarios.

Por Resoluciones de 29.12.93 y 14.4.94, la Dirección General de Seguros acordó someter a la Sociedad dominante a medidas cautelares. Dichas Resoluciones fueron recurridas y ~~actualmente~~ están en trámite de casación ante el Tribunal Supremo. Sea cual sea la Resolución firme que prevalezca, la Sentencia nunca significará perjuicio económico para ~~esta sociedad~~, ya que todo lo ordenado por la Dirección General de Seguros quedó cumplido ~~en 1994~~.



0F1089023

CLASE 8ª

En junio de 1994, las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad dominante y de AGF Seguros, S.A., aprobaron su fusión considerándose como fecha de efecto el 1 de enero de 1994. El 27 de septiembre de 1994, se otorgó la correspondiente escritura de fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de noviembre de 1994. La Dirección General de Seguros aprobó el Proyecto de Fusión y autorizó la misma. La Sociedad dominante se acogió a los beneficios fiscales derivados de la Ley 29/1991 para llevar a cabo esta fusión.

El importe de las revalorizaciones efectuadas en la sociedad absorbida a efectos de la fusión ascendió a 12.852 millones de pesetas, según se indica en el siguiente detalle:

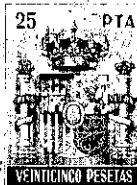
	<u>Millones de pesetas</u>
Inversiones materiales (inmuebles)	12.093
Inversiones financieras (acciones con cotización oficial)	<u>759</u>
	<u>12.852</u>

De este importe, 7.000 millones de pesetas se registraron con abono a las reservas de la sociedad absorbida, 3.769 millones de pesetas (correspondientes al impuesto diferido de las revalorizaciones) se registraron en el epígrafe "Deudas - Fiscales, sociales y otros" del balance de situación al 31 de diciembre de 1994 y 2.083 millones de pesetas (correspondientes al importe de las revalorizaciones imputables a pólizas con participación en beneficios en el momento de la venta) en el epígrafe "Provisiones Técnicas - Otras provisiones técnicas" de dicho balance de situación.

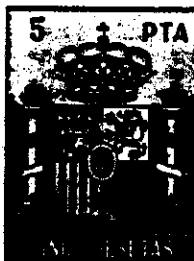
El importe de los inmuebles revalorizados que figuran en el balance al 31 de diciembre de 1998 asciende a 8.606 millones de pesetas, las otras provisiones técnicas generadas por la revalorización son de 1.335 millones de pesetas y sus correspondientes impuestos diferidos ascienden a 2.415 millones de pesetas.

En las Memorias de las Cuentas Anuales de la Sociedad dominante correspondientes a los ejercicios 1993 a 1995 se incluye toda la información requerida sobre la fusión antes citada, así como los diferentes aspectos exigidos por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre.

El 15 de abril de 1998, la sociedad alemana ALLIANZ AKTIENGESELLSCHAFT (ALLIANZ AG) finalizó el proceso de toma de control sobre el grupo asegurador francés ASSURANCES GÉNÉRALES DE FRANCE (AGF). Una vez finalizado dicho proceso, ALLIANZ AG era titular, indirectamente, de una participación del 86,77% en la Sociedad dominante.



2X0215781



OF1089024

CLASE B^a

De acuerdo con el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores, con fecha de presentación de 6 de octubre de 1998, se formuló por parte de ALLIANZ AG una OPA de toma de control sobre el 13,23% del capital social de la Sociedad dominante, propiedad de accionistas minoritarios, es decir, sobre la participación no controlada por ALLIANZ AG.

Como resultado de dicha Oferta Pública de Adquisición, ALLIANZ AG adquirió, directamente, una participación adicional en el capital de la Sociedad dominante del 8,15%.

Tras todas estas operaciones, ALLIANZ AG controla, en más de un 90%, a la Sociedad dominante y a otras dos sociedades españolas de Seguros (ALLIANZ RAS, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y ATHENA, COMPAÑIA IBÉRICA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.) autorizadas para operar en los ramos de Vida y No Vida.

En esta situación, se planteó la operación de fusión entre las tres sociedades con la finalidad de simplificar y hacer más eficaz la estructura empresarial del Grupo en España, tal y como se hizo constar en el folleto registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con ocasión de la Oferta Pública de Adquisición de toma de control formulada por ALLIANZ AG que se describe a continuación:

"El Comité Ejecutivo de Integración presidido por D. Vicente Tardío y con participación de altos directivos de las tres sociedades a fusionar, tras las decisiones que han sido comunicadas al mercado como hecho relevante con fecha 13 de mayo de 1998, trabaja de momento sobre la hipótesis de que el 31 de diciembre de 1998 sea la fecha de cierre de los balances de fusión y que esta fusión se produzca con acuerdos de las respectivas Juntas Generales dentro del primer semestre de 1999, de tal suerte que, dentro del propio año 1999, comience el funcionamiento integrado de las tres compañías".

2. SOCIEDADES DEPENDIENTES

El ejercicio económico de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación se cierra al 31 de diciembre de cada año y se han utilizado las cuentas anuales del ejercicio 1998 para la consolidación. Las sociedades que forman parte de dicho perímetro lo son atendiendo a que el conjunto de sociedades o entidades, cualesquiera que sea su actividad u objeto social, constituyen una unidad de decisión, según lo dispuesto en el artículo 20.2 de la Ley 20/1995 de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.



OF1089025

CLASE 8ª

La Sociedad dominante ostenta en todos los casos la mayoría de los derechos de voto por aplicación del Real Decreto 1815/1991 del 20 de noviembre y considerando asimismo lo establecido en el Real Decreto 1.343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio (de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras).

La relación de las sociedades dependientes (todas ellas sin cotización oficial en Bolsa) incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 1998, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se muestra en el cuadro de participaciones que se incluye a continuación.

2X0215782



OF1089026

Entidad	Sociedad	Actividad	Porcentaje de participación		Valor neto en la Sociedad		Reservas prima de Entidad	Dividendos Capitalizados	Millones de Pesetas	Balance
			Directo	Indirecto	Demosnate	Capital				
Sociedades dependientes:	Unión Técnica Internacional, S.A. (1)	Instrumental	100,00	-	9	10	(1)	-	31/12/98	
	El Fenix Español S.A. (1)	Instrumental	99,99	-	258	32	237	(11)	31/12/98	
	Fénix Directo, Compañía de Seguros y Resseguros, S.A. (4), (5)	Seguros	98,00	1,99	3.945	2.400	3.048	(165)	31/12/98	
	Inmobiliaria Inverfenix, S.A. (2), (3)	Instrumental	99,90	0,10	11.677	1.500	8.995	519	31/12/98	
	Unión Inversiones Internacionales, S.A. (1)	Instrumental	100,00	-	10	10	94	4	31/12/98	
Fénix Sistemas, A.I.E., (3)	Madrid	Servicios Informáticos	99,60	0,40	24	25	(1)	-	31/12/98	
ACF Atlántico, Entidad Gestora de Fondos Pensiones, S.A.	Madrid	Cuentas de Fondos de Pensiones	50,00	-	150	300	135	101	31/12/98	
Informáticas y Servicios Financieros, S.A. (1)	Madrid	Servicios	100,00	-	9	10	13	31	31/12/98	

- (1) Al 31 de diciembre de 1998, estas entidades no cumplen los requisitos mínimos exigidos por la Ley 197/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, para ser sometidas a revisión obligada.
- (2) En la estimación del valor neto en libros de esta sociedad, se ha considerado el valor teórico constante al 31 de diciembre de 1998, incrementado en el importe de los plusvalías menos depósitos de las transacciones efectuadas que existían en la fecha de adquisición y que subyacen en la actualidad.
- (3) La sociedad titular del porcentaje de participación indirecto incluido en el cuadro es Fenix Directo, Compañía de Seguros y Resseguros, S.A.
- (4) Esta sociedad ha repartido un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 120 millones de pesetas.
- (5) La sociedad titular del porcentaje de participación indirecto incluido en el cuadro es El Fenix Español, S.A.



OF1089027

CLASE 8ª

Dado el pequeño tamaño de las sociedades S.I.A.P.S.A. (dependiente), Instituto de Información y Servicios, S.A. (asociada) y Santa Feliciano, S.L. (asociada), éstas han sido excluidas del perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 1998. Si se hubiesen consolidado estas sociedades, su efecto sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no sería significativo. El valor en libros de estas sociedades se registra en el epígrafe "Inversiones Financieras" y se valoran de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado 4.g) de la memoria.

En 1998, Sociedad Mundial de Asistencia, S.A. ha dejado de ser sociedad dependiente del Grupo.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel y principios contables

Las cuentas anuales consolidadas formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante, han sido obtenidas a partir de los registros contables de cada una de las sociedades que integran el Grupo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y las normas específicas que regulan la actividad de seguros, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AGF UNIÓN FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. y de sus sociedades dependientes.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998 se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones. El Consejo de Administración de la Sociedad dominante y de cada una de las sociedades dependientes que integran el Grupo, han incluido en las cuentas anuales individuales correspondientes, sus propuestas de distribución de resultados.



2X0215783



0F1089028

CLASE 2ª

b) **Comparación de la información**

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos se presentan con la estructura que establece el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras y normas para la formulación de las cuentas de los grupos de entidades aseguradoras (Real Decreto 2014/97 de 26 de diciembre de 1997), de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 1998. No se presentan cifras comparativas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada acogiéndose a la autorización contemplada en la Disposición transitoria única del Real Decreto 2014/1997.

Como resultado de la entrada en vigor de este Plan de Contabilidad, se han efectuado algunas reclasificaciones en las cuentas del balance consolidado del año 1997 al objeto de homogeneizar la presentación y facilitar la comparación con el año 1998.

c) **Principios contables y normas de consolidación**

Las sociedades dependientes han sido incluidas en la consolidación por el método de integración global. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades consolidadas se presenta, respectivamente, en el capítulo "Socios Externos" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto y en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Como es práctica habitual, las cuentas anuales consolidadas no incluyen el efecto fiscal que corresponde a la incorporación de las reservas de las sociedades dependientes en la contabilidad de la Sociedad dominante, debido a que se estima que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerar que dichas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada sociedad dependiente.

Además de las normas mencionadas, en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la nota 4.



0F1089029

CLASE 8ª

4. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales criterios y normas de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

a) Diferencias de consolidación

Las diferencias positivas de primera consolidación surgen como consecuencia de comparar el valor contable de la participación, directa e indirecta, de la Sociedad dominante en el capital de las sociedades dependientes y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de las mismas, atribuible a dicha participación en la fecha de primera consolidación. Esta diferencia positiva, siguiendo normas de consolidación, se ha imputado directamente a elementos patrimoniales de las sociedades dependientes, aumentando el valor de los activos, concretamente de inmuebles de la sociedad Inmobiliaria Inverfénix, S.A. (con un valor histórico de 907 millones de pesetas correspondientes a un inmueble ubicado en Málaga, en c/ Compositor Lehmborg Ruiz) con el límite del valor de mercado. Los bienes afectados por esta imputación se amortizan, en su caso, con idénticos criterios a los aplicados antes de la imputación.

b) Participación y atribución de resultados a socios externos

La parte proporcional de los fondos propios, que corresponde a terceros ajenos al Grupo, se integra en la partida de "Socios Externos" del pasivo del balance.

La participación en los beneficios o pérdidas consolidados del ejercicio que corresponda a socios externos figura, cuando sea aplicable, en una partida independiente de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Dicha participación se calcula en función de la proporción que representa la participación de los socios externos en el capital de cada sociedad dependiente, excluidas las acciones propias y teniendo en cuenta los resultados netos de impuestos de dichas sociedades una vez efectuados los ajustes y eliminaciones que corresponden al proceso de consolidación.

c) Saldos y transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones y los resultados no realizados externamente, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global.



2X0215784



QF1089030

CLASE 8ª

d) Homogeneización de pasivos

Los elementos de activo y del pasivo, así como los ingresos y gastos de las sociedades incluidas en la consolidación son valorados siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en la legislación específica de las entidades aseguradoras y, en su defecto, se aplican las normas contables generales y las disposiciones dictadas en desarrollo de las mismas. No obstante, cuando se integran entidades no aseguradoras sujetas a reglas contables diferentes se mantienen éstas sin que resulte necesario proceder a su homogeneización.

e) Inmovilizado inmaterial

Este epígrafe recoge fundamentalmente el coste de las aplicaciones informáticas que se valoran por su precio de adquisición. Los elementos del inmovilizado inmaterial se amortizan linealmente en el plazo de 4 años.

Asimismo, este epígrafe recoge derechos sobre bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero cuando no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra. Los bienes adquiridos se contabilizan como activos inmateriales por el valor al contado de los mismos, reconociéndose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, constituida por los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gastos a distribuir en varios ejercicios que se recogen dentro de la cuenta de "Otros Gastos", imputándose a resultados de acuerdo con un criterio financiero. Los derechos registrados como activos inmateriales son amortizados, en su caso, atendiendo a la vida útil del bien objeto del contrato. Cuando se ejercita la opción de compra, el valor de los derechos registrados y su correspondiente amortización acumulada, se dan de baja, pasando a formar parte de la cuenta Inversiones materiales o Inmovilizado material según sea el caso.

f) Inmovilizado material e Inversiones materiales

Los saldos de estos epígrafes del balance se presentan al menor entre el valor de mercado y su coste de adquisición o valor actualizado conforme las disposiciones legales aplicables en su momento.

El coste de adquisición incluye en su caso, los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los gastos financieros que se puedan originar no forman parte de dichos costes.

La amortización anual se calcula linealmente en función de los años de vida útil estimada.



OF1089031

CLASE 8ª

Si bien el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras establece que cuando el valor contable sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costos y gastos no será necesario efectuar correcciones valorativas, las entidades aseguradoras del grupo no han tenido en cuenta esta consideración en los casos en los que existía una tasación que ponía de manifiesto la posible pérdida de valor del inmueble por entender que aún teniendo los inmuebles ingresos suficientes, es más prudente esperar a tener nuevas tasaciones que confirmen la desaparición de las causas que motivaron las correcciones valorativas contabilizadas al 31 de diciembre de 1998. Las instrucciones de cierre emitidas por la Dirección General de Seguros respecto a la preparación de la información estadístico-contable del año 1998, mantienen el criterio de no liberar la provisión constituida hasta que no se produzcan nuevas tasaciones.

Para el resto de sociedades no aseguradoras del grupo, los inmuebles e inmovilizado material se registran al menor entre el valor de mercado y su coste de adquisición o valor actualizado conforme a las disposiciones legales aplicables en su momento.

Cuando la depreciación es irreversible se contabiliza directamente la pérdida y la disminución del valor del bien afectado.

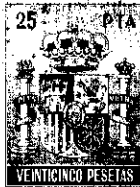
Los costes de ampliación o mejoras que representan un incremento de la capacidad de los bienes, o un alargamiento de la vida útil de los mismos, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

g) Inversiones financieras

Como criterio general, los valores que figuran en estos epígrafes se presentan al precio de adquisición o al de mercado, si éste fuera menor, efectuando las correcciones valorativas que procedan con cargo a resultados. El precio de adquisición incluye los gastos y los derechos de suscripción inherentes a la operación y excluye los intereses explícitos devengados y no vencidos, así como las bonificaciones y comisiones recibidas en el momento de la compra.

Para la determinación del importe de los títulos vendidos y del importe de las correcciones valorativas se ha aplicado el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos independientes, en los que se han integrado los valores que tienen análogos derechos, con separación en función de su afección a una póliza o grupo homogéneo de pólizas.

2X0215785



OF1089032

CLASE 8ª

Valores de renta fija

La diferencia entre el precio de adquisición y el valor de reembolso se periodifica, con cargo o abono a resultados, según proceda, conforme a un criterio financiero a lo largo de la vida residual del valor de que se trate, modificando en consecuencia el valor contable de la inversión, a medida que se vayan reconociendo dichos resultados. Dado que la periodificación de las diferencias positivas no se efectuaba en el ejercicio anterior, este cambio de criterio ha tenido un impacto neto en la cuenta técnica de Vida y No Vida consolidadas del ejercicio de 27 y 179 millones de pesetas, respectivamente, y de 45 millones de pesetas en la cuenta no técnica.

Las Entidades de Seguros pertenecientes al grupo, de acuerdo con lo establecido en el plan contable, han considerado todas sus inversiones en valores de renta fija como carteras de inversión ordinaria. En consecuencia, las correcciones valorativas a efectuar al cierre de cada balance se calculan de acuerdo con los criterios establecidos para la determinación del valor de mercado, imputándose a resultados del ejercicio por el importe neto derivado de compensar las diferencias positivas y negativas, que en su caso sean aplicables, entre dicho valor de mercado y el precio de adquisición de los títulos y teniendo en cuenta, en su caso, los intereses explícitos e implícitos devengados hasta la fecha del balance. En ningún caso se reconoce el importe positivo entre las diferencias positivas menos las diferencias negativas.

Con posterioridad a la asignación inicial realizada en 1998, solamente se podrán traspasar títulos de la cartera de inversión ordinaria a la de vencimiento por el importe del precio de adquisición corregido o el de mercado si éste es inferior, procediendo a imputar la rentabilidad implícita, en su caso, teniendo en cuenta el valor por el que se haya efectuado el traspaso.

A efectos de la valoración, se entiende por valor de mercado el siguiente:

- Para los títulos admitidos a negociación en mercado regulado, se toma el menor entre el que corresponda a la última cotización y el precio medio del último mes del ejercicio. Cuando se hayan negociado en más de un mercado, se toma la cotización o precio correspondiente a aquel en que se haya producido el mayor volumen de negociación.



OF1089033

CLASE 8ª

- Para los valores admitidos a negociación en un mercado regulado, cuando su cotización o precio no sean suficientemente representativos, y en todo caso, para los no admitidos a dicha negociación, el valor de mercado se determina actualizando sus flujos financieros futuros, incluido el valor de reembolso, a unas tasas equivalentes a la media del último mes resultantes del Mercado de Deuda Pública Anotada del Banco de España con idéntico plazo de vencimiento con las homogenizaciones que proceda en función de la calidad del emisor o de las condiciones de la emisión. Para los títulos no representativos con vencimiento inferior a un año se toma como valor de mercado el de reembolso dada su proximidad al vencimiento.

Correcciones valorativas en títulos de renta fija

En el caso de que exista riesgo de cobro se efectúan las correcciones valorativas correspondientes. Asimismo, se corrige el valor de los intereses vencidos y pendientes de cobro. En este caso, el importe de la corrección valorativa se imputa en su integridad a los resultados del ejercicio en que aquel se produzca, incluyendo el importe los intereses implícitos y explícitos devengados y no vencidos hasta ese momento.

Valores indexados

Para este tipo de títulos, el valor de mercado se calcula mediante la actualización de flujos futuros, obtenidos estos en base al último cupón ya determinado en función del índice aplicado. La actualización se realiza a la misma tasa utilizada para el devengo de interés del período siguiente.

Valores negociables distintos a los de renta fija

Títulos con cotización en mercado regulado. Su valor de mercado será el menor entre la cotización media correspondiente al último trimestre y la última cotización del ejercicio. No obstante, cuando se cumplen los requisitos de homogeneidad en la representatividad de los títulos, el valor de mercado viene dado por la última cotización oficial en bolsa y la corrección se determina compensando las diferencias positivas y negativas resultantes de comparar el valor contable con el valor de mercado, sin que en ningún caso se reconozca el importe positivo neto entre dichas diferencias.



2X0215786



OF1089034

CLASE 8.^a

Títulos no cotizados en mercado regulado o que, aún admitidos a cotización, no hayan sido objeto de negociación durante el último trimestre. Su valor de mercado se determina por criterios racionales valorativos aceptados en la práctica. Según estos criterios, cuando se trata de participaciones en capital, su valor de mercado es el valor teórico contable derivado del último balance aprobado por la sociedad emisora, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la fecha de la valoración.

- Participaciones en fondos de inversión mobiliaria

Al cierre del ejercicio, si procede, se dotan las correspondientes provisiones para cubrir la diferencia entre el coste de adquisición y el valor liquidativo del fondo.

- Otras inversiones financieras

En este epígrafe se incluyen fundamentalmente activos monetarios a corto plazo.

Se presentan por su coste de adquisición o por el valor de realización si éste fuese inferior.

- Instrumentos derivados

Los criterios de contabilización son los siguientes:

Contrato de Opciones:

Se reconoce como activo el importe de la prima pagada, ya sea de forma implícita dentro del precio de adquisición del activo subyacente o de forma explícita, imputándose a resultados de forma simétrica, en su caso, a los resultados derivados de los activos o pasivos cubiertos. Una vez vencidas las posiciones, en un caso, las diferencias derivadas de los contratos se imputarán como rectificaciones del coste de los activos hasta ese momento cubiertos.

En cuanto a las correcciones valorativas se tiene en cuenta la incidencia de las diferencias de cotización de las primas pagadas, para ajustar el valor de los activos cubiertos al valor de realización de los mismos.



OF1089035

CLASE 8ª

Permuta Financiera:

Todas las permutas financieras tienen por objeto la cobertura de riesgos de reinversión de los cupones periódicos de las obligaciones afectas a seguros garantizados de vida. Los pagos realizados a la entidad financiera de contrapartida se registran en el activo por el importe efectivo periodificando los intereses implícitos generados en la operación, por la existencia de plazos diferentes entre las fechas en que se realizan las entregas y su posterior recuperación, al tipo de intereses establecido en el contrato.

h) Créditos y deudas

Los créditos se recogen por el importe nominal de los derechos de cobro y las deudas figuran en el balance por el valor de reembolso correspondiente a las obligaciones de pago contraídas por las sociedades.

Cuando procede se dotan las correspondientes provisiones, en función del riesgo de cobro de los créditos de que se trate.

La provisión para primas pendientes de cobro se calcula separadamente para cada ramo o modalidad en que la eventual pérdida derivada del impago de la prima no sea recuperable, y se constituye en función de la parte de la prima de tarifa devengada y emitida en el ejercicio que previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores, no vaya a ser cobrada. Asimismo, para el cálculo de esta provisión se tiene en cuenta el importe de las comisiones imputadas a resultados y de la provisión para primas no consumidas constituida sobre las mismas, así como la incidencia del reaseguro.

El cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro se realiza al cierre del ejercicio a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro de cada ejercicio, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Recibos de primas no reclamados judicialmente con antigüedad igual o superior a seis meses, se provisionan por su importe íntegro.
- Recibos de primas no reclamados judicialmente con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, se provisionan al 50%.
- Recibos de primas no reclamados judicialmente con antigüedad inferior a tres meses, se provisionan en función del coeficiente medio de anulaciones registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios.

2X0215787



OF1089036

CLASE 8ª

Las primas reclamadas judicialmente se provisionan por el importe total del recibo neto de sus comisiones:

f) Provisiones técnicas

Seguros directos:

• Provisiones matemáticas

Estas provisiones están constituidas por el importe que representa el exceso del valor actual de las obligaciones sobre el valor actual de las primas que deba satisfacer el tomador del seguro. Su cálculo se efectúa póliza a póliza, de acuerdo con las bases actuariales contenidas en las notas técnicas comunicadas e puestas a disposición de la Dirección General de Seguros.

• Provisión para participación en beneficios y para extornos

Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados en favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios de las pólizas con cláusula de participación en beneficios y el de las primas que proceda restituir a los mismos, en virtud de la ~~evaluación~~ experimentada por el riesgo asegurado, en tanto en cuanto no hayan sido asignados individualmente a cada uno de aquéllos.

• Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación de las primas y recargos devengados, netos de sus anulaciones, extornos y bonificaciones. Su cálculo se ha efectuado aplicando el método póliza a póliza, en función de la parte de primas y recargos que se destina al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio.

Esta provisión se calcula en base a la prima de tarifa devengada neta de sus anulaciones, extornos y bonificaciones, restándole las comisiones y otros gastos de adquisición devengados, con el límite del porcentaje previsto para tales gastos en la nota técnica de conformidad con lo establecido en el R.D. 1348/85, de 1 de agosto.



OF1089037

CLASE 8ª

En 1998 se ha contabilizado por primera vez, una provisión para riesgos en curso complementaria de la provisión para primas no consumidas descrita en el párrafo anterior, cuyo objeto es cubrir su posible insuficiencia frente a los riesgos y gastos que previsiblemente se van a producir en el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Esta provisión adicional se ha calculado siguiendo, con carácter general, las normas descritas en el artículo 31 del R.D. 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados el cual ha entrado en vigor el 1 de enero de 1999. Esta contabilización de una provisión adicional de 1.860 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998 en la cuenta técnica de No Vida, ha supuesto un cambio de criterio respecto del año anterior.

Provisiones para prestaciones

Recogen las estimaciones efectuadas para atender los compromisos con origen en siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de declaración, liquidación o pago a dicha fecha. Para los siniestros declarados, estas estimaciones se han efectuado en base al análisis individualizado de cada expediente (en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio). La provisión para siniestros pendientes de declaración al cierre del ejercicio se ha calculado multiplicando la media aritmética del número de siniestros pendientes de declaración de los cinco últimos años por el coste medio de dichos siniestros referido al último año.

Además de lo anterior, se registra una provisión complementaria para cubrir desviaciones en las valoraciones y que se calcula en función de tendencias y estadísticas sobre desviaciones producidas en años anteriores y expectativas futuras de comportamiento.

En 1998 se ha incluido además por primera vez una provisión para gastos internos de liquidación de siniestros que recoge el importe estimado para afrontar los gastos internos necesarios para la total finalización de los siniestros incluidos en la provisión para prestaciones. Este cambio de criterio ha supuesto la contabilización de una provisión al cierre del ejercicio de 2.490 millones de pesetas en la cuentas técnicas de No Vida.

2X021578



0F1089038

CLASE 8.ª

Para el cálculo de esta provisión conforme a lo establecido en el art. 42 del nuevo Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados se ha tenido en cuenta:

- los gastos internos imputables a las prestaciones, que se han determinado de acuerdo con la clasificación realizada para la determinación de los gastos por destinos que se explica en el punto o) de este mismo apartado.
- el periodo medio de tramitación de los siniestros.
- el número de liquidaciones de siniestros por productos.

Provisiones para estabilización:

Se calcula para aquellos ramos establecidos por la legislación vigente, como son el de Responsabilidad Civil derivada de Riesgos Nucleares, riesgos incluidos en Planes de Seguros Agrarios Combinados y Responsabilidad Civil derivada del uso y circulación de vehículos de motor de suscripción obligatoria. Esta provisión tiene carácter acumulativo y se calcula de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1042/1990 de 27 de julio y en las notas técnicas correspondientes. Se aplica en la medida que la siniestralidad supere la establecida en nota técnica, compensándose con cargo a la misma el exceso de siniestralidad que se produzca en el ejercicio sobre las primas de riesgo.

Reaseguro cedido:

Provisiones técnicas del reaseguro cedido:

En el activo del balance se presentan las provisiones técnicas del reaseguro cedido y se calculan con los mismos criterios utilizados para el seguro directo y en función de lo establecido en los contratos de reaseguro.

Reaseguro aceptado:

La provisión para riesgos en curso se calcula aplicando los mismos criterios de periodificación utilizados para el seguro directo sobre la base de las primas aceptadas deducidas las comisiones correspondientes.



OF1089039

CLASE 8.ª

Las provisiones matemáticas del ramo de Vida y las provisiones para prestaciones se calculan en base a las últimas comunicaciones recibidas de las compañías cedentes.

Operaciones con Agroseguro:

- * Las operaciones correspondientes a la participación de la Sociedad dominante en el Pool de Seguros Agrarios Combinados (Coaseguro Agrario), se registran en función de la información contenida en las cuentas recibidas de Agroseguro.

j) Provisiones para responsabilidades y gastos

El saldo de estas provisiones recoge por un lado, el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios y reclamaciones en curso y de otras indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.

Además, en esta cuenta y en cuentas de provisiones matemáticas, se recogen los importes correspondientes a los compromisos que la Sociedad dominante y su grupo de sociedades dependientes tienen frente a sus empleados y directivos, tanto activos como pasivos, por obligaciones contraídas y devengadas al cierre del ejercicio en aplicación de sus correspondientes Convenios Colectivos.

k) Impuesto sobre beneficios

Desde 1996, la Sociedad dominante y algunas de sus sociedades dependientes que cumplen los requisitos legales necesarios están acogidas al régimen de tributación fiscal consolidada.

Por otra parte, algunas de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación contable tributan en régimen de transparencia fiscal.

El importe devengado por impuesto sobre beneficios que se contabiliza en las cuentas anuales consolidadas procede de la incorporación del gasto o ingreso devengado en la consolidación del Grupo fiscal, así como de la incorporación del importe devengado por otras sociedades integrantes de la consolidación contable que no pertenecen al grupo de consolidación fiscal. El importe devengado se calcula en función del resultado contable de las sociedades dependientes, integrantes o no del Grupo de consolidación fiscal y considerando las diferencias permanentes o temporales que surgen tanto de la situación individual de cada sociedad como del proceso de consolidación fiscal entre dicho resultado y la bases imponibles respectivas. De la cuota resultante se deducen las bonificaciones y deducciones fiscales, que en su caso, sean de aplicación.

2X0215789



OF1089040

CLASE 8ª

Los saldos deudores y acreedores que se han generado entre las sociedades que integran el grupo de consolidación fiscal, como consecuencia del reparto de la carga tributaria se han eliminado durante el proceso de consolidación contable.

Los impuestos diferidos se registran en todo caso y los créditos por impuesto anticipado se registran solamente en la medida en que puedan hacerse efectivos a través del proceso de consolidación fiscal. Asimismo, los créditos impositivos que pudieran generarse por bases imponibles negativas se registran, en la medida que exista la certeza absoluta de que puedan compensarse con beneficios futuros.

l) Conversión a pesetas de las cuentas en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se valoran aplicando los tipos de cambio existentes en el momento de efectuar la correspondiente operación.

La conversión a pesetas de los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio, se ha efectuado de acuerdo con los tipos de cambio oficiales en España en dicho momento. Las diferencias de cambio positivas y negativas no realizadas que han surgido al 31 de diciembre de 1998 en las monedas de estados participantes en el euro, se han imputado en la cuenta de resultados del ejercicio de acuerdo con lo establecido en el R.D. 2814/1998 de 23 de diciembre, por el que se aprueban las normas sobre los aspectos contables del euro.

m) Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las sucursales en el extranjero de la Sociedad dominante se integran en la contabilidad convertidas a pesetas aplicando el método monetario-no monetario con las indicaciones que se recogen a continuación:

- Las partidas no monetarias del Balance se convierten a pesetas utilizando los tipos de cambio históricos.
- Las partidas monetarias del Balance se convierten a tipo de cambio vigente en la fecha de cierre.
- Las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se convierten utilizando un tipo de cambio medio.
- La diferencia que surja de la aplicación de este método de conversión se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias, dentro del epígrafe de gastos e ingresos financieros.



OF1089041

CLASE 8ª

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Las primas se contabilizan en base al criterio de devengo. A estos efectos se consideran así mismo las correspondientes variaciones en las provisiones para primas no consumidas.

Las primas con cobro fraccionado son anualizadas, registrándose las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio como créditos contra asegurados dentro del epígrafe de recibos pendientes de cobro; las comisiones de las primas devengadas y no emitidas al cierre del ejercicio, se registran dentro del epígrafe de deudas condicionadas. Los cálculos para determinar las provisiones para primas no consumidas, así como las cesiones al reaseguro, también están basados en primas anualizadas.

Los gastos técnicos se contabilizan aplicando los criterios de devengo y prudencia valorativa. A estos efectos, se consideran asimismo las correspondientes variaciones en las provisiones técnicas.

Las comisiones y otros gastos de adquisición se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurran.

El resto de los ingresos y gastos se contabilizan aplicando el criterio de devengo.

o) Imputación de ingresos y gastos y criterios de reclasificación de gastos por naturaleza a gastos por destino

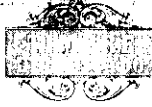
Para la imputación de ingresos y gastos a las cuentas técnica de Vida o No Vida y, en su caso, a la cuenta no técnica las entidades aseguradoras del Grupo de Consolidación, han utilizado los siguientes criterios:

- Los ingresos y gastos derivados directamente de la práctica de operaciones de seguro se asignan a la cuenta técnica de Vida o de No Vida, según la naturaleza de la operación de que se deriven.
- La imputación de ingresos y gastos de inversiones a la cuenta técnica de No Vida, Vida y cuenta no técnica, se ha realizado considerando como tales los derivados de los activos asignados a cada una de estas actividades.

La asignación de inversiones a la actividad de Vida y de No Vida se ha realizado en función de la previa afectación de los correspondientes activos a la cobertura de provisiones técnicas de Vida y No Vida del ejercicio anterior.

25 PTA

2X021579



0F1009042

CLASE 8ª

Las nuevas afectaciones se han realizado en función de los flujos de tesorería generados por cada una de las actividades durante el ejercicio. En particular, estos flujos han recogido los rendimientos y, en su caso, los resultados producidos por la enajenación y las reinversiones efectuadas por la actividad a que tales inversiones estuviesen afectas.

Los demás gastos por naturaleza que deben ser objeto de reclasificación han sido imputados a los siguientes destinos:

Cuentas Técnicas:

- ✓ Gastos de prestaciones
- ✓ Gastos de adquisición
- ✓ Gastos de administración
- ✓ Gastos de inversiones
- ✓ Otros gastos técnicos

Cuentas no técnicas:

- ✓ Gastos no técnicos

Para llevar a cabo esta reclasificación, en las entidades aseguradoras del grupo se ha realizado un estudio analítico de los gastos por naturaleza del ejercicio anterior que ha permitido su distribución entre las funciones básicas que se desarrollan en cada destino, dentro de las actividades de Vida, No-Vida y, en su caso, no técnica.

En dicho estudio, la imputación de gastos a funciones y a ramos se ha realizado, directamente, cuando la naturaleza del gasto lo permite e, indirectamente, a través de ratios obtenidos específicamente para cada función en base a variables relacionadas con el negocio asegurador (tiempo de dedicación, número de pólizas, número de siniestros, distribución de provisiones técnicas, etc.).

El resultado de este estudio ha sido aplicado en este ejercicio a la reclasificación de gastos por naturaleza a gastos por destino.

Dentro del perímetro de consolidación también hay sociedades no aseguradoras que se han consolidado por integración global. A tales efectos y conforme a lo establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras, los ingresos y gastos de estas sociedades se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no técnica en función de la naturaleza de los mismos, al tratarse de operaciones que no guardan relación con el sustrato técnico de la actividad aseguradora.



OF1089043

CLASE 8ª

5. INFORMACIÓN SOBRE DETERMINADAS PARTIDAS DEL BALANCE Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADOS

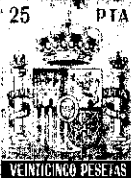
5.1. Gastos Amortizables e Inmovilizado Inmaterial

Los saldos que componen estos epígrafes al 31 de diciembre de 1998, así como el movimiento que se ha producido en el ejercicio 1998, se muestran a continuación:

	Millones de pesetas			
	01.01.98	Adiciones o dotaciones	Amortizaciones o reducciones	31.12.98
<u>Gastos a distribuir en varios ejercicios</u>	<u>75</u>	<u>-</u>	<u>(37)</u>	<u>38</u>
Inmovilizado inmaterial:				
Aplicaciones informáticas	879	49	(30)	898
Derechos sobre bienes en arrendamiento financiero	700	-	-	700
Otro inmovilizado inmaterial	13	13	-	26
Amortización acumulada	(614)	(116)	15	(715)
Provisión inmovilizado inmaterial	(186)	(42)	32	(296)
	<u>792</u>	<u>(96)</u>	<u>17</u>	<u>713</u>

La cuenta gastos a distribuir recoge en su mayor parte gastos financieros diferidos correspondientes a los contratos de arrendamiento financiero en vigor al 31 de diciembre de 1998 procedentes de "Inmobiliaria Inverfénix, S.A.". Estos contratos corresponden esencialmente a la compra de cinco inmuebles por la sociedad "Promociones Hoteleras, S.A." (absorbida por fusión durante 1997 en "Initesa", actualmente denominada "Inmobiliaria Inverfénix, S.A.") durante los primeros meses del año 1992, siendo el precio de coste de dichos inmuebles 700 millones de pesetas y la duración de los contratos 10 años. La deuda pendiente al cierre del ejercicio 1998 asciende a 380 millones de pesetas y el importe satisfecho durante el año respecto a estos contratos ha sido de 104 millones de pesetas.

2X0215791



OF1089044

CLASE 8ª

5.2. Inmovilizado Material e Inversiones Materiales

La composición de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 1998, así como el movimiento que se ha producido en los mismos durante el ejercicio 1998, se muestran a continuación:

	Millones de pesetas			31.12.98
	01.01.98	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	
Inmovilizado material:				
Equipos informáticos, mobiliario, instalaciones y elementos de transporte	4.463	227	(333)	4.357
Otro inmovilizado material	599	-	(404)	195
Amortización acumulada	(3.523)	(443)	563	(3.403)
	<u>1.539</u>	<u>(216)</u>	<u>(174)</u>	<u>1.149</u>
Inversiones materiales:				
Terrenos y otras construcciones:	45.946	688	(2.619)	44.015
Anticipos e inversiones materiales en curso	-	3.880	-	3.180
Amortización acumulada	(4.356)	(599)	524	(4.431)
Provisión para depreciación de inversiones materiales	(8.501)	(573)	486	(8.588)
	<u>33.089</u>	<u>2.706</u>	<u>(1.609)</u>	<u>34.186</u>

La amortización anual se calcula linealmente en función de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inversiones materiales:	
Inmuebles (excluido el valor del terreno)	50
Inmovilizado material:	
Mobiliario	10
Instalaciones	3 a 12,5
Equipos de oficina	6 a 8
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte y otros	6 a 7



OF1089045

CLASE 8ª

A 31 de diciembre de 1998 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en las compañías aseguradoras del Grupo según el siguiente detalle:

	<u>Millones de pesetas</u>
Mobiliario	193
Instalaciones	154
Equipos de oficina	174
Equipos para procesos de información	1.265
Elementos de transporte	3

Al cierre del ejercicio 1998, existen inversiones materiales cuyo valor de mercado asciende a 43.662 millones de pesetas, lo que representa unas plusvalías latentes de 9.476 millones de pesetas, antes de considerar el efecto fiscal y la parte de plusvalía que, en su caso, fuese imputable a aquellas pólizas de asegurados con participación en beneficios. En la mayoría de los casos, el valor de mercado se ha determinado mediante tasaciones realizadas a efectos de la cobertura de las provisiones técnicas y, por tanto, siguiendo los métodos de cálculo establecidos en la Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1994 sobre normas de valoración de bienes inmuebles para determinadas entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 1998, el valor contable, la amortización acumulada, así como la provisión por depreciación de los inmuebles destinados para uso propio de la Sociedad dominante es el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Coste	5.008
Amortización acumulada	(770)
Provisión para depreciación de inmuebles	(159)
Valor neto	<u>4.079</u>

Asimismo, la Sociedad dominante posee dos inmuebles en Lisboa (Portugal), cuya situación contable al 31 de diciembre de 1998 es la siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Valor de coste	3.325
Provisión depreciación	(1.050)
Valor neto contable	<u>2.275</u>



2X0215792



OF1089045

CLASE 8ª

Al cierre del ejercicio 1998, la Sociedad dominante tiene asumido un compromiso de venta de un inmueble de su propiedad, sito en Barcelona. Su formalización se llevará a cabo en marzo de 1999 por un importe total de 575 millones de pesetas.

5.3. Inversiones Financieras

La composición y el movimiento durante el ejercicio de los saldos incluidos en este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1998 son los siguientes:

	Millones de pesetas					Valor de mercado
	01.01.98	Traspasos	Altas	Bajas	31.12.98	
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS						
Inversiones financieras en capital	6.695	-	15.824	(10.628)	11.891	22.782
Valores de renta fija	195.908	214	17.824	(12.753)	161.193	212.349
Valores indexados	2.120	-	1.018	(811)	2.327	2.403
Préstamos hipotecarios	595	-	-	(274)	321	201
Préstamos no hipotecarios y ant. pólizas	703	7	99	(104)	705	705
Participación en fondos de inversión	482	-	2.517	-	2.999	3.286
Depósitos en entidades de crédito	37.334	(214)	1.061.554	(1.038.341)	39.833	40.389
Otras inversiones financieras	4.679	-	255.589	(250.638)	9.236	9.963
Provisiones	(237)	-	(127)	105	(279)	-
Total	208.259	7	1.354.298	(1.340.338)	222.226	279.691

Al cierre del ejercicio 1998, las plusvalías latentes de las inversiones financieras antes de considerar el efecto fiscal y la parte de plusvalía que, en su caso, fuese imputable a aquellas pólizas de asegurados con participación en beneficios, ascienden a 57.455 millones de pesetas.



OF1089047

CLASE 8ª

El desglose, por años de vencimiento, de los valores de renta fija, depósitos y otras inversiones financieras correspondientes a las entidades aseguradoras del grupo al cierre de 1998, es el siguiente, expresado en valores nominales:

Millones de pesetas					
Año vencimiento	Valores de renta fija	Valores indexados	Depósitos	Otras inversiones	Total
1999	11.414	-	35.387	119	46.920
2000	11.351	-	600	13	11.964
2001	9.154	363	5.683	-	15.200
2002	13.350	1.000	-	-	14.350
2003	30.041	34	-	1.000	31.075
2004	17.453	-	-	-	17.453
2005	6.856	-	-	177	7.033
2006	18.222	-	-	43	18.265
2007	550	-	-	68	618
2008	6.077	1.000	-	-	7.077
2009	28.050	-	-	-	28.050
2010 y s.s.	27.624	-	800	-	28.424
Total	180.142	2.397	42.470	1.420	226.429

El detalle de valores de renta fija agrupados por emisores al cierre del ejercicio 1998, así como las plusvalías, en su caso, resultantes a dicha fecha, son las siguientes:

Emisor	Valor contable	Valor mercado	Plusvalías
DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO ESPAÑOL	104.246	140.322	36.076
INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA	6.011	7.952	1.941
INSTITUTO CRÉDITO OFICIAL	17.494	22.602	5.108
TELEFÓNICA	10.631	12.159	1.528
BANCO HIPOTECARIO	3.750	5.669	1.919
CORP. SIDERÚRGICA INTEGRAL	2.541	3.718	1.177
HIPOVEREINSBANK	2.048	2.254	206
IBERDROLA	3.871	4.898	1.027
FUERZAS ELÉCTRICAS CATALUÑA	1.735	2.021	286
RENFE	2.903	3.679	776
OTROS EMISORES	5.963	7.075	1.112
	161.193	212.349	51.156



2X0215755



OF1089048

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 1998, los intereses implícitos devengados y no vencidos ascienden a 9.649 millones de pesetas y se encuentran integrados como mayor valor contable de los respectivos activos financieros. Los intereses explícitos devengados y no vencidos ascienden a 6.935 millones de pesetas y aparecen registrados en la rúbrica de "Ajustes por periodificación".

La tasa media de rentabilidad de los valores más significativos de la cartera de la Sociedad dominante durante el ejercicio 1998 ha sido la siguiente:

Valores de renta fija	10,59%
Cesiones de crédito	13,44%
Pagarés	12,57%
Eurodepósitos a largo plazo	7,00%
Depósitos bancarios y activos monetarios en pesetas	4,40%
Depósitos bancarios en moneda extranjera	3,93%

Durante el ejercicio la Sociedad dominante ha procedido a la permuta de Obligaciones del Estado (10,5%) con vencimiento en el año 2008, por Obligaciones del Estado (6%) con vencimiento en el año 2029. El valor contable de la permuta ha sido de 2.962 millones de pesetas y su efecto ha sido nulo en la cuenta de resultados del periodo.

Asimismo, al cierre del ejercicio 1998, las Sociedades que integran el grupo consolidable mantienen saldos en moneda extranjera dentro de sus inversiones financieras con el detalle siguiente:

- El epígrafe de renta fija incluye saldos materializados en dólares USA, por un importe de 959 millones de pesetas y en marcos alemanes por importe de 2.048 millones de pesetas.
- En el apartado de depósitos en bancos se incluye un saldo de 2.576 millones de pesetas correspondientes a inversiones en Eurodepósitos en moneda extranjera, materializados en dólares USA y marcos alemanes.
- El epígrafe de fondos de inversión engloba participaciones en fondos de inversión denominados en francos franceses y ECU's, por un valor neto contabilizado de 2.147 millones de pesetas.



OF1089049

CLASE 8ª

La Sociedad dominante tiene suscritas al 31 de diciembre de 1998, las siguientes operaciones referentes a instrumentos derivados de cobertura, todos ellos efectuados fuera de mercado y con intermediarios que garantizan su liquidez:

a) Permutas financieras:

Swap de tipo de interés, de cobertura de riesgo de reinversión de los cupones periódicos de las obligaciones afectas a seguros garantizados de vida, según el detalle siguiente:

Activo subyacente	Millones de pesetas Nominal cubierto	Fechas de pago	Fechas de cobro	TIR operación
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	500	28/02/96-2005	05/12/2005	8,60%
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	200	28/02/97-2006	17/07/2006	8,50%
Oblig. Estado 7,80% Vto. 1999	376	31/10/97-1998	31/10/1999	5,80%
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	221	02/03/98-2007	14/09/2007	6,40%
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	375	02/03/98-2007	31/12/2007	6,00%
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	280	02/03/98-2007	01/10/2007	6,00%
Oblig. Estado 7,90% Vto. 2002	255	01/03/99-2001	02/04/2001	4,50%

b) Contratos de opciones:

Contrato de compra de opción de venta, con las siguientes características:

Activo	Millones de pesetas Nominal	Fecha ejercicio	Precio	Cupón corrido
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	500	05/12/2005	100%	6,29%
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	200	17/07/2006	100%	3,12%

Contrato de compra de "swaption payer" sobre bonos para asegurarse recibir un tipo de interés a cambio de pagar un tipo fijo previamente establecido, según el siguiente detalle:

Activo subyacente	Millones de pesetas Nominal cubierto	Precio venta del bono (%)	Fecha de ejercicio
Oblig. Estado 7,90% Vto. 1999	160	106	28/06/2000
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	221	108	12/09/2007
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	230	111	27/09/2007
Oblig. Estado 8,20% Vto. 2009	375	109	27/12/2007
Oblig. Estado 7,90% Vto. 1999	255	104	29/03/2001

2X0215794



OF1089050

CLASE 8ª

Contrato de "Floor" para asegurarse un tipo mínimo de revalorización de futuros intereses, con el desglose que se muestra a continuación:

Millones de pesetas Nacional	Tipo garantizado	Referencia	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Liquidación
1.000	8%	MIBOR 3 meses	01/02/96	01/02/2002	Trimestral
500	8%	MIBOR 3 meses	01/02/96	01/02/2002	Trimestral
500	6%	MIBOR 3 meses	02/11/99	02/02/2000	Trimestral

5.4. Fondos Propios

El movimiento de los fondos propios consolidados en el ejercicio 1998 y su composición al cierre del mismo es el siguiente:

Millones de pesetas

	Capital suscrito	Primas de emisión	Otras reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante	Dividendos
Saldo al 1 de enero de 1998	5.707	1.346	13.723	(4.556)	4.889	-
Aplicación del resultado del año 1997	-	-	1.968	719	(4.309)	1.712
Cuentas ajenas	-	-	-	800	-	-
Resultado del año 1998	-	-	-	-	3.343	-
Saldo al 31 de diciembre de 1998	5.707	1.346	15.691	(3.844)	3.343	1.712

El origen de los aumentos y las disminuciones son la distribución del resultado del ejercicio 1998, los incrementos y disminuciones patrimoniales de las sociedades dependientes y de la Sociedad dominante, así como las eliminaciones propias del proceso de consolidación.

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 1998, el capital social de la Sociedad dominante, estaba representado por 57.065.505 acciones nominativas, de 100 pesetas de valor nominal cada una que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad dominante cotizan en todas las Bolsas de Valores españolas.



OF1089051

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 1998 y como consecuencia de las operaciones realizadas por ALLIANZ AG que se describen en el apartado 1 de esta memoria, los accionistas de la Sociedad dominante eran:

	Porcentaje de participación
AGF International, S.A.	52,12
AGF España Luxembourg	34,65
Allianz AG	8,15
Otros	5,08
	<u>100,00</u>

En consecuencia, el Grupo Allianz controla el 94,92% del capital de la Sociedad dominante.

En 1998, la Junta General de Accionistas de algunas sociedades dependientes autorizaron a las mismas a adquirir derivativamente acciones de la propia sociedad o de la Sociedad dominante, hasta un máximo del 5% del capital social, por compra o permuta, a un precio que no fluctuara en exceso o defecto, más del 10% de su valor (o valor en bolsa de la Sociedad dominante) en el momento de la operación. Esta autorización se extendía a un período de 18 meses. A 31 de diciembre de 1998 las sociedades dependientes no habían realizado ninguna adquisición de autocartera con sus propias acciones. Durante 1998, Unión Inversora Internacional, S.A. realizó las siguientes transacciones con acciones de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A.:

	Capital Social	Nº títulos	Millones de pesetas	
			Valor nominal	Valor efectivo
Situación a 1 de enero de 1998	-	-	-	-
Compras	0,05%	29.832	2,98	59
Ventas	0,05%	29.832	2,98	62
Situación a 31 de diciembre de 1998	-	-	-	-

Prima de emisión de acciones

Aportaciones realizadas por los accionistas en la emisión de nuevas acciones a un precio superior al del nominal. No se establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

2X0215795



OF 1089002

CLASE 8ª

Reservas de la Sociedad dominante

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Reserva legal	1.141
Reservas estatutarias	2.853
Reservas voluntarias	6.730
Otras reservas de libre disposición	4.957
	<u>45.681</u>

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La reserva legal sólo es distributable en caso de liquidación de las sociedades.

Reserva estatutaria

El Artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad dominante establece que: *"Practicada la liquidación del ejercicio, cubiertas todas las atenciones obligatorias por la legislación de Sociedades Anónimas y por la normativa de Seguros, y después de Impuestos, del beneficio neto que resulte, la Junta General podrá destinar:*

- a) *Un 5% a dotar un fondo de Reserva estatutaria hasta alcanzar el 50 por ciento del Capital Social.*

A la fecha de cierre del presente ejercicio, la Reserva estatutaria está totalmente cubierta. Los Estatutos no fijan una finalidad concreta de dicha Reserva.



OF1089063

CLASE 8ª

Otras reservas

Son reservas voluntarias de libre disposición de la Sociedad dominante que se ponen de manifiesto como consecuencia del proceso de consolidación.

Reservas en sociedades consolidadas por integración global

A continuación se desglosan por sociedades las reservas en sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 1998:

	<u>Millones de pesetas</u>
El Fénix Español, S.A.	(4.413)
Unión Inversora Internacional, S.A.	93
AGF Atlántico, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	67
Informática y Servicios Financieros, S.A.	15
Unión Técnica Internacional, S.A.	(1)
Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	1.395
Fénix Sistemas A.I.E.	(1)
Inmobiliaria Inverfénix, S.A.	(999)
	<u>(3.844)</u>

5.5. Socios Externos

El detalle, por sociedades, del saldo del capítulo "Socios Externos" así como el movimiento durante el ejercicio 1998, se presenta a continuación:

	<u>Millones de pesetas</u>		
	<u>01.01.98</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31.12.98</u>
AGF Atlántico, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	218	50	268
Sociedad Mundial de Asistencia, S.A.	<u>270</u>	<u>(270)</u>	<u>-</u>
	<u>488</u>	<u>(220)</u>	<u>268</u>



2X0215796



GF1089004

CLASE 8ª

5.6. Provisiones Técnicas

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe en el seguro directo y reaseguro aceptado durante el ejercicio 1998, ha sido el siguiente:

	Millones de pesetas			31.12.98
	01.01.98	Dotaciones	Aplicaciones	
Seguro directo y reaseguro aceptado				
Provisión para primas no consumidas y riesgos en Curso	22.084	26.334	22.084	26.334
Provisiones matemáticas	151.912	151.912	151.912	160.777
Provisiones para prestaciones	72.247	72.247	72.247	75.804
Provisiones para participación en beneficios y para Externos	4.196	4.319	4.196	4.319
Provisiones para estabilización	486	758	269	975
Otras provisiones técnicas	1.587	1.336	1.587	1.336
Total	252.512	269.328	252.295	269.545
Reaseguro cedido y retrocedido				
Provisión para primas no consumidas	2.834	2.834	2.834	2.439
Provisión para seguros de vida	106	106	106	106
Provisión para prestaciones	15.834	18.455	15.834	18.455
Total	18.774	21.000	18.774	21.000

Tal como se indica en el apartado 4.i) de esta memoria, en el ejercicio 1998 se han contabilizado por primera vez las siguientes provisiones:

- La nueva provisión para riesgos en curso que tiene por objeto cubrir la posible insuficiencia de las primas periodificadas, frente a los riesgos y gastos que previsiblemente se van a producir en el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Esta provisión asciende a 1.860 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998, para la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes.
- La provisión para gastos internos de liquidación de siniestros contabilizada al 31 de diciembre de 1998 asciende a 2.490 millones de pesetas para la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes.

Estas provisiones se han constituido con cargo a la cuenta de resultados técnica de No Vida del ejercicio 1998.



OF1089065

CLASE 8ª

En el cuadro siguiente se analiza la evolución de la provisión técnica para prestaciones del seguro directo dotada al cierre del ejercicio 1997, así como de los pagos del año 1998 y de la provisión para prestaciones constituida al 31 de diciembre de 1998, respecto de los siniestros pendientes al cierre del ejercicio precedente.

	Millones de pesetas			
	Provisión inicial	Pagos	Provisión	Diferencia
Accidentes	2.601	1.198	1.042	361
Enfermedad	28	57	222	(251)
Transportes casos	2.696	557	1.667	472
Transportes mercancías	2.192	907	835	450
Incendios	3.552	1.245	1.729	578
Otros daños a los bienes	1.823	851	664	308
Autos. Responsabilidad Civil	30.359	9.302	15.263	5.794
Autos. Otras garantías	1.061	687	176	198
Responsabilidad civil	19.073	3.446	14.812	815
Asistencia	101	93	17	(9)
Multirriesgos hogar	1.123	822	219	82
Multirriesgo comercio	754	345	308	101
Multirriesgo comunidades	392	202	104	86
Multirriesgos industriales	392	215	203	(26)
Otros multirriesgos	444	176	231	37
Total Ramos Diversos	66.591	20.103	37.492	9.457
Vida	4.394	2.613	1.320	461
Total	70.985	22.716	38.812	9.457

5.7. Provisión para Riesgos y Gastos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 1998, así como su evolución durante el ejercicio 1998, ha sido la siguiente:

	Millones de pesetas
Provisión para pensiones y obligaciones similares	3.573
Provisión para tributos (Ver apartado 8)	471
Para pagos por convenios de liquidación	104
Otros conceptos	1.238
	5.386



2X0215797



OF1089065

CLASE 8ª

El movimiento que se ha producido en el saldo de estas provisiones en el ejercicio 1998 ha sido el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Saldo al 1 de enero de 1998	8.355
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	1.647
Provisiones aplicadas a su finalidad	(1.283)
Provisiones para tributos aplicadas	<u>(3.333)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1998	<u>5.386</u>

Como se indica en la nota 4. j), algunas de las Sociedades del Grupo, tienen adquiridos una serie de compromisos en materia de pensiones con sus empleados activos y jubilados, para los que se han constituido una serie de provisiones que se recogen en las siguientes cuentas:

Provisión para pensiones y obligaciones similares, donde las compañías recogen a 31 de diciembre de 1998 el cálculo de los compromisos por jubilación del personal en activo y parte del personal pasivo. En esta cuenta se recoge un total de 3.573 millones de pesetas para hacer frente a estos compromisos, de los que 3.414 millones de pesetas corresponden a la Sociedad dominante, y a las Sociedades Fénix Sisañas, A.I.E., Inmobiliaria Inverfénix, S.A. y Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Como consecuencia del personal jubilado durante el ejercicio se han aplicado las correspondientes provisiones para pensiones, constituyéndose a su vez las provisiones matemáticas relativas a las pólizas de colectivos que cubren los compromisos con este personal pasivo.

En los estudios actuariales efectuados en bases individuales (aplicando el método de la unidad de crédito proyectada), respecto de los fondos de pensiones internos, se han tenido en cuenta como hipótesis más significativas las siguientes:

- * Tipo de interés técnico anual del 4%
- * Tablas de supervivencia GRM/F-80



OF1089067

CLASE 8ª

Provisiones matemáticas, donde se recogen una serie de seguros colectivos para los empleados jubilados y para el personal jubilado anticipadamente como consecuencia del Expediente de Regulación de Empleo del año 1995. En provisiones matemáticas al 31 de diciembre de 1998 se recoge un importe 13.610 millones de pesetas para hacer frente a estos pasivos. El tipo de interés técnico y las tablas de supervivencia aplicadas en el cálculo de las provisiones matemáticas mencionadas son las que se indican a continuación:

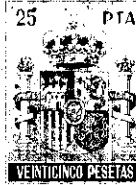
- * Tipo de interés técnico 7,039% en los 30 primeros años y un 4% con posterioridad a este plazo.
- * Tablas de supervivencia GRM/F-80 menos 2 años para las pólizas más representativas.

5.8. Créditos y deudas fiscales, sociales y otros

La composición de los saldos de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 1998 es la siguiente:

	Millones de pesetas	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Impuestos anticipados y diferidos	1.723	4.208
H. Pública y otras entidades públicas	2.208	1.401
Deudores y acreedores diversos	1.425	755
Provisión retribuciones y para gastos de gestión	-	924
Otros créditos y deudas	564	894
	<u>5.920</u>	<u>8.182</u>

Los saldos acreedores de la cuenta "Hacienda Pública y otras entidades públicas" incluyen, fundamentalmente, los pagos pendientes de realizar por retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e impuesto sobre las primas de seguro, correspondientes al último mes del ejercicio. Los saldos deudores de dicha cuenta incluyen, fundamentalmente, el importe de las retenciones practicadas a la Sociedad dominante y las sociedades dependientes, tanto del ejercicio como de ejercicios anteriores, así como los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.



2X021579



OF1089008

CLASE 8ª

5.9. Operaciones de Reaseguro y Coaseguro

Las operaciones realizadas en reaseguro entre las Entidades aseguradoras del grupo consolidable, las cuales se han eliminado en el proceso contable de la consolidación son las siguientes:

	<u>Millones de pesetas</u>
Ingresos técnicos por operaciones de reaseguro No Vida	20
Prestaciones pagadas por operaciones de reaseguro No Vida	4
Omisiones de Reaseguro	(62)
Provisiones técnicas	29
Saldos por operaciones de Reaseguro	

5.10. Operaciones con Entidades del Grupo

A continuación, se detallan las principales operaciones y saldos mantenidos con entidades vinculadas del Grupo AGF internacional (las principales operaciones y saldos mantenidos con entidades vinculadas del grupo formado por la Sociedad Dominante y sus dependientes han sido eliminados en el proceso de consolidación contable) al cierre del ejercicio 1998:

BALANCE DE SITUACIÓN

	<u>Millones de pesetas</u>
Activo	
Créditos con entidades y pools de seguros y reaseguros	5
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	4.728
Tesorería y otras inversiones financieras	7.715
Depósitos constituidos reaseguro aceptado	19
Total activo	12.467
Pasivo	
Provisiones técnicas del reaseguro aceptado	140
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	856
Deudas con entidades y pools de seguros y reaseguros	375
Total pasivo	1.371



OF1089070

CLASE 8ª

Millones de pesetasCUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Primas y recargos del aceptado	207
Primas cedidas al reaseguro	(4.434)
Prestaciones pagadas al reaseguro aceptado	(62)
Prestaciones recuperadas del reaseguro cedido	2.481
Comisiones del reaseguro cedido	971
Comisiones del reaseguro aceptado	(13)

5.11. Aportación al resultado del Grupo por cada Sociedad

El siguiente cuadro refleja, una vez deducidos los ajustes de consolidación, la aportación de las sociedades que forman el perímetro de consolidación a los resultados consolidados y a la parte del resultado atribuido a los socios externos:

Nombre Sociedad	Millones de pesetas		
	Aportación al resultado del Grupo	Resultado atribuido a socios externos	Total
AGF Unión Fénix, Seguros y Reaseguros, S.A.	3.051	-	3.051
El Fénix Español, S.A.	(13)	-	(13)
Unión Inversora Internacional, S.A.	3	-	3
AGF Atlántico, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	101	(51)	50
Informática y Servicios Financieros, S.A.	21	-	21
Unión Técnica Internacional, S.A.	-	-	-
Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	(168)	-	(168)
Fénix Sistemas, A.I.E.	-	-	-
Inmobiliaria Inverfénix, S.A.	399	-	399
TOTAL	3.394	(51)	3.343

2X0215799



OF1089071

CLASE 8ª
PAGINA

6. INFORMACIÓN SOBRE EL SEGURO DE VIDA

6.1. Composición del Negocio de Vida

El detalle de primas devengadas del seguro directo según las características de los contratos a 31 de diciembre de 1998 es el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Primas por contratos individuales	17.217
Primas por contratos de seguro colectivos	<u>3.835</u>
	<u>21.052</u>
Primas periódicas	17.947
Primas únicas	<u>3.105</u>
	<u>21.052</u>
Primas de contratos sin participación en beneficios	6.849
Primas de contratos con participación en beneficios	<u>14.203</u>
	<u>21.052</u>

6.2. Condiciones Técnicas de las Principales Modalidades del Seguro de Vida

Las principales características técnicas de las modalidades comercializadas por la Sociedad dominante que suponen más de un 5 por ciento de las primas o de las provisiones matemáticas a 31 de diciembre de 1998, son las siguientes:

Ramo	Producto	Cobertura	(1)	(2)	Millones de pesetas (3)	Sistema participación beneficios
Colectivo	Rentas Bienestar	Rentas	GRM/F 80-40	10,4%	-	-
	Rentas pasivos empleados (5)	Rentas	GRM/F-80	7,039%	-	-
	Otras rentas	Rentas	GRM/F-80	4% - 11%	1	Fondo
Colectivo	Temporal	Fallecimiento	GKM/F 70/80	3,5 - 6%	-	-
Individual	Diferidos	Supervivencia	GRM 70	4% - 8,55%	1.063	Fondo
Individual	Mixtas	Fallecimiento	PEM 70	3,5% - 6%	-443	Capital adicional
		Supervivencia				
Individual	Temporales Vida Entera	Fallecimiento	GKM 70	3,3% - 6%	28	Capital adicional

- (1) Tabla de mortalidad de los productos más representativos incluidos en cada modalidad
- (2) Intervalo de tipos de interés técnico utilizados en los productos incluidos en cada modalidad
- (3) Participación en beneficios atribuida a los asegurados en cada modalidad durante el ejercicio 1998.
- (4) Las tablas indicadas se han cumplimentado con un recargo de seguridad del 5% para cubrir desviaciones técnico-financieras
- (5) Ver más información en apartado 5.7) de esta memoria.



OF1089072

CLASE 8.ª

7. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL NEGOCIO

La distribución territorial de las primas netas de reaseguro y de las provisiones técnicas del seguro directo y reaseguro aceptado en 1998, para las Entidades aseguradoras del grupo consolidable ha sido la siguiente:

	Millones de pesetas			
	ESPAÑA	PORTUGAL	EE.UU	TOTAL
P.T. Seguro directo	267.475	13	-	267.488
P.T. Reaseguro aceptado	1.720	6	331	2.057
Primas, netas de reaseguro	71.626	-	-	71.626

8. SITUACIÓN FISCAL

Contingencias fiscales

Tal como se indicaba en las cuentas anuales del ejercicio anterior, la Sociedad dominante tenía constituida al 31 de diciembre de 1997 una provisión de 3.654 millones de pesetas (ver apartado 5.7) para hacer frente a diversas actas fiscales relacionadas fundamentalmente con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (operaciones de seguros de Vida de capital diferido) y el Impuesto sobre Sociedades de los años 1986 a 1989.

Desde 1996 se han venido produciendo diversas sentencias de tribunales, incluidas varias del Tribunal Supremo, que han proporcionado la jurisprudencia necesaria para considerar que la mayor parte de las deudas tributarias contenidas en las actas anteriormente mencionadas pudieran estar prescritas, aplicándose en el ejercicio actual, como resultado de ejercicios anteriores, 3.333 millones de pesetas de la provisión constituida al cierre del ejercicio anterior. De este importe 2.416 millones de pesetas figuran en la cuenta de ingresos extraordinarios no técnicos y el resto se ha imputado a cuentas técnicas de No Vida y de Vida, en la medida en que corresponden a la cancelación de ajustes anteriores que, en su día, tuvieron el carácter de técnicos.

Al 31 de diciembre de 1998, se mantiene una provisión de 321 millones de pesetas para hacer frente a antiguas actas fiscales relacionadas con el Impuesto sobre Sociedades y otros tributos, que están recurridas antes diversas instancias judiciales.



OF1089073

CLASE 8ª

Durante el ejercicio 1998, la sociedad Fénix Directo ha sido inspeccionada fiscalmente por los siguientes tributos y periodos:

Periodos	
1992 - 1995	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
1992 - 1995	Impuesto sobre el Valor Añadido
1992 - 1995	Impuesto sobre Sociedades
1992 - 1995	Impuesto sobre Rentas del Capital Mobiliario

Como consecuencia de las actuaciones realizadas, la Inspección levantó actas contra Fénix Directo, firmadas en conformidad y liquidadas por importes poco significativos, excepte en el caso del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1994 y 1995, para los que la Administración Tributaria levantó actas firmadas en disconformidad, por un importe de 627 millones de pesetas, de los cuales 477 millones de pesetas corresponden a la cuota y 150 millones de pesetas a intereses de demora, al no considerar deducible la dotación en el ejercicio 1994 de parte de la provisión para prestaciones.

En el epígrafe del balance de situación consolidado de "Provisiones para responsabilidades y gastos" se incluye una provisión para tributos de 150 millones, importe de los intereses de demora, ya que ésta es la contingencia máxima a la que tendrá que hacer frente Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Impuesto sobre Sociedades

Como se ha indicado en el apartado 4.k) de la Memoria, la Sociedad dominante junto con otras sociedades dependientes que cumplen los requisitos legales necesarios, se acogieron en 1996 al régimen de tributación fiscal consolidada. Dicho Régimen cuya aplicación terminaba en el presente ejercicio 1998, ha sido prorrogado para el trienio 1999 a 2001 para todas las sociedades que integran el grupo de consolidación fiscal.



OF1089074

CLASE 8ª

A continuación, se presenta la conciliación del resultado contable de la Sociedad con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 1998:

	<u>Millones de pesetas</u>
Beneficio antes de impuestos	2.425
Diferencias netas permanentes que aumentan (disminuyen) el resultado contable:	
- Sociedades individuales	(1.660)
- Ajustes por consolidación	(117)
Resultado contable ajustado	648
Diferencias netas temporales que aumentan (disminuyen) el resultado contable ajustado:	
- Sociedades individuales	4.659
- Ajustes por consolidación	22
Base imponible positiva	5.329
Bases imponibles negativas provisionales hasta liquidación	4.898
Base imponible positiva del grupo fiscal consolidado	431

De acuerdo con la normativa vigente, las bases imponibles negativas de un ejercicio aportadas al grupo de consolidación fiscal podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se produzcan en los diez ejercicios inmediatos siguientes conforme al reparto que se haga de las mismas a nivel de la consolidación fiscal. En el caso de las bases imponibles negativas de la propia Sociedad que se hubieren generado antes de formar parte del grupo de consolidación fiscal, solo podrá compensarlas hasta el límite de las bases positivas obtenidas por la propia Sociedad.

La Sociedad dominante generó en años anteriores, bases imponibles negativas que se encuentran pendientes de compensar al 31 de diciembre de 1998 por importe de 9.641 millones de pesetas, de las cuales se estima que serán aplicadas en la declaración fiscal consolidada del ejercicio 1998 un importe aproximado de 4.569 millones de pesetas; 4.474 millones de pesetas se utilizarán por la propia Sociedad y el resto por otras compañías del Grupo. El detalle de las bases imponibles negativas es el siguiente:

<u>Año de generación</u>	<u>Millones de pesetas</u>
1994	5.115
1995	4.526
	<u>9.641</u>

2X0215801



OF10890

CLASE 8ª

Al 31 de diciembre de 1998, Inmobiliaria Inverfénix, S.A. disponía de bases imponibles negativas por importe de 1.504 millones de pesetas si bien se estima que serán aplicadas en la declaración del ejercicio 1998 un importe aproximado de 330 millones de pesetas.

El resto de sociedades que forman parte del grupo fiscal de consolidación tiene bases imponibles positivas y negativas, según los casos, que en su conjunto no son significativas.

La Sociedad dominante tiene deducciones por inversión en activos fijos nuevos, por formación de personal, por doble imposición y por otros conceptos cuyo importe total asciende al 31 de diciembre de 1998 a 149 millones de pesetas de los cuales se estima que serán aplicadas en la declaración fiscal consolidada del ejercicio 1998 un importe aproximado de 124 millones de pesetas.

El epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de resultados del ejercicio 1998, refleja un ingreso de 1.247 millones de pesetas, de los cuales 1.333 millones de pesetas corresponden al efecto neto de los impuestos anticipados y diferidos que se han generado o revertido en el ejercicio actual.

Otros asuntos

Tanto la declaración fiscal consolidada del Grupo (desde el año 1996) así como el resto de liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido los plazos legales de prescripción. Todas las sociedades que integran el Grupo de consolidación fiscal tienen sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que les son de aplicación, excepto Fénix Directo, sociedad que ha sido inspeccionada, por todos los impuestos más significativos que le son de aplicación respecto de los ejercicios 1992 a 1995, ambos inclusive.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad dominante y las sociedades dependientes, para los ejercicios sujetos a inspección pudieran surgir obligaciones fiscales, distintas a las que se han puesto de manifiesto anteriormente, de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante y de las respectivas sociedades dependientes, así como de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

9. INFORMACIÓN DEL SEGURO NO VIDA

9.1 INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS, POR RAMOS



OF1089076

CLASE 89

	ACCIDENTES	TRANSPORTES CASOS	TRANSPORTES MERCANCÍAS	INCENDIOS	OTROS DAÑOS IMPRES	AUTOMÓVILES: PESP. CIVIL	AUTOS OTROS GARANTÍAS
I. PREMIAS IMPUTADAS (Seguro Deseo)							
1. Premios netos de comisión	4,287	2,814	3,001	6,700	6,310	20,688	6,816
2. +/- Variación provisiones para prima en comisión	4,361	2,730	3,206	6,002	3,389	21,671	6,889
3. +/- Variación provisiones para prima en comisión	-133	-35	-41	-238	0	-408	-727
4. +/- Variación provisiones para prima en caso	0	-46	-112	-216	0	-141	-306
5. +/- Variación provisiones para prima provisiones	28	-28	0	87	11	189	0
II. PREMIAS REINTEGRADO (Credito y reembolso)							
1. Premios netos de comisión	284	2,180	2,100	3,947	1,881	287	46
2. +/- Variación provisiones para prima en comisión	277	2,181	2,188	3,901	816	287	86
3. +/- Variación provisiones para prima provisiones	-13	26	4	66	276	0	0
A. TOTAL DE PREMIAS ADICIONALES NETAS DE REINTEGRADO (I-II)							
	3,280	432	601	1,709	4,288	20,871	3,769
III. BRUJERÍA (Seguro Deseo)							
1. Provisiones y gastos pagados y prima de subrogación	1,891	1,720	2,742	4,438	3,862	14,216	4,448
2. +/- Variación provisiones Muebles para provisiones	2,078	1,871	2,312	3,002	3,310	10,241	6,816
3. +/- Variación otros provisiones Muebles	-87	60	430	1,438	381	-1,283	434
4. +/- Variación otros provisiones Muebles	0	0	0	0	360	226	0
IV. BRUJERÍA (Credito y reembolso)							
1. Provisiones y gastos pagados	-10	1,289	1,844	2,449	1,074	-115	38
2. +/- Variación provisiones Muebles para provisiones	36	1,296	1,810	2,000	874	348	88
3. +/- Variación otros provisiones Muebles	-48	1	234	1,440	800	-488	-40
4. +/- Variación otros provisiones Muebles	0	0	0	0	0	0	0
B. TOTAL BRUJERÍA (III-IV)							
	2,891	461	880	889	2,690	14,320	4,413
V. GASTOS DE ADICIÓN (Seguro Deseo)							
	1,489	216	775	1,442	880	4,732	1,324
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Seguro Deseo)							
	874	27	76	304	30	880	380
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Seguro Deseo)							
	108	8	10	22	8	285	81
VIII. GASTOS DE ADICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Credito y reembolso)							
	20	385	880	842	174	0	0
C. TOTAL GASTOS EXPLORACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V-VIII-VI-VII)							
	2,120	-4	311	828	791	8,824	1,384

2X0215802



OF1089077

CLASE 8ª

8.1. INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS, POR RAMOS

	RESP. CIVIL	ASISTENCIA	M. INDOAR	MULTI. COMERCIO	MULTI. COMANDADAS	MULTI. INDUSTRIALES	OTROS MULTIRAMOS
A. PRIMAS IMPUTADAS (Seguro Domicilio)							
1. Primes sobre de siniestros	4.987	720	4.984	1.841	1.102	366	845
2. +/- Variación provisiones para primas no convenidas	8.376	1.190	8.213	2.085	1.833	379	884
3. +/- Variación provisiones para primas no convenidas	-391	-169	-140	-312	126	28	74
4. +/- Variación provisiones para siniestros	-147	-395	-107	-328	-44	-61	-42
5. +/- Variación provisiones para siniestros pagados	20	7	26	14	8	4	6
B. PRIMAS RESERVO (Capital y retención)							
1. Primes sobre de siniestros	1.189	129	2	128	89	29	30
2. +/- Variación provisiones para primas no convenidas	1.231	129	1	129	89	29	30
3. +/- Variación provisiones para siniestros	-42	3	1	2	0	0	1
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE RESERVO (A-B)	3.795	697	4.995	1.813	1.892	398	915
II. SINIESTRALIDAD (Seguro Domicilio)							
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	8.993	1.290	3.048	1.414	598	417	618
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	4.187	1.240	3.198	1.480	881	483	684
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	1.776	40	-140	-38	-79	-36	-79
4. +/- Variación otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0	0
III. SINIESTRALIDAD (Capital y retención)							
1. Prestaciones y gastos pagados	1.376	90	0	10	6	7	2
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	797	60	0	20	14	6	6
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	878	-5	0	-18	-4	1	-10
4. +/- Variación otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0	0
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE RESERVO (II-III)	6.290	1.491	3.048	1.464	588	410	630
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Siniestralidad)	1.328	82	1.802	880	28	115	220
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Seguro Domicilio)	294	17	85	125	87	17	27
VI. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Seguro Domicilio)	60	109	34	16	0	2	0
VI. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Capital y retención)	188	208	123	107	115	134	227
B. TOTAL GASTOS SINIESTROS Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	1.481	697	2.191	678	328	564	974

9.2 RESULTADO TÉCNICO POR AÑO DE OCURRENCIA



OF1089078

CLASE 82

	ACCIDENTES	ENFERMEDAD	TRANSPORTES CASCO	TRANSPORTES MERCANCÍAS	INCENDIOS	OTROS BIENES	AUTOMOVILES RESP. CIVIL
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Derecho)							
1. Primas netas de anulaciones	4,295	65	2,683	3,188	5,806	5,325	21,300
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	4,309	64	2,736	3,271	6,137	5,305	21,972
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-133	1	-25	-41	-236	9	-499
	29	0	-28	9	97	11	188
II. PRIMAS REASEGURO (Cedida)							
1. Pragma netas de anulaciones	264	0	2,186	2,100	3,947	1,091	26
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	277	0	2,181	2,100	3,861	815	267
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-13	0	25	4	56	278	0
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (8-9)	4,681	65	4,857	866	2,846	4,224	21,673
III. SINISTRALIDAD (Derecho)							
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	2,333	48	2,131	3,144	4,928	3,878	22,160
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	804	32	1,108	1,389	1,734	2,462	8,431
	1,620	16	1,023	1,765	3,192	1,814	13,458
IV. SINISTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedida)							
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio	33	0	1,810	1,774	3,718	1,212	31
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	16	0	804	866	1,078	113	16
	17	0	706	866	2,636	1,099	15
B. TOTAL SINISTRALIDAD NETA DE REASEGURO (9-10)	2,368	48	2,376	3,794	1,268	3,794	22,825
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Derecho)	1,496	68	315	775	1,442	880	4,732
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Derecho)	871	33	27	76	304	30	835
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Derecho)	106	4	6	10	22	5	283
VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Cedida)	28	0	365	669	889	174	0
IX. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	281	10	223	182	364	242	2,822

25 PTA

2X0215803



OF1089079

CLASE 8ª

RESULTADO TÉCNICO POR AÑO DE OCURRENCIA

	AUTOS OTRAS GARANTIAS	RESP. CIVIL	ASISTENCIA	M. HOGAR	MULTI. COMERCIO	MULTI. COMUNIDADES	MULTI. INDUSTRIALES	OTROS MULTIPROCESOS
I. PRIMAS ACORDADAS (Directo)	6.200	5.166	1.033	5.161	1.667	1.175	415	741
1. Préstamos netos de siniestros	6.916	5.407	1.196	5.273	2.095	1.042	365	708
2. +/- Variación provisiones para prima no consumidas	-727	-261	-156	-140	-312	125	26	24
3. +/- Variación provisiones para prima pendientes	9	20	-7	28	14	8	4	8
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido)	56	1.160	123	2	126	60	26	30
1. Préstamos netos de siniestros	56	1.231	120	1	126	60	26	29
2. +/- Variación provisiones para prima no consumidas	0	-42	3	1	2	0	0	1
A. TOTAL DE PRIMAS ACORDADAS NETAS DE REASEGURO (8-9)	6.144	3.977	916	5.196	1.769	1.166	386	711
III. SINISTRALIDAD (Directo)	5.477	6.150	1.240	3.096	1.471	650	376	437
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	4.307	643	1.073	2.346	1.073	445	233	300
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	1.170	5.467	167	750	398	205	143	137
IV. SINISTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)	4	773	0	0	16	6	0	0
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio	2	47	0	0	4	2	0	0
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	2	726	0	0	12	4	0	0
B. TOTAL SINISTRALIDAD NETA DE REASEGURO (10-11)	5.473	5.377	1.240	3.096	1.487	646	376	437
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo)	1.253	1.326	324	1.602	660	266	115	229
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo)	190	264	117	655	125	57	17	47
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo)	81	82	180	34	16	5	2	5
VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Cedido)	0	197	4	0	1	2	0	2
IX. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	272	1.241	0	185	100	49	0	46



OF1089000

CLASE 8ª

10. OTRA INFORMACIÓN

10.1. Retribuciones y Otras Prestaciones al Consejo de Administración

En el ejercicio 1998, se han registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por los miembros de su Consejo de Administración de la Sociedad dominante:

	<u>Millones de pesetas</u>
Sueldos (*)	65
Dietas y otras remuneraciones	<u>28</u>
	<u>93</u>

(*) Incluye las remuneraciones abonadas a miembros del Consejo de Administración que desempeñan funciones ejecutivas en la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 1998, el préstamo concedido a uno de los miembros anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad dominante ascendía a 9 millones de pesetas, aproximadamente. Dicho préstamo vence en abril del año 1999 y fue concedido a tipo de interés cero. A dicha fecha, no existían anticipos o créditos, seguros de vida, compromisos por avales o garantías, ni cualquier otro tipo de obligaciones, con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, excepto los compromisos en materia de pensiones que, por el desempeño de funciones ejecutivas en la Sociedad dominante, les corresponde a determinados miembros y que ascienden a 2.104 millones de pesetas (de este importe, 584 millones de pesetas figuran registrados en el capítulo "Provisiones para riesgos y gastos" del pasivo del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 1998 y 1.520 millones de pesetas en el epígrafe "Provisiones técnicas matemáticas" del pasivo del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 1998).

10.2. Personal

El detalle de los "Gastos de personal" correspondientes al ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Sueldos y salarios	8.175
Seguros sociales	2.011
Otros gastos sociales	<u>528</u>
	<u>10.714</u>

2X0215804



OF1089001

CLASE 8ª

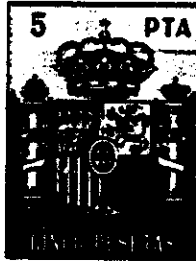
El número medio de empleados de todas las sociedades del Grupo conestable durante el año 1998, distribuido por categorías profesionales, fue el siguiente:

<u>Categoría profesional</u>	<u>Número medio de empleados</u>
Directivos	36
Jefes y responsables	264
Titulados	93
Inspectores	177
Administrativos y auxiliares	877
Otros	18
	<u>1.495</u>

Al 31 de diciembre de 1998, el número de empleados de la Sociedad dominante y sociedades dependientes ascendía a 1.459, de los cuales 1.185 corresponden a la Sociedad dominante.

10.3. Aspectos Derivados del Efecto del Año 2000

La Sociedad dominante desarrolló un programa detallado de evaluación de los riesgos potenciales derivados de la llegada del año 2000. El estudio se realizó por personal convenientemente cualificado de la Sociedad y profesionales externos, diseñándose a partir del mismo un adecuado Plan de Acción para minimizar o solventar los riesgos detectados. La Sociedad dominante asignó los recursos humanos y técnicos necesarios para la correcta consecución de los objetivos determinados en el mencionado Plan. Se puso particular atención, constituyendo objetivos prioritarios, sobre aquellas áreas con impacto significativo en la continuidad de las operaciones de negocio de la Sociedad, así como sobre aquellas cuyo fallo hubiera implicado un importante deterioro del control interno de la Sociedad, probables desequilibrios de financiación e incumplimientos legales o fiscales significativos. El proceso de fusión iniciado en mayo de 1998 por la Sociedad dominante con el resto de las Entidades del Grupo ALLIANZ en España (ALLIANZ RAS y ATHENA) obligó a realizar algunas adaptaciones a este programa, en la medida en que fueran aplicables a las consecuencias de la fusión. Con carácter general, el plan está concluido y se considera que el sistema no se verá afectado por el problema del año 2000 en el hardware del ordenador central, en el software del sistema operativo ni en aplicaciones corporativas, ya sean compradas o de desarrollo interno. La adaptación del sistema contable y de tesorería, se hará en el momento de la integración por fusión, proyectada para el primer semestre de 1999, mediante la migración al entorno SAP, que ya contempla los efectos del año 2000.



OF1089082

CLASE 8ª
700000

Dada la complejidad del problema, ninguna entidad puede garantizar que vayan a ser resueltos todos los problemas derivados del año 2000 ya que siempre es posible que ocurra un cierto nivel de fallos. Aún así y conforme a la información técnica, los Administradores de la Sociedad dominante entienden que la plataforma informática que dispondrán las sociedades del Grupo consolidable está razonablemente contrastada para hacer frente a los problemas del año 2000.

El coste estimado para la ejecución de las actuaciones previstas en el Plan de Acción era de 169 millones de pesetas. De este importe, 69 millones corresponden a costes y/o inversiones ya devengados y registrados en las presentes cuentas anuales para la adecuación de las aplicaciones informáticas y otras instalaciones. Al 31 de diciembre de 1998, existen compromisos en firme relativos a inversiones u otras actuaciones a realizar como consecuencia del "efecto 2000" valorados en 99 millones pesetas.

11. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

a) Normativa legal

Con fecha 25 de noviembre de 1998, se publicó el Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Si bien este Reglamento no entró en vigor hasta el 1 de enero de 1999, las entidades aseguradoras del Grupo calcularon al 31 de diciembre de 1998 sus provisiones técnicas de No Vida de acuerdo con lo establecido en este Reglamento. El efecto de tal adaptación ha provocado un empeoramiento significativo del resultado técnico de No Vida en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998, tal y como se ha descrito en el apartado 4. i) de esta Memoria.



2X0215803



OF1089083

CLASE 8.ª

En cuanto a las modalidades de Vida, la Sociedad dominante ha iniciado los estudios para determinar los cambios que serán necesarios realizar en esta materia. Aún cuando no se han completado los cálculos definitivos, los Administradores entienden que, considerando las circunstancias y el plazo de adaptación previsto en las Disposiciones Transitorias del Reglamento, no tendrán un impacto significativo sobre las cuentas anuales de la Sociedad dominante.

b) Proceso de integración con otras compañías del Grupo ALLIANZ-AGF

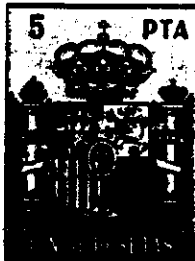
Con fecha 2 de marzo de 1999 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante aprueba y suscribe por unanimidad el Proyecto de Fusión de las sociedades "ALLIANZ RAS, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (sociedad absorbente), "AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A." (sociedad absorbida) y "ATHENA, COMPAÑÍA IBÉRICA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A." (sociedad absorbida).

Serán considerados como Balances de fusión, los balances de las sociedades que se fusionan a 31 de diciembre de 1998.

La fecha a partir de la cual las operaciones de AGF UNIÓN-FÉNIX y ATHENA habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de ALLIANZ-RAS será la de 1 de enero de 1999.

Las nuevas acciones de la Sociedad absorbente darán derecho a participar en las ganancias sociales desde esa misma fecha.

Igualmente, con esa misma fecha, el Consejo de Administración aprueba unánimemente proponer a la Junta General de Accionistas la Exclusión de la negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, de la totalidad de las acciones de AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y la formulación, por la propia sociedad, de una Oferta Pública de Adquisición de las acciones de AGF UNIÓN-FÉNIX, por exclusión de negociación, mediante compraventa, con el fin de proteger los intereses de los accionistas minoritarios representativos de un 5'08% del capital social, no pertenecientes al Grupo ALLIANZ.



OF1089084

CLASE 8.ª

c) Otros hechos

La nueva legislación de Seguros, como la Ley de red denominación de capitales en Euros, obliga a la Sociedad dominante, aunque con plazo no vencido, a efectuar ciertos cambios estatutarios. Sin embargo, el proceso de fusión en el que nos encontramos inmersos, junto con el no vencimiento del plazo, recomiendan posponer estas decisiones, para que sean adoptadas junto con el proceso de fusión.

12. ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA

Las variaciones de tesorería producidas durante el ejercicio 1998, por conceptos, han sido las siguientes:

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Variación
Por operaciones de tráfico	97.596	79.349	18.247
Por inmovilizado e inversiones	23.842	38.254	(14.412)
Por operaciones con administraciones públicas	2.990	8.156	(5.166)
Por otras operaciones	-	1.832	(1.832)
Total	124.428	127.591	(3.163)
Tesorería al comienzo del ejercicio			5.945
Variación neta de tesorería de las entidades aseguradoras del grupo			(3.163)
Variación neta de tesorería de las entidades no aseguradoras del grupo			(288)
Tesorería al cierre del ejercicio			2.494

No se han producido movimientos de tesorería significativos entre empresas del grupo, salvo el préstamo concedido por la Sociedad dominante a Inmobiliaria Inverfénix por importe de 1.250 millones de pesetas durante el ejercicio 1998 y reintegrado el 31 de diciembre de 1998.



2X0215806



OF1089085

CLASE 8ª

13. ESTADO DE COBERTURA DE PROVISIONES TÉCNICAS

El artículo 62 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado establece que las provisiones técnicas deberán estar invertidas en activos aptos, definidos por el propio Reglamento y por normas posteriores. El estado de cobertura adjunto resulta de la agregación de los estados de coberturas individuales de cada una de las entidades aseguradoras que integran el grupo consolidable.

Los criterios de valoración usados en la preparación del estado de cobertura adjunto, son los siguientes:

- Los títulos de renta fija y renta variable se han imputado por su valor de realización calculado conforme lo indicado en las normas de valoración de las inversiones financieras que figuran en el apartado 4.g) de esta memoria, con el límite del valor de reembolso en el caso de los títulos de renta fija.
- El valor de los inmuebles reflejados en este estado es el valor de tasación determinado conforme a las normas vigentes de valoración a efectos de cobertura de provisiones técnicas.

Al 31 de diciembre de 1998, los activos aptos para cobertura eran superiores a las provisiones técnicas a cubrir por importe de 35.282 millones de pesetas, según el siguiente detalle:

Provisiones técnicas a cubrir	Millones de pesetas				
	1998			1997	
	Seguro directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro cedido y Retrocedido	Negocio neto	Negocio Neto
Para prestaciones pendientes de pago	1.220	-	-	1.220	1.136
Para prestaciones pendientes de liquidación	66.425	1.756	(16.929)	51.252	49.318
Para prestaciones pendientes de declaración	7.159	117	(1.579)	5.697	5.323
Para riesgos en curso	18.348	-	(9)	18.337	16.407
Provisiones matemáticas y participación en beneficios y extornos	163.895	-	-	163.895	152.821
Otras provisiones técnicas	2.311	-	-	2.311	4.326
	<u>259.356</u>	<u>1.873</u>	<u>(18.517)</u>	<u>242.712</u>	<u>229.331</u>



OF1089086

CLASE 8ª

Bienes aptos	Código	Concepto	Millones de pesetas	
			1998	1997
1º Tramo	"Tesorería"	Bancos e Instituciones de Crédito	13.030	10.420
		Otros	-	1.908
2º Tramo	"Resto"	Participaciones en fondos de inversión	3.266	1.152
		Renta fija	195.314	181.547
		Renta variable	16.274	8.738
		Inmuebles	27.659	29.891
		Bancos y depósitos en Entidades Financieras	22.119	24.000
		Otros	1.260	1.323
Total bienes aptos			278.922	258.979

	Millones de pesetas							
	1998				1997			
	Vida	No vida	No afectos	Total	Vida	No vida	No afectos	Total
Provisiones técnicas a cubrir	167.144	75.568	-	242.712	159.016	70.316	-	229.332
Bienes aptos	183.238	78.994	16.690	278.922	166.836	72.175	25.183	263.394
Superávit	16.094	3.426	16.690	36.210	7.020	1.859	25.183	34.062

14. ESTADO DEL MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con el artículo 17.3 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, los grupos consolidables de entidades aseguradoras deberán disponer en todo momento, como margen de solvencia, de un patrimonio consolidado no comprometido (o margen de solvencia) suficiente para cubrir la suma de las exigencias legales de solvencia aplicables a cada una de las entidades del grupo.



25 PTA



2X0215807



0F1089087

CLASE 8ª

El patrimonio propio no comprometido comprende las siguientes partidas:

- El capital social desembolsado de la Sociedad dominante con las deducciones establecidas en el artículo 59 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, R. D. 2486/1998 y las reservas patrimoniales del Grupo consolidable al 31 de diciembre de 1998.
- El saldo acreedor de las reservas en sociedades consolidadas.
- El saldo acreedor de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con el límite de la parte destinada a incrementar en cada sociedad del grupo consolidable sus recursos propios.
- Las plusvalías de los valores mobiliarios con cotización representativa, calculándose las mismas por diferencia entre el precio de adquisición más los intereses devengados (explícitos o implícitos) no vencidos y el valor de realización de los títulos determinado conforme lo indicado en el apartado 4.g) de esta memoria.
- En otras plusvalías se han computado los resultantes de los inmuebles para los que se dispone de la correspondiente aceptación de la Dirección General de Seguros.
- Asimismo, se ha incluido el 50% de los beneficios futuros de Vida, calculados en función de la media aritmética de los resultados de la cuenta técnica de los cinco últimos años, considerando que el factor que representa la duración media de los contratos es de cinco años.

Como partidas que se deben deducir de las anteriores para el cálculo del patrimonio propio no comprometido del grupo consolidable de entidades aseguradoras son las siguientes:

- El saldo deudor de la cuenta de reservas en sociedades consolidadas.



OF1089088

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 1998, el margen de solvencia era superior al mínimo legal exigido por importe de 58.767 millones de pesetas, según el siguiente detalle:

	Millones de pesetas					
	1998			1997		
	Vida	No vida	Total	Vida	No vida	Total
Capital social (*)	3.352	2.235	5.587	3.355	2.236	5.591
Reservas patrimoniales (incluida prima de emisión)	9.409	6.272	15.681	9.041	6.028	15.069
Plusvalías:						
Valores mobiliarios	30.781	10.377	41.158	22.987	8.644	31.631
Diferenciales	1.829	6.241	8.070	2.215	7.042	9.257
Saldo acreedor de pérdidas y ganancias	876	584	1.460	1.606	1.071	2.677
50% Beneficios futuros (ramo de vida)	7.473	-	7.473	5.311	-	5.311
Saldo acreedor de las reservas en sociedades Consolidadas						
Total partidas positivas	53.720	25.709	79.429	44.515	25.021	69.536
Gastos de establecimiento y otros amortizables	-	-	-	1	-	1
Saldo deudor de las reservas en sociedades Consolidadas	2.306	1.538	3.844	2.734	1.822	4.556
Total partidas negativas	2.306	1.538	3.844	2.735	1.822	4.557
Margen de solvencia	51.414	24.171	75.585	41.780	23.199	64.979
Cuantía mínima del margen de solvencia	8.237	8.581	16.818	7.692	7.972	15.664
Resultado del margen de solvencia (Superavit)	43.177	15.590	58.767	34.088	15.227	49.315

(*) Deducidos 120 millones de pesetas, (116 millones en el ejercicio 1997), dado que la Sociedad dominante es Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 1998, las Sociedades aseguradoras cumplían con el mínimo exigido para el fondo de garantía.



2X0215808



OF1089057

CLASE 8ª

INFORME DE GESTIÓN



OF1089098

CLASE 8ª

AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y Sociedades Dependientes.

Informe de Gestión Consolidada.

Ejercicio 1998

La evolución favorable de los diferentes indicadores de la economía española se ha traducido en la incorporación de España al grupo de cabeza de la Unión Monetaria, en una bajada de la tasa de paro y en la consecución de la tasa de inflación más baja registrada en España (1,4%).

Por lo que se refiere al sector Asegurador, los resultados técnicos del ramo de Automóviles han sufrido un nuevo deterioro, consecuencia de la guerra de precios practicada. La evolución de la actividad en Vida permanece favorable, esencialmente en beneficio de los canales bancarios. Las tarifas de los riesgos empresariales también están sufriendo fuertes presiones, lo que dificulta el mantenimiento del negocio y sus márgenes técnicos. Muy atomizado y soportando los elevados gastos de gestión, el Sector no podrá evitar un proceso de concentración, deseado por la Dirección General de Seguros.

Evolución de los negocios

La cuenta de resultados del ejercicio 1998 no es comparable con la del ejercicio anterior, a causa de la aplicación del nuevo Plan Contable y Reglamento de Seguros. En algunos casos, a efectos de este informe de gestión, se han recalculado las cifras de 1998, con criterios de 1997, para homogeneizar y hacer comparables los datos de ambos ejercicios.

El volumen de primas devengadas por el Grupo en 1998 alcanza 88.234 millones de pesetas. Esta cifra representa un crecimiento del 2,8% una vez realizadas las oportunas homogeneizaciones con los criterios del ejercicio anterior. Eliminado el impacto de las primas únicas emitidas con el fin de cubrir los compromisos de los empleados que han dejado la Sociedad en el marco de su plan de jubilación (2.053 millones de pesetas en 1997 frente a 393 en 1998), el negocio recurrente de seguro directo y reaseguro aceptado registra un incremento del 4,8% consolidado.

La siniestralidad del Grupo neta de reaseguro total del ejercicio alcanza 62.247 millones de pesetas. Esta cifra recoge la nueva provisión para gastos internos de liquidación de siniestros por importe de 2.490 millones de pesetas. La tasa de siniestralidad contable del seguro directo y reaseguro aceptado, una vez efectuadas las correspondientes homogeneizaciones, se ha situado en el 89,2%, con incremento de 4,5 puntos sobre el ejercicio anterior.



25 PTA



2X0215809



OF1089099

CLASE 8ª

Las comisiones y otros gastos netos de explotación del Grupo, homogeneizados con criterios del año anterior, han ascendido a 26.061 millones de pesetas y una tasa sobre primas adquiridas del 30,4% (33,9% en 1997, una vez eliminados los excepcionales).

Los ingresos financieros netos del Grupo ascienden a 21.947 millones de pesetas, es decir, al 25,6% de las primas adquiridas, con una rebaja de 1,5 puntos sobre el ejercicio anterior.

El resultado consolidado de la cuenta técnica del seguro No Vida es una pérdida de 3.272 millones de pesetas y los de la cuenta técnica del seguro de Vida y de la cuenta No Técnica representan unos beneficios de 2.437 millones de pesetas y de 4.178 millones de pesetas, respectivamente. Estos resultados recogen, de una parte, el impacto de las nuevas provisiones técnicas para adaptarse a la normativa del actual Reglamento de Seguros, por un importe de 4.350 millones de pesetas y, de otra, el efecto de la anulación de la dotación para responsabilidades y gastos, por 3.333 millones de pesetas, que estaba constituida en años anteriores para hacer frente a actas fiscales y que actualmente se consideran prescritas, en virtud de la nueva jurisprudencia. La anulación de la provisión para responsabilidades y gastos se presenta distribuida en las cuentas de pérdidas y ganancias como ingresos extraordinarios no técnicos, por importe de 2.416 millones de pesetas y, el resto, como ingresos técnicos de Vida y No Vida, en la medida en que se corresponden con la cancelación de ajustes que, en su día, tuvieron el carácter de técnicos.

Situación económico patrimonial

El volumen de inversiones y tesorería gestionado por el Grupo asciende a 266.252 millones de pesetas, con un incremento de 11.762 millones de pesetas con respecto al año anterior.

Los resultados no distribuidos por el Grupo, así como la mejora de las plusvalías latentes de sus inversiones, permiten que en 1998 el Margen de Solvencia represente 4,5 veces la cuantía mínima exigida, frente a 4,1 veces en el ejercicio anterior.



OF1089100

CLASE 8ª

La cobertura de Provisiones Técnicas del Grupo registra un superávit total de 36.210 millones de pesetas en 1998 (34.062 en 1997).

El resultado consolidado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante es de 3.343 millones de pesetas, frente a 4.389 millones de pesetas del ejercicio anterior.

Sistemas de información

En 1998 se ha culminado la etapa inicial de los procesos de adaptación de los sistemas actuales a la problemática del cambio de siglo y de la moneda única europea, en base a unos proyectos que continuarán desarrollándose en 1999 y cuyos resultados estarán disponibles en las fechas previstas.

Adquisición de acciones propias

En el ejercicio 1998, una de las sociedades del Grupo, "Unión Inversora Internacional, S.A.", ha comprado 29.832 títulos de la Sociedad dominante, por un importe de 59 millones de pesetas, vendiéndolos posteriormente por 62 millones de pesetas, de forma que al 31 de diciembre de 1998, no figuran en su cartera, ni en la de ninguna otra sociedad del Grupo, acciones de la Sociedad dominante.



2X0215810



OF1089102

CLASE 8ª

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998, así como el Informe de Gestión Consolidado, han sido formuladas por el Consejo de Administración de AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. el día 2 de marzo de 1999.

El Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se encuentran en cinco hojas numeradas del 2 al 6, ambas inclusive.

La Memoria está compuesta por 56 hojas de papel timbrado, numeradas de la OF1089022 a la OF1089051, ambas inclusive. De la OF1089062 a la OF1089068, ambas inclusive. De la OF1089070 a la OF1089088, ambas inclusive.

El Informe de Gestión está compuesto por cuatro hojas de papel timbrado, numeradas de la OF1089097 a la OF1089100, ambas inclusive.

Louis de Faubournet de Montferrand
Presidente

Fernando de la Torre Rodríguez
Consejero-Delegado

Vicente Tardío Barutel
Consejero

Jaime Alvarez de Estrada y Sainz de Vicuña
Consejero

Arsenio Vilallonga Martínez de Campos
Consejero

Franco Goicoerrotea Sarri
Consejero

Roger Papaz
Consejero

Antonio Vela
Consejero

José Manuel Otero Novas
Consejero y Secretario

Eugenio de Roquette-Buisson
Consejero

José Manuel Otero Novas
Consejero y Secretario

Handwritten notes at the bottom of the page, including names and dates.

JOSE MARIA MADRIDEJOS FERNANDEZ, Notario de esta Capital
y de su Ilustre Colegio: -----

DOY FE: Que las sesenta y siete fotocopias que
anteceden, son reproducción que corresponde al documento
original que tengo a la vista, y dejo extendido el
presente en treinta y cuatro folios de papel del Timbre
del Estado, exclusivo para documentos notariales, de la
serie 2X, numeros: 215.777 y los treinta y tres
siguientes correlativos, en Madrid, a diez de Marzo de
mil novecientos noventa y nueve.-

Jm

José María Madrides